



**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES Y EJERCICIO PRESUPUESTAL
2009**

CONAPRED

ÍNDICE

Presentación	4
1. Fundamento legal	6
2. Presidencia	6
2.1 Actividades	6
2.2 Programas especiales	11
3. Dirección General Adjunta de Estudios, Legislación y Políticas Públicas	17
3.1 Programa Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación (PNPED) 2008-2012	17
3.2 Programa de Estudios	18
3.3 Grupo Dictaminador Interdisciplinario	29
3.4 Centro de Documentación (CEDOC)	29
3.5 Consulta de material en línea.	35
3.6 Convenios de préstamo y canje de publicaciones.	36
3.7 Proyecto Cine-Debate	38
3.8 Sistema de Atención y Participación Ciudadana del Programa Especial de Mejora de la Gestión en la Administración Pública Federal 2008-2012	41
3.9. Acciones de Política Pública	44
3.10 Emisión de Opiniones Legislativas.	46
3.11 Emisión de Opiniones Jurídicas	66
3.12. Asesorías y Actividades Técnico Jurídicas	66
3.13. Asistencias y Participación en Reuniones y Eventos como parte del apoyo técnico jurídico brindado	68
3.14. Leyes específicas para Prevenir y Eliminar la Discriminación en las Entidades Federativas	69
3.15 Asamblea Consultiva	70
3.16 Junta de Gobierno	72
3.17 Unidad de Enlace del CONAPRED	75
3.18 Portal de Obligaciones de Transparencia	77
3.19 Comité de Información del CONAPRED	77
4. Dirección General Adjunta de Quejas y Reclamaciones	81
4.1 Quejas y Reclamaciones	81

4.2 Fundamento Legal	82
4.3 Asesorías, Orientaciones, Quejas y Reclamaciones	84
4.4 Motivos o Causas más Frecuentes por los que se Presentan Quejas y Reclamaciones	91
4.5 Medidas Administrativas	91
4.6 Recepción, Registro y Turno	96
4.7 Recursos y Juicios	96
4.8 Otras Actividades	97
5. Dirección General Adjunta de Vinculación, Programas Educativos y Divulgación	101
5.1 Educación, Divulgación y Comunicación Social	101
5.2 Vinculación, Asuntos Internacionales y Programas Compensatorios	121
6. Dirección de Administración y Finanzas	141
6.1 Informática y Proceso de Nómina	141
6.2 Recursos Humanos	143
6.3 Prestaciones y Desarrollo de Personal	146
6.4 Recursos Materiales	149
6.5 Recursos Financieros	156
7. Dirección Jurídica, Planeación y Evaluación	162
7.1 Actividades Jurídicas	162
7.2 Planeación y Evaluación	163
8. Dirección de Coordinación Territorial e Interinstitucional	164
8.1 Coordinación en los Estados	164
8.2 Coordinación con la Sociedad Civil	165
8.3 Coordinación con la Administración Pública Federal	165
9. Avance en el Programa de Trabajo, 2009	167
Anexos	173

PRESENTACIÓN

Como años anteriores el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), como órgano del Estado mexicano a cargo de coordinar e impulsar la aplicación de la legislación en materia de no discriminación, ha trabajado en el posicionamiento del imaginario colectivo el tema de no discriminación. Siendo fundamental la conducción de procedimientos de queja y reclamación para atender las denuncias por actos de discriminación; la construcción de una nueva cultura de la igualdad y la no discriminación.

Las acciones sustantivas que las y los lectores encontrarán en este informe tienen dos orientaciones fundamentales: por una parte, la articulación de una cultura pública de la legalidad, en la cual las personas conozcan las opciones institucionales para exigir el disfrute de todos sus derechos humanos; y, por la otra, la construcción de una cultura política de la inclusión, donde el cumplimiento del principio constitucional de no discriminación sea vigilado por la ciudadanía.

Este año el CONAPRED participó en la Conferencia de Examen de Durban, siendo el encargado de llevar la representación del Estado Mexicano; reafirmó el compromiso del gobierno mexicano con la erradicación del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia, abordando así el problema de la discriminación racial desde una perspectiva multidimensional que comprende todas las formas de discriminación, independientemente de sus causas, así como su interrelación, consecuentes con el principio de la universalidad de los derechos humanos. En el marco de esta conferencia se realizó la Primera Reunión Extraordinaria de la RIOOD, en la cual se emitió una Declaratoria, que conjuntó una postura regional contra el fenómeno discriminatorio y que se congratuló con el éxito de los trabajos de la Conferencia de Examen de Durban.

Por otro lado realizó el 5º Foro Internacional “Mujeres y Discriminación: Las Distintas Modalidades y Expresiones del Fenómeno de la Discriminación a las Mujeres”, cuyos objetivos fueron el identificar y evaluar el impacto negativo del fenómeno de la discriminación contra las mujeres; la revisión de políticas públicas y acciones gubernamentales exitosas en la prevención

de la discriminación, la exclusión y la violencia contra las mujeres; identificar y revisar las experiencias de adecuaciones de los marcos jurídicos nacionales en cuanto al seguimiento de los compromisos internacionales que consagran la atención a las mujeres; analizar el ejercicio de los derechos sociales y políticos de las mujeres, y llamar la atención de gobiernos y autoridades nacionales sobre la importancia de crear sociedades equitativas que favorezcan el desarrollo de ambientes democráticos e incluyentes.

Este informe de actividades es también una forma de rendir cuentas a una sociedad que espera de sus instituciones públicas no sólo transparencia e información suficiente, sino también eficiencia e incidencia en la realidad.

Es conveniente resaltar que, a partir del día 3 diciembre de 2009 el Lic. Felipe de Jesús Calderón Hinojosa, Presidente de la República Mexicana, nombró al Lic. Ricardo Antonio Bucio Mújica como Presidente del Consejo.

1. FUNDAMENTO LEGAL

Con el propósito de dar cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 58, fracción XV y 59 fracciones X y XI de la *Ley Federal de Entidades Paraestatales*, por el artículo 30, fracción VI del *Reglamento de la Ley Federal de Entidades Paraestatales*; así como por el artículo 30, fracción III, de la *Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (LFPED)*, a continuación se presenta el *Informe Anual de Actividades y Ejercicio Presupuestal 2009*, que contiene las actividades desarrolladas por las áreas que integran este Consejo.

2. PRESIDENCIA

Desde la Presidencia del CONAPRED, además de coordinar y dirigir las actividades institucionales, se realizaron diversas acciones de representación y promoción de la cultura de la no discriminación e igualdad de trato de oportunidades, tanto en el ámbito nacional como internacional.

2.1 Actividades

2.1.1 Actividades en el ámbito nacional

Durante 2009, la Presidencia en representación institucional asistió a 51 eventos donde se dieron a conocer las funciones del CONAPRED y las acciones y recomendaciones para prevenir y atender casos de discriminación que sufren diversos grupos y personas en la sociedad mexicana. Estos eventos se realizaron en 14 entidades federativas, 41.2 por ciento fueron organizados en el Distrito Federal (D.F.), alrededor de 12 por ciento en Chihuahua y el resto en otras 12 entidades del país.

Cuadro 1. Número de eventos en México a los que asistió la Presidencia del CONAPRED, por entidad federativa, 2009.

Entidad Federativa	Número de eventos	Municipios/ciudades
Baja California	3	Ensenada 2, Tijuana 1

Entidad Federativa	Número de eventos	Municipios/ciudades
Chiapas	2	Tuxtla Gtz.
Chihuahua	6	Cd. Juárez 5, Delicias 1
Distrito Federal	21	
Guanajuato	1	Cajones
Morelos	3	Cuernavaca 2, Oaxtepec 1
Nayarit	1	Tepic
Nuevo León	3	Monterrey
Oaxaca	1	Pinoteca Nacional y Otros Municipios
Puebla	2	Puebla
Querétaro	2	Querétaro
Tabasco	2	Villahermosa
Veracruz	3	Xalapa 1, Córdoba 1 y Atenas 1
Yucatán	1	Mérida
TOTAL	51	

Destaca la participación del CONAPRED en las Consultas Nacionales sobre Discriminación, la primera en marzo en Córdoba, Veracruz y la segunda en agosto en Cd. Juárez, Chihuahua; organizadas en coordinación con el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Nacional y la Secretaría de Salud, así como con los municipios sede y el gobierno del Estado de Chihuahua. En estos eventos se analizaron resultados de los foros de consulta y se discutieron mecanismos para apoyar a grupos en situación de vulnerabilidad de distintas entidades federativas.

En septiembre se asistió al Encuentro Nacional de Líderes Indígenas Jóvenes, organizado por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

En octubre se organizó el “1er Encuentro Nacional sobre Discriminación y Orientación Sexual como Distintivo de una Sociedad Incluyente”, en Oaxtepec, Morelos. Participaron dos representantes por entidad federativa de organizaciones civiles que trabajan con diversidad sexual y VIH/SIDA.

La actividad en el ámbito educativo fue amplia. Se participó en el Congreso de las Universidades Públicas y Privadas, organizado por ANUIES en julio, en la ciudad de Mérida, Yucatán, con una conferencia donde se dieron a conocer las funciones del Consejo y se destacó la importancia de trabajar de manera conjunta y establecer alianzas para promover la cultura de la no discriminación entre las y los jóvenes profesionistas. A las 75 universidades participantes se les entregó un acervo de aproximadamente 80 publicaciones del CONAPRED para sus bibliotecas, incluida la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación en lenguaje Braille.

En otro evento realizado en Ensenada, Baja California, también se distribuyeron acervos de libros a 150 escuelas primarias y 111 secundarias. Otros eventos organizados por instituciones educativas a los que se acudió fueron: Secundaria de Tijuana, B.C., Escuela Normal de Especialización y Universidad de Santa Catarina de Monterrey, N.L., Escuela Normal del Instituto Atenas de Orizaba, Ver., Escuela Hispanoamericana campus Xalapa, Ver., Centro Educativo y Cultural Resplandor Internacional en Cajones, Gto., Secretaría de Educación de Nuevo León, Instituto Tecnológico de Monterrey campus Santa Fe, e Instituto Politécnico Nacional (IPN) en el D.F. Por último, en el sector educativo se realizó la clausura de la Universiada, en Cuernavaca, Morelos, en septiembre, con el lema “El deporte universitario no discrimina”.

En el ámbito de seguridad y justicia, en agosto se realizaron acciones de sensibilización sobre discriminación y seguridad pública dirigidas al personal de la Secretaría de Seguridad Pública; y en septiembre se organizó el “Foro de análisis sobre tutela del Derecho fundamental a la No Discriminación en el ámbito de la defensoría pública y la experiencia del CONAPRED”.

En materia de grupos en situación de discriminación y/o marginación, la Presidencia participó en ocho eventos relacionados con personas con discapacidad: en la Comisión de Derechos Humanos de Puebla, en la Universidad Iberoamericana campus Puebla, en el Integratón de Cd. Juárez, Chihuahua, que contó con la presencia de la Lic. Margarita Zavala, en la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, en el Foro sobre discriminación, en Tepic, Nayarit; en la Reunión Nacional de Capacitación del Programa de Oportunidades para el Empleo, a través de la Tecnología en las Américas (POETA), que promueve la Fundación *Trust of the Americas* de la Organización de Estados Americanos (OEA), en el D.F., y en el Congreso Nacional de Educación Física y Deporte Escolar 2009, a cargo de la Confederación Mexicana

de Organizaciones de las Personas con Discapacidad Intelectual, con la ponencia “Programa de Vinculación de Atletas Especiales”.

Otros dos eventos en el país fueron relacionados con el tema de discriminación por razones de género, organizados por la Red de Mujeres Vigilantes, uno en Villahermosa, Tabasco, en julio y el otro en el Distrito Federal en octubre. También se participó en dos eventos relacionados con personas adultas mayores, uno sobre sus derechos, organizado por la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) y otro fue la inauguración de la 9ª Jornada de Personas Adultas Mayores, Pensionados y Jubilados, A.C. En materia de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas, se realizó una visita a comunidades y pueblos de Oaxaca; y en materia de los derechos de la infancia en un foro convocado por miembros de la LX Legislatura de la Cámara de Diputados, con el tema “Repercusiones discriminatorias en la no salud mental de las niñas y los niños”.

2.1.2 Actividades en el ámbito internacional

La difusión del CONAPRED y los servicios que ofrece se realizó también en cuatro eventos de carácter internacional, dos de ellos se realizaron en la ciudad de México, otro en Cd. Juárez, Chihuahua y uno más en Ginebra, Suiza. Los primeros fueron: el Congreso Mundial de Adicciones, organizado por el Centro Juvenil de Adicciones, donde se apoyó en la mesa de los indígenas y las drogas, y el Foro Internacional sobre “Mujeres y discriminación: las distintas modalidades y expresiones del fenómeno de la no discriminación a las mujeres” organizado por el propio Consejo en octubre de 2009. El evento en Cd. Juárez, fue la presentación de las funciones del CONAPRED al personal del Consulado de los Estados Unidos Americanos ubicado en esa ciudad.

El evento de Ginebra, Suiza fue la II Conferencia Mundial de Durban (*Examen de Durban*), realizada del 20 al 24 de abril de 2009, donde la Presidencia del CONAPRED fue la encargada de llevar la representación del Estado mexicano. El propósito de la Conferencia fue el seguimiento a los compromisos derivados de la Conferencia Mundial Contra el Racismo y la Discriminación Racial, Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia (CMCR), realizada en Durban, Sudáfrica, en 2001, de la cual derivó una Declaración y un Programa de Acción, aprobados por la mayoría de los países miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Este último incluye recomendaciones y medidas de prevención y educación,

enjuiciamiento e investigación para el diseño de políticas orientadas a la protección de las víctimas de discriminación racial, en especial de africanas, africanos, asiáticas y asiáticos y sus descendientes, pueblos indígenas, personas migrantes y refugiadas, mujeres, niños, niñas, gitanos, gitanas y personas que viven con VIH/SIDA.

Ambas conferencias fueron organizadas por la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACDH), Mary Robinson en 2001 y Navi Pillay en 2009, quien destacó que no se habían realizado suficientes esfuerzos globales para eliminar la discriminación racial y que los gobiernos habían fallado, incluso en reconocer el racismo como un problema. En el documento final de 2009, se ratificó el Plan de Acción de Durban y se estableció la necesidad de fortalecer los mecanismos para enfrentar las viejas y nuevas formas de racismo, discriminación, xenofobia e intolerancia relacionadas, así como contar con un mecanismo eficaz de seguimiento que permita determinar el grado de cumplimiento de los gobiernos con los compromisos asumidos en los albores del nuevo milenio.

La participación de México en la Conferencia consistió en la impartición de la conferencia “La discriminación en México y el CONAPRED” ante el pleno de los participantes en la II Conferencia, en la que se dieron a conocer los avances de México en materia del Derecho a la No Discriminación:

- Reforma del Artículo 1° de la Constitución Política para incorporar la garantía a dicho derecho (2001)
- La promulgación de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (2003)
- La creación del CONAPRED (2003).

La delegación mexicana asistió a las reuniones y firmó un convenio para la Promoción y Protección de los Derechos Humanos y la no Discriminación, con la Red Iberoamericana de Organismos y Organizaciones contra la Discriminación (RIOOD), también se realizaron reuniones de trabajo y se intercambiaron experiencias en materia de no discriminación con representantes de 11 países: Argentina, Australia, España, Guatemala, Irak, Irán, Marruecos, Nueva Zelanda, Panamá, Portugal y Uruguay.

Se llevaron a cabo actividades coordinadas con la representación del Estado mexicano en Ginebra y la misión permanente de México ante la ONU, como la inauguración y clausura de la exhibición fotográfica “Diversidad y No Discriminación”.

Se tomaron las aportaciones de diversas conferencias: “Voces de todos aquellos que han sido afectados por el racismo y tienen una historia que debe ser escuchada” de la OACDH, “Combatiendo el racismo en el mundo laboral” de la Organización Internacional del Trabajo (OIT); “El deporte mundial en contra de la discriminación racial” y “De víctima a colaborador, la lucha mundial contra el racismo, lo mejor y lo peor de las experiencias judías”.

Por último, la Presidenta del CONAPRED fue la encargada del discurso de clausura ante el pleno de esta Conferencia de las Naciones Unidas, donde se expresó la convicción y voluntad del Estado mexicano de impulsar la inclusión social y la eliminación de obstáculos que limitan el goce de los derechos humanos y la efectiva participación de las personas en la vida política, económica, cultural y social del país.

2.2 Programas especiales

2.2.1 Programa de equidad y género

Este programa operó con el “Presupuesto etiquetado Mujeres y la Igualdad de Género”, mismo que gestiona el Instituto Nacional de las Mujeres (INMujeres) desde 2008 para que varias dependencias de la Administración Pública Federal (APF) realicen acciones y/o programas que favorezcan la equidad de género. La población objetivo son las mujeres que además de la discriminación de género, enfrentan discriminación basada en su origen étnico, nacionalidad, edad, discapacidad, condición social, económica y de salud, embarazo, lengua, religión, opinión, preferencia sexual, estado civil u otras que limitan el reconocimiento o ejercicio de sus derechos y la igualdad real de oportunidades.

Para atender a la población objetivo, el CONAPRED operó el Programa de Equidad y Género en el cual se realizaron las actividades comprometidas con el presupuesto etiquetado y otras adicionales.

Destacó la organización de tres foros:

- Foro Internacional “Mujeres y Discriminación: Las Distintas Modalidades y Expresiones del Fenómeno de la Discriminación a las Mujeres”, del 29 de septiembre al 1° de octubre, Ciudad de México.

- Foro “Análisis sobre la Tutela del Derecho Fundamental a la No Discriminación, en el ámbito de la defensoría pública y la experiencia del CONAPRED”, el 30 de septiembre y 1° de octubre en la Ciudad de México. Tuvo como objetivo analizar la aplicación de este derecho con perspectiva de género, en las etapas de averiguaciones previas y procesos penales. Participaron abogadas y abogados de diferentes entidades del país.
- Foro “Políticas públicas y armonización legislativa a favor de las mujeres, avances y retos”, en el marco de la Semana Nacional de la Migración 2009 del estado de Chihuahua, el 20 de octubre, en Ciudad Juárez. Este foro se organizó en coordinación con la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez y el Instituto Chihuahuense de la Mujer. Participaron 150 personas de los distintos órdenes y niveles de gobierno, la academia y las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC).

Otras actividades destacadas fueron la organización de dos seminarios en noviembre de 2009:

- “Análisis general de estadística en discriminación”, el 18 de noviembre, en la Secretaría de Gobernación (SEGOB). Funcionarios de la APF analizaron la necesidad de establecer un mecanismo uniforme de medición de la discriminación por motivos de género en los ámbitos de salud, educación y trabajo. Se contó con el apoyo de la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH).
- “Análisis estadístico respecto del grupo en situación de vulnerabilidad en materia de discriminación: población mujeres”, el 23 de noviembre en el CONAPRED. Este seminario se organizó con OSC, en el cual también se discutieron las formas para el registro adecuado de la discriminación de la que son víctimas las mujeres.

En materia de capacitación se impartieron los siguientes talleres y conferencias:

- “No Discriminación y Equidad de Género”, fueron cuatro talleres dirigidos a personal administrativo del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP); dos en Metepec, Estado de México y dos en la Ciudad de México, plantel aeropuerto. La asistencia total fue de 90 mujeres y 90 hombres.
- “Mujeres y No Discriminación” taller dirigido a miembros de la Red de Mujeres Vigilantes, en el que participaron 40 mujeres de seis entidades del país: Hidalgo, D.F., México, Michoacán, Morelos y Veracruz.

- “Mujeres y Discriminación” conferencia que se impartió en el centro de salud “Francisco Villa” de la Delegación Iztapalapa, en el D.F., a la que asistieron 18 mujeres y dos hombres de la comunidad.

En materia de investigación se elaboraron ocho estudios que abordan el tema de género y se publicaron tres guías sectoriales:

1. Análisis de la invisibilidad en las políticas públicas hacia las lesbianas en México.
2. El trabajo infantil como consecuencia de la discriminación: explotación o necesidad.
3. Investigación historiográfica sobre la lucha a favor de la no discriminación, la inclusión social y el reconocimiento y aceptación de la pluralidad.
4. La discriminación que afecta a hijas e hijos de personas jornaleras migrantes en México.
5. La juventud mexicana y el círculo vicioso de la intolerancia.
6. Aproximación a la percepción de hijos e hijas de personas de la comunidad LGBTTTI.
7. Discriminación por género en el ámbito empresarial.
8. La discriminación y violencia contra las mujeres en el transporte público en México.
9. Guía sectorial Derecho a una vivienda digna y decorosa, remitida al titular de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal en julio.
10. Guía sectorial enfocada a mujeres privadas de su libertad, para remitirse a la Secretaría de Seguridad Pública Federal.
11. Guía sectorial Otorgamiento de crédito a mujeres indígenas.

Las principales actividades de difusión fueron; la realización del spot televisivo conmemorativo del Día Internacional de la Mujer, en coordinación con la SEGOB e INMujeres, mediante el cual se promovió la erradicación y prevención de la discriminación hacia las mujeres. También se exhortó, mediante oficio, a los presidentes de los partidos políticos a que observaran las disposiciones de cuota de género respecto al registro de sus candidatos. Asimismo, se organizaron tres cine-debates:

- “El otro sueño americano”, documental sobre feminicidios, en febrero.
- “Una vida sin violencia para las mujeres”, documental sobre discriminación hacia las mujeres, en marzo.
- “Tierra fría”, película sobre discriminación laboral hacia las mujeres, en la Facultad de psicología de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), asistieron 50 mujeres y 50 hombres, en junio.

Finalmente, debido a que las acciones a favor de los derechos de las mujeres y la igualdad de género son transversales en la APF, el CONAPRED forma parte de diversas instancias y órganos de consulta en los que participan otras instituciones gubernamentales. En 2009 se acudió a las siguientes *reuniones interinstitucionales*:

- Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Cuatro reuniones).
- Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, de la SEGOB (Tres reuniones). Una de las reuniones de trabajo fue para analizar y discutir el Presupuesto Etiquetado para Mujeres y la Igualdad de Género.
- Sistema Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (Una reunión).
- Consejo Interinstitucional para la Promoción y Defensa de los Derechos Políticos de las Mujeres, cuyo objetivo es impulsar y monitorear el avance de la participación política de las mujeres, particularmente su acceso a puestos de decisión y cargos de representación popular en los tres órdenes de gobierno (Una reunión).
- Grupo Interinstitucional para la Atención de las Mujeres en Reclusión, en el que participan INMujeres, la Procuraduría General de la República (PGR), el Instituto Federal de Defensoría Pública, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), la Secretaría de Seguridad Pública, la CDI y el CONAPRED (Una reunión).
- Red Jurídica de Atención a Mujeres Indígenas en el D.F., constituida como un medio para canalizar, gestionar, asesorar y generar una atención inmediata a la población indígena que reside en la Ciudad de México (Una reunión/difusión).
- Subcomisión de Grupos Vulnerables de la SEGOB, en el grupo de trabajo “No Discriminación, género y diversidad sexual” (Una reunión).
- Norma Mexicana para la Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres (Una reunión).
- Grupo Delegacional Promotor y Asesor de Género en Iztacalco (Tres reuniones).
- “Líneas Telefónicas de Atención” (Una reunión convocada por INMujeres).

El CONAPRED también organizó tres reuniones de trabajo con grupos de la sociedad civil: Mesa de Análisis Sinergia por la Mujer Apoyo y Trabajo, y la Mesa de Discusión sobre Mujeres y Migración con Incide Social A. C. y Grupo de Expertas para el Avance en Derechos Humanos y Prevención de la Violencia hacia las Mujeres en Educación.

2.2.2 Programa en materia de discriminación por preferencia sexual y VIH/SIDA

El objetivo del programa en materia de discriminación por preferencia sexual y VIH/SIDA es impulsar la inclusión social y la eliminación de los obstáculos que limitan el goce de los derechos humanos y la efectiva participación en la vida económica, política, cultural y social del país, de personas y grupos de diversidad sexual y de quienes viven con VIH/SIDA.

Entre las actividades destacan durante 2009:

- “1er Encuentro Nacional sobre Discriminación y Orientación Sexual como Distintivo de una Sociedad Incluyente”, en Oaxtepec, Morelos. Participaron OSC que trabajan con grupos de esta comunidad; con el evento se dio inicio al diagnóstico y evaluación de los niveles de discriminación hacia la diversidad sexual y el VIH/SIDA. Entre las acciones propuestas, se acordó el apoyo para el diseño de estrategias, programas, leyes y normas orientadas a prevenir, sancionar y eliminar este tipo de discriminación, así como difundir los compromisos asumidos por el Estado mexicano para garantizar el Derecho a la No Discriminación de las personas con orientación sexual diferente a la heterosexual, con identidad sexogenérica distinta y de las personas que viven con VIH/SIDA.
- También se propusieron asesorías para realizar estudios y publicaciones que difundan información contra fobias y discriminación, y aporten insumos para el diseño de encuestas de consulta nacional que detecten y midan las formas de discriminación. Finalmente, se acordó organizar una red contra la discriminación por diversidades sexuales y por ser portador/a del VIH.

Como parte de las acciones de capacitación en materia de No Discriminación y respeto a los derechos humanos de los grupos en situación de riesgo de vulnerabilidad que atiende el Programa en materia de discriminación por preferencia sexual y VIH/SIDA se impartieron tres cursos, en especial para estudiantes de nivel profesional:

1. “Sexualidad y la No Discriminación”, dirigido a alumnos de primer año de las artes escénicas impartido en el Centro Universitario de Teatro de la UNAM.
2. “Curso de pareja” organizado por el grupo La Montaña, en el cual se capacitó personal del CONAPRED, para posteriormente replicar el curso con terapeutas y alumnos de la UNAM.

3. El último curso fue sobre VIH se impartió al personal del CONAPRED.

En materia de difusión y sensibilización, se participó en el Primer Congreso Mexicano de Educación Sexual Infantil, organizado por la Asociación Mexicana para la Salud Sexual, A. C. (AMSSAC), en la Ciudad de México, donde se dictó la conferencia “Sexualidad Infantil y Discriminación” con la asistencia aproximada de 200 personas.

Como parte de las acciones del programa de no discriminación por preferencia sexual y VIH/SIDA se tuvo una participación activa en diversos espacios:

- En el Comité Organizador del Diplomado “Teoría y Práctica de las Organizaciones Civiles con Trabajo en Disidencia Sexual y VIH/SIDA2, de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), el cual fue inaugurado en 2009.
- Como observador en el Comité Acreditador de Representación Nacional de OSC de VIH/SIDA, ante Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA (CENSIDA) y UNISIDA.
- Comité de Normatividad y Derechos Humanos del Consejo Nacional para la Prevención y Control del VIH/SIDA, 15 de abril.
- Día Mundial de lucha contra la homofobia, 17 de mayo.
- XXXI Marcha LGBTTTTI, 20 de junio.
- “Día Internacional de las Niñas y las Mujeres” con la proyección del documental “Miradas sin Discriminación”, 6 de marzo en la Feria de la Mujer de la Delegación Iztacalco.
- Inauguración de la VIII Semana Cultural de la Diversidad Sexual, Museo de Antropología e Historia, 25 de mayo.
- Primer Foro sobre Diversidad Sexual, Derechos Humanos y VIH en Tabasco, organizado por las OSC Tabasqueños Unidos por la Diversidad y la Salud Sexual, A.C. (TUDISEX). Se acordó coordinar esfuerzos para lograr el establecimiento del Día Nacional contra la Homofobia, así como hacer un llamado de atención a los medios de comunicación amarillistas, para que dejen de degradar, ridiculizar, ofender y discriminar a las personas con preferencias sexuales distintas a la mayoría, 26 de junio.
- Asistencia a la conferencia magistral “Hacia una Agenda Común del Movimiento de Disidencia Sexual Mexicano”, Casa Lamm, 21 de julio. Presentación de los libros: “Hablo por mi Diferencia” de Mauricio List Reyes, “Políticas de Disidencia Sexual en México”, de Héctor Salinas y “La Construcción de la Lesbiana Perversa”, de Beatriz Gimeno.

Por último, desde el CONAPRED se promovieron reuniones de trabajo e intercambio de información con OSC que trabajan con grupos de diversidad sexual y con otros grupos de población o temáticas, donde es importante sensibilizar sobre los derechos y problemáticas de discriminación que enfrentan los grupos en situación de riesgo de vulnerabilidad. En 2009 se atendieron ocho reuniones con OSC en las que se brindó información y orientación sobre el Derecho a la No Discriminación:

Cuadro 2. Reuniones de trabajo en el marco del Programa de Discriminación por Preferencia Sexual y VIH/SIDA

Tipo de Organizaciones de la Sociedad Civil	Reuniones de trabajo
Grupos de diversidad sexual	23 de febrero y 22 de abril
Niños y niñas	2 de marzo
Pueblos y Comunidades indígenas	6 de marzo
Personas que viven con VIH	11 de marzo y 24 de junio
Personas Adultas Mayores	27 de febrero
Académicos/as, sexólogos/as e investigadores/as de diversidad sexual y VIH/Sida	27 de mayo

3. DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE ESTUDIOS, LEGISLACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS

3.1 Programa Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación (PNPED) 2008-2012

El día 13 de agosto de 2008 se presentó la versión resumida del proyecto del PNPED 2008-2012 a la Asamblea Consultiva de este Consejo, con la finalidad de recabar los puntos de vista y sugerencias de los integrantes de dicho órgano colegiado; posteriormente, el 27 de agosto del mismo año, dicho proyecto fue puesto a consideración de las y los integrantes de la Junta de Gobierno.

3.2 Programa de Estudios

Al inicio de 2009, se editaron los 24 estudios concluidos en el año 2008, labor que consistió en la homologación estilística, revisión de redacción y congruencia argumentativa, entre otras. Posteriormente, se pusieron a disposición de todas las personas interesadas en el Centro de Documentación (CEDOC) del Consejo y en la página WEB oficial.

Aunado a lo anterior, se solicitó el registro de obra ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor de 22 estudios con la finalidad de proteger el contenido intelectual de los mismos, como propiedad del CONAPRED.

En el mes de febrero se llevó a cabo la semana de presentación de resultados de 15 de los estudios realizados en 2008, en las instalaciones del Consejo, y por primera vez en otras dos sedes: el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y el Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM. Las presentaciones fueron realizadas por las y los investigadores que desarrollaron los estudios y se contó con la asistencia de estudiantes y profesores(as) de dichas instituciones, personal de OSC y personal del CONAPRED.

Como refuerzo de estas exposiciones, se repartieron discos compactos que contienen una presentación interactiva con la totalidad de los estudios desarrollados, que permite acceder al documento completo y a una breve reseña de la investigación.

En el mes de marzo se realizó la segunda parte de la presentación de resultados de estudios, dedicada a los diagnósticos estatales. Esta se llevó a cabo en las instalaciones de Casa Colef, en la Ciudad de México, contando con la asistencia de investigadores(as) de Baja California Sur, Chiapas, Guerrero, Oaxaca y Querétaro.

Entre enero y marzo, se construyó el Programa de Estudios 2009, a partir de las líneas temáticas sugeridas en los contenidos de algunos estudios del año 2008, así como de algunas propuestas de personas conocedoras del tema de la discriminación, de forma que atendieran a las necesidades institucionales y las demandas sociales en esta materia.

Posteriormente, y con la intención de generar un proceso plural en la recepción de propuestas para la realización de 22 estudios, se organizó una convocatoria abierta dirigida a especialistas

en temas afines al fenómeno discriminatorio, y a personas interesadas en vincularse a los conceptos y metodologías relacionados con éste. La convocatoria se publicó el 19 de marzo en la página WEB del Consejo y el día 23 de marzo en el periódico Milenio. Además, se enviaron 500 carteles a 250 Universidades con la invitación para participar.

Al cierre de la convocatoria, se recibieron 59 propuestas para 19 de los estudios, quedando desiertas tres líneas temáticas. Además, de acuerdo a las evaluaciones del área y al dictamen técnico del Grupo Dictaminador Interdisciplinario, se declararon pendientes seis líneas más, debido a que las propuestas recibidas no cumplieron con las expectativas del área, ni con los objetivos establecidos, por lo que solamente se aprobaron 13.

Derivado de esto, se realizaron cinco nuevas líneas de investigación y se llevó a cabo una segunda convocatoria el 1º de mayo para la realización de 12 estudios (incluyendo de nuevo los que quedaron pendientes y uno que quedó desierto). Esta fue publicada en la página WEB del Consejo y enviada por correo electrónico a la base de datos de las y los investigadores que se ha generado a partir del año 2005. No se publicó en ningún medio escrito debido a la falta de presupuesto.

Para los 12 estudios, se recibieron 35 propuestas, de las cuales 11 fueron aprobados y uno se declaró pendiente, esto debido a que dichas propuestas no cumplieron con las expectativas que el área solicito, ni con los objetivos establecidos por la misma.

En el marco de ambas convocatorias se reelaboraron dos documentos con los Términos de Referencia para la presentación de propuestas 2009, mismos que pudieron consultarse a través de la página WEB del CONAPRED. Como anexo a ese documento se incluyeron también las modificaciones a las Líneas generales para la presentación de los resultados de los estudios y asesorías solicitados por el CONAPRED, de modo que las personas interesadas en participar, conocieran los términos a los que deberán sujetarse al presentar sus avances de investigación, así como para facilitar la revisión, integración y homologación de los estudios en cuestiones de forma y fondo.

Entre el mes de abril y mayo, se llevaron a cabo 24 entrevistas con las personas que presentaron las propuestas seleccionadas, especificando la forma de trabajo y las necesidades

concretas del estudio a desarrollar. También se atendieron las inquietudes de las y los investigadores y se brindó apoyo en la elaboración de sus cronogramas de trabajo.

A modo de resumen, se presenta la siguiente tabla:

Cuadro 3. Total de estudios derivados de las convocatorias

	Convocatoria 1	Convocatoria 2	Total
Nuevas líneas temáticas presentadas	22	5	27
Número de propuestas recibidas	59	35	94
Estudios aprobados para realizar	13	11	24
Entrevistas con investigadores(as)	13	11	24

Nota: En el mes de abril y mayo, se llevaron a cabo todas las gestiones administrativas para la contratación de 24 estudios.

A continuación, se ofrece una relación de los estudios, así como su estatus al mes de diciembre de 2009:

Cabe recalcar que por distintas razones, sólo se concluyeron 18 satisfactoriamente:

Cuadro 4. Relación de los estudios aprobados para 2009

No.	ESTUDIO	OBJETIVOS	ESTATUS
1	Análisis de la invisibilidad en las políticas públicas hacia las lesbianas en México	<ul style="list-style-type: none"> -Identificar las políticas públicas dirigidas hacia las lesbianas. -Explicar cómo la inexistencia de políticas públicas restringe el ejercicio de sus derechos. -Explicar el discurso que afecta sus derechos sexuales y reproductivos, haciendo énfasis en los distintos tipos de maternidad. -Referir las implicaciones culturales y políticas de su disidencia sexual. -Ofrecer recomendaciones de política pública específicas para este grupo. -Desarrollar un glosario especializado derivado de la investigación. 	Concluido satisfactoriamente

No.	ESTUDIO	OBJETIVOS	ESTATUS
2	Diagnóstico de la situación que viven las mujeres en reclusión en México	<ul style="list-style-type: none"> - Hacer un perfil socioeconómico y demográfico de la población femenina en reclusión. - Identificar aquellos factores vinculados a la discriminación que determinaron su ingreso al centro penitenciario, así como el tratamiento diferenciado (positivo y/o negativo), hacia los grupos de mujeres discriminadas al interior de éste. - Desarrollar un ejercicio, por lo menos en tres penales, a fin de identificar la situación jurídica de las mujeres en reclusión. - Ofrecer recomendaciones de política pública específicas para este grupo. - Desarrollar un glosario especializado derivado de la investigación. 	Cancelado durante el proceso de desarrollo debido a que las personas responsables no pudieron continuar con la investigación por motivos de fuerza mayor
3	El trabajo infantil como consecuencia de la discriminación: explotación o necesidad	<ul style="list-style-type: none"> -Ofrecer un estado del arte general sobre la situación del trabajo infantil. -Describir las condiciones familiares económicas y sociales de discriminación que provocan el trabajo infantil. -Elaborar un análisis cuantitativo de la situación en México del trabajo infantil. -Documentar las consecuencias del trabajo infantil en detrimento de sus derechos fundamentales, a la luz de la Convención de los Derechos del Niño. -Ofrecer un contraste entre la problemática del trabajo infantil en los contextos rural y urbano. -Ofrecer recomendaciones de política pública y reformas concretas a la legislación nacional vigente para la regulación del trabajo infantil. -Ofrecer un glosario especializado derivado de la investigación. 	Concluido satisfactoriamente
4	La discriminación, el derecho al desarrollo y el derecho a un medio ambiente sano	<ul style="list-style-type: none"> - Enfocar desde una perspectiva amplia el concepto de desarrollo y ofrecer una panorámica desde el debate en Naciones Unidas. - Analizar por qué la discriminación provoca un desarrollo excluyente y por qué éste tiene como consecuencia problemas ecológicos. - Investigar y documentar cómo el daño al medio ambiente afecta a grupos discriminados de manera particular (costos sociales). - Analizar el tratamiento e incorporación del Derecho a la No Discriminación en los instrumentos internacionales relacionados con medio ambiente. - Hacer un análisis de las políticas de mitigación y adaptación que hasta ahora se han desarrollado. - Ofrecer recomendaciones de política pública en la materia. - Ofrecer un glosario especializado derivado de la investigación. 	Concluido satisfactoriamente
5	Exploración antropológica para la formulación de la pregunta sobre las	<ul style="list-style-type: none"> - Explicar la invisibilidad de las personas afromexicanas en las estadísticas nacionales. - Justificar la necesidad de contar con esta información para 	Concluido

No.	ESTUDIO	OBJETIVOS	ESTATUS
	personas afro-mexicanas en el Censo Nacional de Población y Vivienda y en encuestas relacionadas	efectos de políticas públicas específicas. - Explorar las distintas posibilidades de preguntar a las personas afro-mexicanas su autoadscripción étnico-racial. - Elaborar una propuesta metodológica desde la perspectiva de los derechos humanos y los instrumentos internacionales en materia de discriminación racial. - Ofrecer un glosario especializado derivado de la investigación.	satisfactoriamente
6	Estigma y discriminación hacia las y los usuarios de drogas y sus familiares	- Explicar la discriminación que viven las personas que consumen drogas en distintos ámbitos, a partir de los principales estigmas y prejuicios, y de manera particular, las personas tatuadas. - Analizar las repercusiones del estigma hacia las personas que consumen drogas y a sus familiares. - Hacer una diferenciación sociocultural y económica de las personas usuarias respecto al tipo de droga que consumen. - Analizar la relación bilateral entre consumo de drogas y el respeto a sus derechos. - Identificar el tipo, cobertura, pertinencia y oportunidad de las políticas públicas para estas personas - Realizar recomendaciones de política pública en la materia. - Elaborar un glosario especializado derivado de la investigación.	Concluido satisfactoriamente
7	Discriminación y discapacidad mental e intelectual	-Ofrecer una explicación de los conceptos de discapacidad mental e intelectual, así como su tipología. - Analizar la problemática que viven las personas en esta situación y como puede traducirse en actos discriminatorios. - Conocer, a partir de testimonios, dentro y fuera de instituciones especializadas para la atención de personas con discapacidad mental e intelectual, el impacto de la discriminación y de su condición en el conocimiento y ejercicio de sus derechos. - Identificar políticas públicas específicas para cada grupo y ofrecer propuestas de recomendación. - Ofrecer un glosario especializado derivado de la investigación.	Concluido satisfactoriamente
8	Investigación historiográfica sobre la lucha a favor de la no discriminación, la inclusión social y el reconocimiento y aceptación de la pluralidad	-Identificar históricamente aquellos capítulos o acontecimientos que denoten situaciones de exclusión, discriminación o inclusión social hacia diversos colectivos. -Analizar las acciones de estos grupos a favor de su inclusión social en el contexto mexicano.	Concluido satisfactoriamente
9	La Discriminación que afecta a hijas e hijos de personas jornaleras migrantes en México	- Identificar las condiciones estructurales de la discriminación hacia hijas e hijos de personas jornaleras agrícolas. - Documentar casos del daño físico y mental de niños y niñas jornaleros agrícolas indígenas y no indígenas. - Hacer una propuesta de indicadores de derechos humanos	

No.	ESTUDIO	OBJETIVOS	ESTATUS
		<p>para la infancia jornalera que permita alcanzar el cumplimiento de los instrumentos internacionales en la materia.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Analizar sus condiciones de salud y educación. - Ofrecer propuestas de educación incluyente (bilingüe). - Analizar la percepción de las y los niños respecto a la discriminación entre y hacia ellas y ellos y dentro fuera. - Ofrecer recomendaciones de políticas públicas a favor de este grupo. 	Concluido satisfactoriamente
10	Memoria de la lucha contra el VIH en México	<ul style="list-style-type: none"> - Recuperar evidencia sobre los primeros casos de discriminación por infección de VIH (desde los particulares hasta las mismas instituciones públicas). - Documentar la falta de actuación gubernamental frente a la amenaza de salud pública prevista desde 1982. - Documentar el manejo en los medios de comunicación acerca de los primeros casos de VIH y los recursos disponibles en las instancias de salud. - Recuperar la memoria de la lucha de la sociedad civil para enfrentar la pandemia en México. - Comparar las principales directrices de política pública desde el inicio de la pandemia en México hasta la actualidad. - Hacer recomendaciones de política pública para abatir la discriminación hacia este sector, así como de reformas legales encaminadas hacia una Ley Marco para la Prevención, Control y Atención del VIH/Sida e ITS. - Ofrecer un glosario especializado derivado de la investigación. 	Concluido satisfactoriamente
11	La juventud mexicana y el círculo vicioso de la intolerancia	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar los factores que más influyen en la intolerancia de las y los jóvenes. - Analizar el concepto de intolerancia empleado en la Encuesta Nacional de Juventud 2005, y contrastarlo con el de discriminación. - Detectar las diferentes formas de intolerancia entre las y los jóvenes. - Detectar las diferentes formas de intolerancia hacia las y los jóvenes de acuerdo a su condición económica y apariencia física. - Analizar como afectan las formas de intolerancia el ejercicio de sus derechos en distintos ámbitos. - Describir la problemática derivada de la falta de sanción por la violación de los derechos de las y los jóvenes. - Ofrecer recomendaciones de políticas públicas a favor de este grupo. - Realizar un glosario especializado derivado de la investigación. 	Concluido satisfactoriamente
12	Discriminación hacia personas indígenas migrantes a zonas urbanas de regiones no	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar mediante estudios de caso, las características de las personas indígenas migrantes hacia zonas urbanas. - Identificar las causas y formas de discriminación hacia las 	

No.	ESTUDIO	OBJETIVOS	ESTATUS
	indígenas	<p>personas indígenas migrantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Analizar los estigmas y estereotipos existentes en torno a ellas. - Analizar la percepción respecto a la discriminación en distintos ámbitos. - Analizar el proceso de adaptación y asimilación al contexto urbano y en términos de autoadscripción. - Contrastar las políticas públicas dirigidas a la población indígenas en regiones indígenas y no indígenas. - Ofrecer recomendaciones de políticas públicas a favor de ese grupo. - Ofrecer un glosario especialización derivado de la investigación. 	Concluido satisfactoriamente
13	Análisis de los programas gubernamentales de atención a las personas adultas mayores vis a vis los instrumentos internacionales en la materia	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar los criterios de no discriminación en la implementación de políticas públicas universales para la población adulta mayor. - Analizar la perspectiva de estas políticas en relación con la población adulta mayor que existirá de 2015 y al 2025. - Contrastar estas políticas con el Plan de Acción Internacional de Madrid sobre envejecimiento de la población. - Proponer indicadores de medición que permitan valorar el nivel de cumplimiento de los instrumentos internacionales. - Estudiar los principales mecanismos de participación de la población en el diseño de las políticas públicas. - Explorar los principales reclamos de los observatorios ciudadanos en la materia. - Elaborar un glosario especializado derivado de la investigación. 	Concluido satisfactoriamente
14	La vigencia de los derechos colectivos indígenas en México desde la perspectiva del Derecho a la No Discriminación	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar de que manera la discriminación afecta el reconocimiento de los pueblos y comunidades indígenas como sujetos de derecho público. - A partir del análisis del documento "Vigencia de los derechos indígenas en México" de la Comisión para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, señalar el impacto que han tenido las modificaciones legales y reglamentarias. - Incluir el análisis de un estudio de caso. - Ofrecer recomendaciones de política pública a favor de este grupo. - Ofrecer un glosario especializado derivado de la investigación. 	Concluido satisfactoriamente
15	Aproximación a la percepción de hijos e hijas de personas de la comunidad de LGBTTTI	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar la percepción que tienen los hijos y/o hijas sobre la preferencia sexual o identidad de género de padres de la comunidad LGBTTTI. - Realizar un sondeo a la población en general a la posible aceptación de que su padre y/o madre adoptaran una preferencia sexual o identidad de género diferente a la que manifiestan. 	Concluido satisfactoriamente

No.	ESTUDIO	OBJETIVOS	ESTATUS
		<ul style="list-style-type: none"> - Describir las implicaciones de la discriminación hacia este colectivo en el ejercicio de los derechos de sus hijos(as), en distintos ámbitos. - Ofrecer propuestas de política pública concretas en la materia. 	
16	Las radios comunitarias como mecanismo contra la discriminación	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar un breve recuento histórico de la trayectoria de las radios comunitarias. - Análisis de la situación actual de las radios comunitarias, marco legal, situación económica, cobertura, ubicación y registro. - Análisis comparativo del papel de la radio comercial con respecto a las radios comunitarias. - Análisis de la función de las radios comunitarias en el combate a la discriminación hacia las personas, comunidades y pueblos, y su papel para la protección, promoción y defensa de los derechos humanos y en especial el empoderamiento de las mujeres indígenas. - Documentar un estudio de caso. - Ofrecer propuestas de política pública concretas en la materia. - Elaborar un glosario especializado derivado de la investigación. 	Concluido satisfactoriamente
17	Tres análisis de caso de discriminación por motivos religiosos: el uso del velo por las mujeres islamistas, la situación de las personas que practican una religión distinta a la mayoritaria en pueblos y comunidades indígenas y el culto a la muerte	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer el marco teórico para el análisis de la discriminación por motivos religiosos, a partir de estos tres estudios de caso. - Analizar las condiciones que generan la discriminación, así como las alternativas de inclusión, hacia las mujeres islamistas portadoras del velo en las sociedades contemporáneas. - Analizar las condiciones que generan las modalidades de discriminación, así como las alternativas de inclusión, hacia las personas que practican una religión distinta a la mayoritaria en pueblos y comunidades indígenas. - Analizar las condiciones que generan la discriminación, así como las alternativas de inclusión, hacia las personas que profesan el culto a la muerte, no reconocido como religión oficial en la mayoría de los países. - Elaborar un glosario especializado derivado de la investigación. 	Concluido satisfactoriamente
18	Discriminación por género en el ámbito empresarial	<ul style="list-style-type: none"> - Analizar la discriminación por género como un obstáculo para dictaminar las capacidades empresariales de las mujeres en México. - Identificar el acceso a los servicios financieros, crediticios, tecnológicos, comerciales, para ambos géneros. - Comparar la situación de las grandes, pequeñas y medianas empresas encabezadas por mujeres y hombres. - Identificar y analizar si los programas de gobierno incluyen acciones afirmativas dirigidas hacia las mujeres. - Ofrecer recomendaciones de política pública en la materia. 	Concluido satisfactoriamente

No.	ESTUDIO	OBJETIVOS	ESTATUS
		<ul style="list-style-type: none"> - Ofrecer un glosario derivado de la investigación. 	
19	La discriminación y violencia contra las mujeres en el transporte público en México	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar percepciones de las mujeres y los hombres respecto al acceso y seguridad en el transporte público. - Describir los distintos tipos de violencia por rango de edad y de acuerdo al medio de transporte público. - Describir las prácticas discriminatorias mas frecuentes; estableciendo el rango de edad y medio de transporte público. - Ofrecer estadísticas de denuncias (incluyendo días y horas) según el medio de transporte. - Analizar los modos de respuesta de las mujeres ante agresiones por modalidad de transporte público. - Ofrecer recomendaciones de política publica en la materia. - Proporcionar un glosario especializado derivado de la investigación. 	Concluido satisfactoriamente
20	Discriminación a las personas con enanismo (acondroplasia) en México	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar una aproximación teórica con relación al enanismo, mencionando lo disponibilidad de datos duros en México - Explicar la situación que enfrentan las personas con enanismo (accesibilidad, ropa, vivienda, diversión, etc.) - Explicar la importancia de la necesidad de contar con datos estadísticos de las personas con acondroplasia - Dar a conocer las repercusiones y consecuencias que tiene la discriminación hacia estas personas - Identificar y explicar como son vulnerados sus derechos fundamentales - Elaborar recomendaciones de política pública en la materia - Ofrecer un glosario especializado derivado de la Investigación. 	Se canceló su contratación debido a que el investigador seleccionado así lo solicitó
21	Documentación de casos de pérdida de lenguas indígenas	<ul style="list-style-type: none"> -Hacer un planteamiento teórico sobre los procesos de extinción de las lenguas, sus principales causas y consecuencias, señalar su vínculo con la situación ecológica y con la condición de diversidad cultural de su entorno. -Documentar el proceso de pérdida de tres a cinco lenguas de pueblos y comunidades indígenas, resaltando su nivel de conciencia sobre esta erosión cultural y las percepciones a los que la adjudican. -Estudiar la relación de su habla indígena y su autoadscripción y pertenencia étnica. -Analizar a través de indicadores socioeconómicos, la correspondencia entre la pérdida de su lengua con su calidad de vida y el ejercicio de sus derechos humanos. -Revisar las acciones de los gobiernos federal, estatal y 	Fue cancelado, derivado de los lineamientos de austeridad, racionalidad, disciplina y control del ejercicio presupuestario 2009, publicado el 29 de marzo de 2009

No.	ESTUDIO	OBJETIVOS	ESTATUS
		<p>municipal, así como la intervención de los legislativos en este problema.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Identificar si estas comunidades conocen los programas existentes de que son beneficiarias. -Analizar los factores intergeneracionales, religiosos, políticos, de género, migratorios u otros, que expliquen la pérdida de la lengua, así como los factores que por necesidad, obligan a adoptar una lengua dominante. -Hacer patente el impacto que tiene la discriminación hacia el fortalecimiento de esta tendencia global a la estandarización, no sólo para estos pueblos sino para el resto de la población nacional. -Plantear propuestas de política pública y de reforma legislativa. -Ofrecer un glosario especializado, derivado de la investigación. 	
22	La discriminación a personas con tatuajes y/o con perforaciones o por su forma de vestir, principalmente en el ámbito laboral	<ul style="list-style-type: none"> - Explicar la situación de la discriminación por apariencia física en el contexto de la prevención y eliminación de la discriminación. - Describir que papel juegan los estereotipos en las relaciones de poder. - Identificar los principales actos discriminatorios a los que se enfrentan las personas que son discriminadas por su apariencia física, haciendo énfasis en las personas tatuadas, con perforaciones en la piel y forma de vestir. - Ofrecer recomendaciones de política pública para eliminar estas prácticas discriminatorias. - Elaborar un glosario especializado derivado de la investigación. 	Fue cancelado, derivado de los lineamientos de austeridad, racionalidad, disciplina y control del ejercicio presupuestario 2009, publicado el 29 de marzo de 2009
23	Acercamiento a la no autoadscripción religiosa	<ul style="list-style-type: none"> - Hacer un análisis georeferenciado de la posible heterogeneidad de situaciones que esconde la respuesta de no religión captada en el censo de población y vivienda. - Contextualizar las causas de discriminación que pueden suscitar estas situaciones en los ámbitos rural y urbano. - Identificar los riesgos que las diversas posturas o prácticas discriminatorias pueden tener para la cohesión social y para la igualdad de oportunidades. - Describir, de ser posible, las características socioeconómicas de los principales grupos de la población afectados. - Analizar las ventajas y desventajas del criterio de autoadscripción religiosa para la realidad del país. - Obtener indicadores que orienten la política pública. - Sugerir de manera concreta acciones de política pública o de reforma legislativa en la materia. - Proporcionar un glosario especializado. 	Fue cancelado, derivado de los lineamientos de austeridad, racionalidad, disciplina y control del ejercicio presupuestario 2009, publicado el 29 de marzo de 2009
24	Análisis del acoso escolar (bullying) desde la perspectiva de la no	<ul style="list-style-type: none"> - Analizar la relación entre el acoso escolar (bullying) y la discriminación. - Describir los principales tipos de acoso escolar (bullying), 	Fue cancelado, derivado de los lineamientos de

No.	ESTUDIO	OBJETIVOS	ESTATUS
	discriminación en la educación básica	<p>así como sus causas (incluyendo el entorno familiar) y sus consecuencias.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Analizar el fenómeno del acoso escolar desde la perspectiva de los grupos tradicionalmente discriminados y de los agentes discriminadores. - Identificar y explicar cómo se afecta el goce de los derechos fundamentales con esta práctica. - Ofrecer recomendaciones de política pública y en su caso, propuestas respecto a la legislación vigente en la materia - Elaborar un glosario especializado derivado de la investigación. 	austeridad, racionalidad, disciplina y control del ejercicio presupuestario 2009, publicado el 29 de marzo de 2009
25	Mujeres y desarrollo humano desde la perspectiva de las capacidades de Martha Nussbaum: 3 estudios de caso	<ul style="list-style-type: none"> - Explicar el concepto de desarrollo humano ofrecido por Martha Nussbaum. - Aplicar su metodología a tres estudios de caso: Mujer indígena en su contexto local, mujer indígena trabajando en una maquiladora y mujer no indígena trabajando en maquiladora. - Identificar las situaciones de empoderamiento que favorecen al desarrollo humano de las participantes de los estudios de caso. - Analizar las situaciones de estigma y discriminación que enfrenta cada una. - Contrastar la visión de los programas gubernamentales en materia de género con los resultados derivados de la investigación. - Ofrecer recomendaciones de política pública enfocadas a fortalecer el desarrollo humano -Desarrollar un glosario especializado, derivado de la investigación. 	Desierto No se recibieron propuestas para desarrollar este estudio
26	Principales prácticas de discriminación en el sector salud y grupos que las padecen	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar y visibilizar prácticas discriminatorias en la prevención y atención dentro de los servicios de salud. - Revisar y analizar los indicadores relacionados con servicios de salud que aporten evidencia de prácticas discriminatorias. - Proponer un guía para la atención en los servicios de salud con perspectiva de no discriminación. - Ofrecer un glosario especializado derivado de la guía propuesta. - Hacer un análisis comparativo entre los diferentes segmentos de los servicios de salud (público, público con seguridad social, privado), de acuerdo a las prácticas discriminatorias en cada uno de ellos. 	Aunque se recibieron dos propuestas, no se cumplió con las expectativas del área, ni con los objetivos establecidos
27	Revisión de la perspectiva de no discriminación en los programas con reglas de operación. Segunda parte	<ul style="list-style-type: none"> - Revisar los programas con reglas de operación para reconocer la incorporación de los criterios de no discriminación, en cada uno de ellos. - Describir el cambio que implica el sistema de evaluación de desempeño para el seguimiento y aplicación del gasto público destinado para la No discriminación. - Identificar dentro del sistema del proceso integral de 	Desierto No se recibió ninguna propuesta para este estudio.

No.	ESTUDIO	OBJETIVOS	ESTATUS
		programación y presupuesto en lo que corresponde a los programas sociales con reglas de operación. - Revisar y analizar las matrices del marco lógico de los programas presupuestarios, la incorporación de la perspectiva de no discriminación de dicho sistema. - Elaborar un glosario especializado derivado de la investigación.	

3.3 Grupo Dictaminador Interdisciplinario

Se celebraron cuatro sesiones ordinarias y seis extraordinarias, en las que se evaluó la pertinencia de 27 estudios y dos asesorías solicitadas por la Dirección General Adjunta de Estudios, Legislación y Políticas Públicas, y una asesoría por la Dirección General Adjunta de Vinculación, Programas Educativos y Divulgación. Igualmente, se llevó a cabo la dictaminación técnica de 26 propuestas y se evaluó la pertinencia de incorporar un total de 1,586 títulos de materiales bibliohemerográficos al CEDOC, emitiendo diversos predictámenes técnicos.

3.4 Centro de Documentación (CEDOC)

Para el año 2009, se ha continuado con el proceso de consolidación del CEDOC. Por una parte se han incorporado nuevos materiales bibliográficos, hemerográficos y audiovisuales, y por otra, se ha incrementado el número de registros de catalogación y clasificación en línea, además de haber iniciado la digitalización y sistematización de notas periodísticas las que en breve podrán también visualizarse a través de la página institucional de Internet.

Actualmente, se cuenta con un acervo de 13,638, integrado por libros, películas, audiolibros, material en braille, bases de datos, revistas, tesis, y colección CONAPRED, especializados en temas de no discriminación y derechos humanos. Se cuenta también con 11,631 notas periodísticas (grupos discriminados) compiladas a partir del año 2004 - 2009.

A continuación, se ofrece una relación del incremento de los materiales en resguardo del CEDOC del año 2009, así como la distribución de éstos:

Cuadro 5. Distribución de materiales del Centro de Documentación de 2009.

Tipo	Adquirido- 2009	TOTAL
Acervo general*	704	5,419
Películas	116	752
Revistas	301	1,072
Estudios, Asesorías y Mesas redondas	22	134
Colección-CONAPRED	78	406
Tesis	3	15
Donaciones	1,219	5,549
Cartel	20	20
Archivo vertical	181	271
Total	2,644	13,638

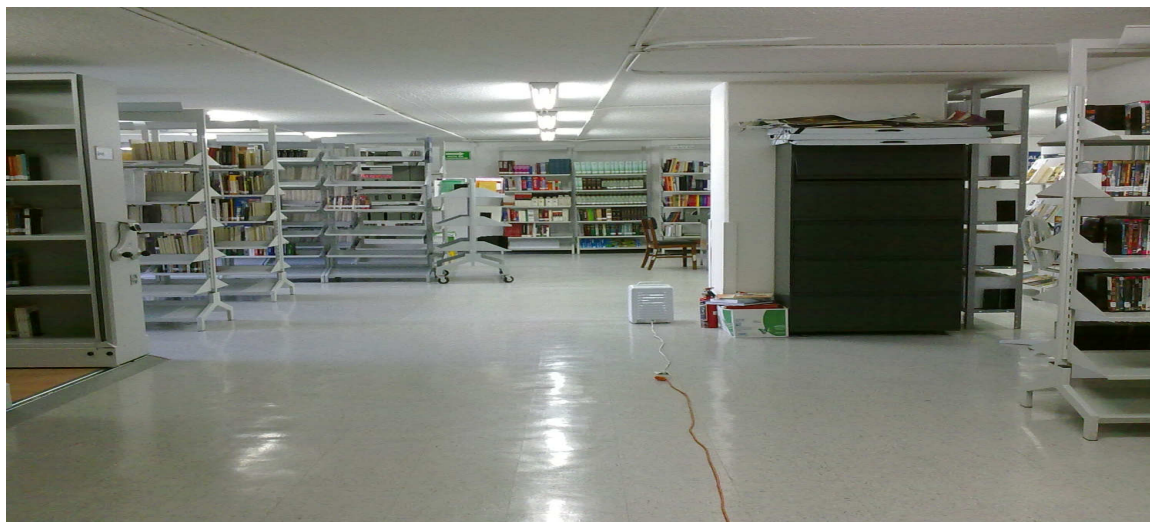
Notas periodísticas	983	11,631
Seguimiento tematizado	0	2,269
Total	983	13,900

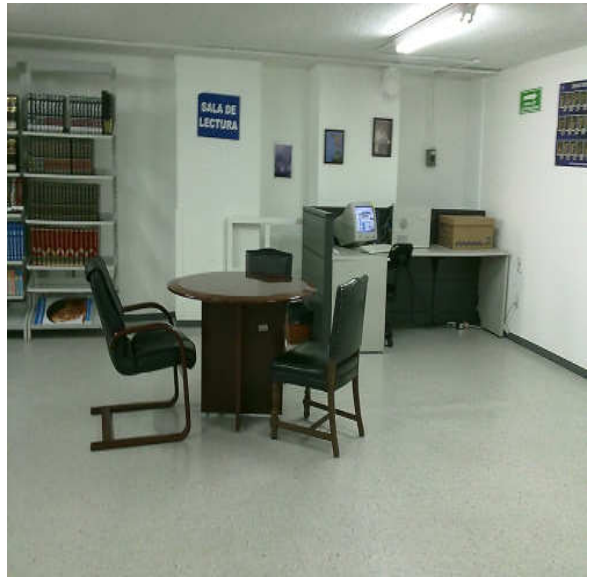
Fuente: Elaboración propia con base en datos del CEDOC, DGAELPP-CONAPRED 2009.

*/ Por acervo general se entiende como la colección de obras impresas que existen en el CEDOC, que han sido adquiridas bajo la modalidad de compra y que pueden ser: libros, enciclopedias, diccionarios, entre otros.

En el mes de octubre se empezó la labor de remodelación y ampliación de las instalaciones en el primer piso del edificio, para la ampliación del CEDOC, concluyendo a mediados de noviembre y prestando nuevamente sus servicios a partir del 8 de diciembre.

Nuevas instalaciones del CEDOC





En 2009 se atendieron 3,079 usuarios y se proporcionaron 6,643 consultas.

Cuadro 6. Cifras desagregadas de enero – diciembre 2009

Mes	Consultas	Usuarios
Enero	517	232
Febrero	524	217
Marzo	576	267
Abril	645	248
Mayo	367	154
Junio	565	275
Julio	535	214
Agosto	542	229
Septiembre	681	351
Octubre	617	354
Noviembre	559	233
Diciembre	515	305
Total	6,643	3,079
Meta anual	6,000	2,700
	643	379

Fuente: Elaboración con base en datos del CEDOC, libro de registro de consultas.

Cuadro 7. Agregado de consultas y usuarios y usuarias 2004-2009 del CEDOC

	Año 2004	Año 2005	Año 2006	Año 2007	Año 2008	Año 2009	Total
Consultas	350	3,152	4,332	6,896	7,570	6,643	28,943
Usuarios	165	1,727	2,850	5,319	5,588	3,079	18,728

Fuente: Elaboración propia con base en datos del CEDOC, libro de registro de consultas, DGAELPP-CONAPRED 2009.

En el cuadro 7 se observa el incremento por año que tuvieron tanto las consultas como los usuarios. Para 2009 influyeron los siguientes factores:

- Días que no se laboró a causa de la epidemia de la influenza.
- El CEDOC operó por más de seis meses con una sola persona.

- Cambio de administración del Consejo. (Personal nuevo en las áreas, lo cual refleja que no se trabajó, como se venía haciendo).
- Cambio de instalaciones del CEDOC.

El CEDOC ofrece asesoría a personas usuarias en relación a materiales bibliográficos, hemerográficos y audiovisuales especializados, difusión de las novedades adquiridas a través del Boletín de Novedades Bibliográficas que se emite cada semana a través del correo electrónico. Se cuenta con 254 ejemplares (52 de éstos corresponden al año 2009).

Estos boletines son enviados a todo el personal del Consejo y a cualquier persona que lo solicite, asimismo, son colocados en las instalaciones del CONAPRED.

Cuadro 8. Boletines de Novedades Bibliográficas del Centro de Documentación 2009

No.	Fecha	Nombre
203	05/01/2009	Rasgos de nuestra diversidad.
204	12/01/2009	No a la muerte de las lenguas.
205	19/01/2009	Esclavos modernos; las víctimas de la globalización.
206	26/01/2009	Informe especial: sobre la situación de los derechos humanos de las personas con discapacidad en el Distrito Federal 2007-2008.
207	03/02/2009	Negociación colectiva y prácticas laborales: perspectiva de género.
208	09/02/2009	Cambios sociales, económicos y culturales.
209	16/02/2009	Luces de raíz negra.
210	23/02/2009	¿Hacia dónde se dirigen los valores? Coloquios del siglo XXI.
211	02/03/2009	De lo privado a lo público. 30 años de lucha ciudadana de las mujeres en América Latina.
212	09/03/2009	Decisión y discriminación. Ejercicios en la teoría del capital humano y el trabajo de las mujeres.
213	17/03/2009	Los racismos cotidianos.
214	23/03/2009	Sexual orientation discrimination in the European Union. National laws and the employment equality directive.
215	30/03/2009	Hacia una Argentina sin discriminación. Informe de gestión del INADI: Septiembre 2007 I Agosto 2008.
216	06/04/2000	Yucatán ante la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas.
217	13/04/2009	Panorama laboral 2008. América Latina y el Caribe.
218	20/04/2009	Mujeres grandes: las mujeres mayores del Municipio de Guadalajara a comienzos del siglo XXI.

No.	Fecha	Nombre
219	27/04/2009	El clima está en nuestras manos. Historia del Calentamiento global.
220	06/05/2009	Capital social y reducción de la pobreza en América Latina y el Caribe: en busca de un nuevo paradigma.
221	13/05/2009	El desafío de la diferencia; representaciones culturales e identidades de género, raza y clase.
222	18/05/2009	Prácticas sexuales de las poblaciones vulnerables a la epidemia de VIH/SIDA en México.
223	23/05/2009	Género y salud: Atisbos desde la academia en Guadalajara.
224	01/06/2009	Daños. Medio ambiente - Salud Familia - Derechos humanos.
225	08/06/2009	Diagnóstico sobre la situación de los derechos humanos en México; personas que viven con VIH/SIDA.
226	15/06/2009	Poblaciones en peligro. Escritores, fotógrafos. Miradas.
227	22/06/2009	Amor sin nombre. La vida de los gay y las lesbianas en el Islam.
228	29/06/2009	El VIH/SIDA y los derechos humanos: guía básica para educadores en derechos humanos.
229	10/07/2009	Políticas de población, los derechos humanos y la individualización .Las cosechadoras y yo.
230	17/07/2009	El mundo prometido; escritos sobre derechos sociales y derechos humanos. Los derechos humanos en México: un largo camino por andar.
231	24/07/2009	El trato social hacia las mujeres indígenas que ejercen trabajo domestico en zonas urbanas. Las mujeres verdaderas tienen curvas.
232	31/07/2009	Mobbing, violencia física y estrés en el trabajo. Alto impacto. Crash.
233	07/08/2009	Derecho indígena I. Los confines.
234	14/08/2009	Pueblos Indígenas y tribales. Ley de Herodes.
235	17/08/2009	Razas, racismo y diversidad. Paisaje en la niebla.
236	24/08/2009	Ya no quiero ir a la escuela! Lecumberri.
237	31/08/2009	Entre el pasado definitivo y el futuro posible. Ejercicios de reflexión política en clave democrática. El coronel no tiene quien le escriba.
238	10/09/2009	Las olvidadas. Mujeres en riesgo de exclusión social. Tlayucan.
239	14/09/2009	La importancia de leer y el proceso de liberación y Mañana será otro día.
240	21/09/2009	Si jugamos, aprendemos a no violentarnos: la psicopedagogía del juego en la educación para la paz y los derechos humanos.
241	28/09/2009	Intervención social y sanitaria con mayores. Manual para el trabajo con la 3ª y 4ª edad.
242	05/10/2009	La construcción sociocultural del racismo.
243	12/10/2009	La alimentación de los mexicanos. Los albañiles.
244	19/10/2009	Reflexiones en torno a los derechos humanos. Los retos del nuevo milenio. Los coristas.

No.	Fecha	Nombre
245	26/10/2009	Programa de los derechos humanos del Distrito Federal. Identidades y jóvenes. Milk.
246	03/11/2009	Calidad y equidad en la educación universitaria católica. Casi nada.
247	10/11/2009	Xenofobia. Pulgarcito.
248	17/11/2009	Convención sobre los derechos de las niñas y de los niños, Derechos de los niños. Una construcción teórica.
249	23/11/2009	Estudio y prevención de la violencia intrafamiliar hacia la mujer. Los silencios del palacio.
250	30/11/2009	Educación y personas con discapacidad: presente y futuro. Bienvenido.
251	07/12/2009	Universal Declaration of Human Rights.
252	14/12/2009	Elogio de la diversidad. Estudio interdisciplinario de las migraciones.
253	21/12/2009	Zapatistas sin fronteras.
254	28/12/2009	Escenarios de la violencia.

3.5 Consulta de material en línea.

Se ha continuado con la labor de ingreso del acervo del CEDOC en el sistema Alephino, contando con 6,500 títulos catalogados e ingresados durante 2009. La meta programada de catalogación y clasificación era de 3,680 títulos, pero solo se realizaron 3,029 títulos, debido a que se contrató al personal para realizar esta actividad en destiempo.

Asimismo es importante mencionar que se actualizó la versión del software Alephino a la 3.3 a finales del año 2009 y se capacitó a todo el personal que labora en el CEDOC y dos personas del área de informática (Módulo administrativo).

En lo que se refiere a la sección del CEDOC en la página WEB institucional, se ha trabajado para que se cuente con una interfase más amable para las personas que la visiten, sin embargo, ya se encuentra en operación.

Asimismo, con la intención de sistematizar y digitalizar las notas periodísticas se cuenta con el apoyo de prestadores de servicio social, para la identificación y sistematización de material hemerográfico de grupos en situación de riesgo de vulnerabilidad, tales como: mujeres, niñas, niños y jóvenes, personas adultas mayores, población indígena, personas con discapacidad, personas migrantes y refugiadas, minorías religiosas, personas con preferencia sexual distinta a la heterosexual, personas que viven con VIH/SIDA, discriminación por apariencia física, salud,

laboral, deporte, por nivel de ingreso y personas en reclusión y condena compurgada, entre otros, en los diarios de circulación nacional. Estas notas periodísticas podrán visualizarse también en el catálogo electrónico y al momento de este informe, se cuenta con 300 notas periodísticas sistematizadas en la base de datos.

3.6 Convenios de préstamo y canje de publicaciones.

En el 2009 el CEDOC estrechó lazos de colaboración con otras instituciones que cuentan con Centros de Información y Documentación o Bibliotecas con temas afines a los del Consejo, mismos que se enuncian a continuación:

Cuadro 9. Relación de Convenios del CEDOC con Bibliotecas o Centros de Documentación

No.	Institución
1	Agencia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR).
2	Biblioteca "Ángel Palerm". Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS).
3	Biblioteca "Celestino Porte Petit" Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE).
4	Biblioteca "Dr. Ramón Villarreal Pérez" Universidad Autónoma Metropolitana - Unidad Xochimilco.
5	Biblioteca "Jorge A Bustamante" del Colegio de la Frontera Norte.
6	Biblioteca de la Confederación Mexicana de Organizaciones a favor de la Persona con Discapacidad Intelectual A.C.
7	Biblioteca de la Universidad Claustro de Sor Juana.
8	Biblioteca de la Universidad Iberoamericana.
9	Biblioteca de la Universidad Nacional Pedagógica (UPN).
10	Biblioteca del Colegio Sonora.
11	Biblioteca del Colegio Vista Hermosa.
12	Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos (CCYDEL), UNAM.
13	Centro de Documentación – (CEPAL).
14	Centro de Documentación "Betsie Hollants" Comunicación e Intercambio para el Desarrollo Humano.
15	Centro de Documentación "Antonio Carrillo Flores" del Consejo Nacional de Población.
16	Centro de Documentación de Grupo de Trabajo Infancia y Educación - Melel xojolobal, A.C. – Chiapas.
17	Centro de Documentación de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.
18	Centro de Documentación de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEN)
19	Centro de Documentación del Consejo Estatal de Población del Estado de México.

No.	Institución
20	Centro de Documentación del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal.
21	Centro de Documentación del Instituto Nacional Contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo. Dependiente del Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos de la República Argentina (INADI).
22	Centro de Documentación del Instituto Nacional de las Mujeres.
23	Centro de Documentación- Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales.
24	Centro de Documentación Jóvenes - Instituto Mexicano de la Juventud.
25	Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes. Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).
26	Centro de Documentación y Biblioteca de Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán.
27	Centro de Documentación. Instituto Nacional de Lenguas Indígenas.
28	Centro de Información del Campus San Rafael. Universidad del Valle de México.
29	Centro de Información Documental en Sexología del Instituto Mexicano de Sexología A.C.
30	Centro de Información y Documentación "Prof. Lucas Ortiz Benítez"- Instituto Michoacano de Ciencias de la Educación "José María Morelos".
31	Centro de Información y Documentación de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
32	Centro de Información y Documentación de la Organización Internacional del Trabajo.
33	Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH), UNAM.
34	Centro de Investigaciones sobre América del Norte (CISAN), UNAM.
35	Centro Interamericano de Estudios de Seguridad Social. Centro de Documentación y Información (CIESS).
36	Centro Nacional para la Prevención y Combate del VIH/SIDA.
37	Colectivo Sol. Centro de Información y Documentación de las Homosexualidades en México (CIDHOM).
38	Colegio Libre de Estudios Universitarios. Biblioteca "Dr. Ezequías Marco Cesare Lombardo".
39	Comisión Nacional de Derechos Humanos.
40	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.
41	Coordinación General de Educación Intercultural Bilingüe. Centro de Documentación (INALI).
42	Escuela Nacional de Trabajo Social, UNAM.
43	Facultad de Derecho, UNAM.
44	Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM).
45	Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA).
46	Instituto de Investigaciones Antropológicas (IIA), UNAM.
47	Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ), UNAM.
48	Instituto de Investigaciones Sociales (IIS), UNAM.
49	Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM).

No.	Institución
50	Instituto Nacional de Migración (INM).
51	Programa Universitario de Estudio del Género (PUEG), UNAM.
52	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).

Con la finalidad de incrementar el acervo del CEDOC se han realizado algunas suscripciones a diversos diarios, entre ellos: La Jornada, Reforma, Milenio, El Universal, El país, Excélsior y el DOF, en formato electrónico, así como la renovación de la suscripción a las revistas Milenio, Nexos, Este país, Metapolítica, Proceso, Vértigo, vivir triunfando (sic), Debate feminista, Sociología Mexicana, Boletín de Derecho Comparado, Alegatos, Papeles de población, GenEros, Cuestiones Constitucionales, Bien Común, Letras libres, Educación 2001, Isonomía y Gestión y Política Pública.

El desarrollo de colección ha sido otro avance en 2009, se continúa la integración de la colección denominada *Archivo Vertical*, la cual está compuesta por folletos, trípticos, panfletos, recortes de prensa y demás documentos y publicaciones efímeras sobre grupos en situación de riesgo de vulnerabilidad y temas afines al CONAPRED, misma que se encuentra incorporada al acervo documental del CEDOC.

3.7 Proyecto Cine-Debate

Se realizó la proyección de 14 películas o documentales con el fin de impulsar el interés sobre el tema de la no discriminación, dar a conocer la existencia del CONAPRED y fomentar una cultura de la denuncia.

Cuadro 10. Proyección mensual de películas o documentales

#	Título	Fecha	Tema	Tipo	Lugar de proyección	Nivel Auditorio	No. de personas impactadas
1	<i>Promesas</i>	30 de enero	Infancia	Documental	CONAPRED (1)	Funcionarios Públicos	10
2	<i>El otro sueño americano</i>	20 de febrero	Feminicidios	Documental, cortometraje	CONAPRED (1)	Funcionarios Públicos	10

#	Título	Fecha	Tema	Tipo	Lugar de proyección	Nivel Auditorio	No. de personas impactadas
3	Una vida sin violencia para las mujeres	27 de marzo	Discriminación hacia la mujeres	Documental	CONAPRED (1)	Funcionarios Públicos	12
4	Voces de la Guerrero	abril	Jóvenes en situación de calle	Documental	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE MONTERREY -ATIZAPAN- PREPARATORIA (1)	Preparatoria	63
5	Tierra fría	25 de mayo	Discriminación laboral	Película	COLEGIO DE BACHILLEROS PLANTEL # 5 -SATELITE. TURNO VESPERTINO Y MATUTINO (2)	Preparatoria Preparatoria	72 93
6	Tierra fría	03 de junio	Discriminación laboral	Película	UNAM- FACULTAD DE PSICOLOGIA	Universitarios	100
	Voces contra la discriminación	12 de junio	Discriminación	Documental	PREPARATORIA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL. PLANTEL CUAJIMALPA	Preparatoria	45
	Voces contra la discriminación	23 de junio	Discriminación	Documental	COLEGIO DE BACHILLEROS S. NO. 8. TURNO VESPERTINO Y MATUTINO (4)	Preparatoria Preparatoria	67 54
7	Voces contra la discriminación	21 de julio	Discriminación testimoniales	Documental	Dirección General de Sanidad SEDENA Hospital	Funcionarios Públicos	200

#	Título	Fecha	Tema	Tipo	Lugar de proyección	Nivel Auditorio	No. de personas impactadas
		24 de julio	Discriminación testimoniales	Documental	Central Militar SEDENA (2)	Funcionarios Públicos	250
8	Voces contra la discriminación	15 de octubre	Discriminación testimoniales	Documental	Auditorio DIF Firma de Convenio de colaboración entre el CONAPRED y IMJ (1)	Preparatoria y Funcionarios Públicos	200
9	Voces contra la discriminación	03 de noviembre	Discriminación testimoniales	Documental	UNAM-FACULTAD DE PSICOLOGIA (1)	Universitarios	100
Total					14		1,276 personas

Opiniones expresadas en general dentro de cine debate:

- No se confía en la denuncia, porque el gobierno no hace nada.
- Se dice que la LFPED, no sirve, pues no se considera a la discriminación como delito.
- No se tiene conocimiento de la existencia de la LFPED.
- No se tiene conocimiento de la existencia del CONAPRED.
- Se cree que la discriminación nunca se podrá erradicar.
- No se cuenta con los medios necesarios de publicidad para difundir al Consejo y la LFPED.
- Desconocimiento de sus derechos como ciudadanos.
- Las y los jóvenes dicen que sus profesores constantemente los discriminan.
- Se desconoce que es la discriminación.

3.8 Sistema de Atención y Participación Ciudadana del Programa Especial de Mejora de la Gestión en la Administración Pública Federal 2008-2012

Consiste en un mecanismo de voz que permite evaluar la calidad de los trámites y servicios a través de cuestionarios de salida calificando los atributos (transparencia, accesibilidad, claridad, trato, imparcialidad, capacidad, confiabilidad, honestidad, oportunidad e instalaciones) en una escala de cero a diez puntos. (Véase Anexo. Cuestionario). Este cuestionario se empezó a aplicar a las personas usuarias del CEDOC a partir del mes de junio y continua su aplicación.

Cuadro 11. Resultados del Año 2009 Junio, Julio y Agosto.

Preguntas con calificación de 0-10					
Información al usuario.	Proceso de trámite	Información al usuario	Desempeño del servidor público	Infraestructura	
Accesibilidad	Oportunidad	Accesibilidad	Trato /Amabilidad	Instalaciones (Infraestructura)	
4. ¿Considera que el acervo documental del CEDOC es accesible a toda persona que acuda a solicitar información?	5. ¿Considera que los servicios (Préstamo interno, e interbibliotecario, consulta en sala, orientación y referencia, búsqueda en base de datos en línea y en CD-ROM) que presta el CEDOC son los adecuados?	6. ¿Considera usted que fue fácil localizarnos como institución para solicitar nuestros servicios?	7. ¿La persona que lo atendió fue amable, cortés para orientarle a localizar la información solicitada?	8. ¿Considera que las instalaciones, mobiliario y equipo son los adecuados y accesibles para obtener información?	
Junio	9,64	9,25	8,56	9,33	7,75
Julio	10	10	10	10	9,67
Agosto	9,74	9,79	9,54	10	8,18

ANEXO



CUESTIONARIO

CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ESTUDIOS LEGISLACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS

DIRECCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS

SUBDIRECCIÓN DE ESTUDIOS

JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

SISTEMA DE ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL PROGRAMA ESPECIAL DE MEJORA DE LA GESTIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL 2008-2012.

EVALUACIÓN CIUDADANA DEL SERVICIO

TRÁMITE O SERVICIO A EVALUAR: _____

ESPACIO DE CONTACTO CIUDADANO (AREA): _____

FECHA DE APLICACIÓN: _____

INSTRUCCIONES:

SEÑALE CON UNA CRUZ LA RESPUESTA ADECUADA A SU OPINIÓN.

Género		Grado de estudios					
Femenino	Masculino	Secundaria	Preparatoria	Licenciatura	Maestría	Doctorado	Otro

1. Ocupación:

- A) Investigador(a) B) Docente C) Estudiante D) Hogar E) Personal de CONAPRED
F) Activista de organización de la sociedad civil Otro _____

2. ¿Con qué frecuencia utiliza estos servicios?

- A) Diario B) Una vez por semana C) Una vez al mes D) Otro _____

3. ¿Cuál es el motivo por el que acude al Centro de Documentación?

- A) Investigación escolar B) Investigación académica C) Activismo social D) Encargo laboral
E) Entretenimiento y recreación F) Otro ¿Cuál? _____

INSTRUCCIONES: EN UNA ESCALA DEL 0 AL 10, INDIQUE EN CADA UNO DE LOS CUESTIONAMIENTOS QUE SE CITAN A CONTINUACIÓN, CÓMO CALIFICARÍA USTED EL SERVICIO QUE PROPORCIONA EL CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN

4. ¿Considera que el acervo documental del CEDOC es accesible a toda persona que acuda a Solicitar información?

- A) 0 B) 1 C) 2 D) 3 E) 4 F) 5 G) 6 H) 7 I) 8 J) 9 K) 10
¿Por qué? _____

5. ¿Considera que los servicios (Préstamo interno, Préstamo externo, Préstamo interbibliotecario Consulta en sala, Orientación y referencia, Búsqueda en base de datos en línea y en CD-ROM) que presta el CEDOC son los adecuados?

- A) 0 B) 1 C) 2 D) 3 E) 4 F) 5 G) 6 H) 7 I) 8 J) 9 K) 10
¿Por qué? _____

6. ¿Considera usted que fue fácil localizarnos como institución para solicitar nuestros servicios?

- A) 0 B) 1 C) 2 D) 3 E) 4 F) 5 G) 6 H) 7 I) 8 J) 9 K) 10
¿Por qué? _____

7. ¿La persona que lo atendió fue amable, cortes para orientarle y ayudarlo a localizar la información solicitada?

- A) 0 B) 1 C) 2 D) 3 E) 4 F) 5 G) 6 H) 7 I) 8 J) 9 K) 10
¿Por qué? _____

8. ¿Considera que las instalaciones, mobiliario y equipo son los adecuados y accesibles para Obtener Información?

- A) 0 B) 1 C) 2 D) 3 E) 4 F) 5 G) 6 H) 7 I) 8 J) 9 K) 10
¿Por qué? _____

Gracias por sus comentarios

3.9. Acciones de Política Pública

Se realizó la identificación de recomendaciones de no discriminación en 44 mecanismos que contenían compromisos internacionales en materia de derechos humanos; sin embargo, durante la revisión se observó que la mayoría de ellas se concentran en 32 mecanismos, seleccionándose 392. Además de las recomendaciones de los mecanismos internacionales y Comités de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas y la OEA, se revisaron las observaciones derivadas del recientemente aplicado Examen Periódico Universal, con lo que dio un total de 33 mecanismos revisados. En vista de que en el Examen de México surgieron 53 recomendaciones vinculadas al tema de discriminación (sumadas a las 392 ya detectadas antes, dieron un total de 445 recomendaciones).

Dado que la idea de esta tarea es impulsar su atención, y para apoyar un trabajo en concordancia con la identificación que a su vez está en marcha en la SRE, se entregó dicha revisión y se está en espera de que una vez que se tenga una sola lista, se pueda iniciar el planteamiento de una ruta interinstitucional para atenderlas.

Se hizo una revisión de cuestionarios censales en el mundo, para poder analizar y comparar las preguntas relativas al origen étnico y religión. De este trabajo derivaron reuniones con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y el Consejo Nacional de Población. Finalmente se logró integrar una pregunta donde se incluye la afrodescendencia y cambia la relativa a religión, ambas en el cuestionario básico del Censo de Población y Vivienda 2010; cabe mencionar que en este momento el INEGI está realizando pruebas piloto para determinar cuales serían los cambios propicios, por lo que al momento no se cuenta con la versión final del cuestionario.

Se realizaron seis guías sectoriales sobre: Impartición de justicia; Discriminación en el ámbito laboral; en materia de Educación relativa al Bullying (acoso escolar); Derecho a una vivienda digna y decorosa; Otorgamiento de créditos a mujeres indígenas; y en materia de Salud dirigida a mujeres privadas de la libertad, las cuales fueron enviadas a las entidades y dependencias de la APF, en su carácter de cabezas de sector, con la finalidad de establecer compromisos y una vez publicado el PNPED en el DOF, incorporar líneas de acción en la materia.

Se efectuó la revisión a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en lo que se refiere a la competencia de las Secretarías de Salud; Educación; Desarrollo Social; Trabajo y Previsión Social; Hacienda y Crédito Público; Economía; Marina; Defensa Nacional; Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; y la PGR, posteriormente, se analizó el marco normativo y los organigramas de cada una de estas entidades de la APF.

Se realizaron diez Seminarios de Análisis Estadísticos respecto de los diversos grupos en situación de riesgo de vulnerabilidad correspondientes a: Creencias religiosas, Afromexicanos/as, Diversidad Sexual, Personas Adultas mayores, Personas con discapacidad, Indígenas, Niñas y niños, Mujeres, Personas Migrantes y Refugiadas, y Personas con VIH/SIDA.

El CONAPRED y la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) efectuaron las gestiones en torno a elaboración de la Segunda Encuesta Nacional sobre Discriminación en México, con el propósito de generar información que permita caracterizar y entender mejor el fenómeno de la discriminación.

En el mes de noviembre se realizó el Seminario de Análisis General de Estadística en Discriminación “Hacia un mecanismo uniforme de medición de la discriminación por motivos de género en los ámbitos de salud, educación y trabajo”, éste con el objetivo de crear un Comité Especial de Estadística sobre Discriminación en la APF que asegure la integración del principio de no discriminación y la transversalización de la perspectiva de género y derechos humanos en el diseño y la generación de indicadores en materia de salud, educación y trabajo, respecto a lo establecido en los instrumentos internacionales en cada una de las materias.

Se llevó a cabo el Foro de Análisis sobre la Tutela del Derecho Fundamental a la No Discriminación en el ámbito de la Defensoría Pública y la experiencia del CONAPRED, con la finalidad de analizar la eficaz aplicación del Derecho Humano a la no Discriminación tanto en la averiguación previa como en los procesos penales, de manera especial desde la perspectiva de género y proyectarlo al interior de la República por medio del Consejo de la Judicatura Federal.

3.10 Emisión de Opiniones Legislativas.

De enero a diciembre de 2009 se emitieron 58 opiniones legislativas a la Dirección General Adjunta de Enlace con Gobierno Federal y Sociedad Civil, de la SEGOB, respecto de iniciativas de ley, reforma o adición a leyes federales presentadas en el H. Congreso de la Unión, a saber:

3.10.1. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma las fracciones I y VII, y deroga la VI del artículo 5 de la LFPEd, presentada por el diputado Jorge Quintero Bello, del Partido Acción Nacional, el 04 de noviembre de 2008.

Objeto: Determinar que no se considerarán conductas discriminatorias las acciones llevadas a cabo por las personas particulares que establezcan tratos diferenciados con objeto de promover la igualdad real de oportunidades, así como especificar el alcance de las distinciones, exclusiones, restricciones o preferencias entre ciudadanos y no ciudadanos, y que no se considerará una conducta discriminatoria el trato diferenciado recibido por una persona con alguna enfermedad mental (sic), siempre y cuando sea en su beneficio.

Se emitió opinión el 09 de enero de 2009.

3.10.2. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentada por la diputada Mónica Tzasna Arriola Gordillo, del Partido Nueva Alianza, el 18 de noviembre de 2008.

Objeto: Incluir en la legislación electoral acciones a favor de las personas con discapacidad, adultas mayores y mujeres embarazadas, con la finalidad de promover su participación en los procesos electorales.

Se emitió opinión el 09 de enero de 2009.

3.10.3. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de las Personas con Discapacidad, presentada por el senador Manuel Velasco Coello, del Partido Verde Ecologista de México, el 11 de marzo de 2008.

Objeto: Actualizar los conceptos y lineamientos de la Ley General de las Personas con Discapacidad, con al finalidad de armonizarlos con los contenidos de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, y crear condiciones tendientes a eliminar la discriminación hacia las personas con discapacidad.

Se emitió opinión el 09 de enero de 2009.

3.10.4. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma algunas disposiciones de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, presentada por la diputada Verónica Velasco Rodríguez, del Partido Verde Ecologista de México, el 23 de octubre de 2008.

Objeto: Incorporar en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental medidas para garantizar que la información disponible en medios electrónicos por los sujetos obligados (artículo 3, fracción XIV) sea accesible para todas las personas, incluyendo las personas con discapacidad.

Se emitió opinión el 09 de enero de 2009.

3.10.5. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona varias disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por diputados de los Partidos de la Revolución Democrática, Revolucionario Institucional, del Trabajo, Convergencia, Alternativa y Nueva Alianza, el 24 de abril de 2008.

Objeto: Incorporar la perspectiva de género y la igualdad entre mujeres y hombres.

Se emitió opinión el 09 de enero de 2009.

3.10.6. Proyecto de dictamen elaborado por la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la Cámara de Diputados, respecto de las iniciativas que reforman la Ley General de las Personas con Discapacidad, presentadas por distintas personas legisladoras de la LIX y LX Legislaturas.

Objeto: Establecer acciones concretas a cargo de las autoridades competentes vinculadas en la materia para promover, proteger y garantizar los derechos de las personas con discapacidad.

Se emitió opinión el 20 de enero de 2009.

3.10.7. Proyecto de dictamen promovido por las Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables y de Estudios Legislativos Segunda, del Senado de la República, respecto de la iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley General de las Personas con Discapacidad, presentada en la sesión del 04 de diciembre de 2007 por el senador Guillermo Enrique Marcos Tamborrel Suárez, del Partido Acción Nacional, a nombre propio y de senadores de diferentes grupos parlamentarios.

Objeto: Homologar la Ley General de las Personas con Discapacidad con la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Se emitió opinión el 20 de enero de 2009.

3.10.8. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 13 Bis de la LFPED, presentada por la diputada Juana Leticia Herrera Ale, del Partido Revolucionario Institucional, el 11 de diciembre de 2008.

Objeto: Implantar mecanismos que ayuden a informar a las personas sobre las enfermedades mentales y trastornos, para de esa forma evitar la discriminación, y al mismo tiempo, ofrecer los tratamientos y programas necesarios de atención y apoyo para las personas afectadas; defender sus derechos y los de sus familiares, y concientizar a la población mediante la educación sobre la importancia de la detección temprana, con el fin de reducir el deterioro al no recibir el tratamiento oportuno y adecuado.

Se emitió opinión el 28 de enero de 2009.

3.10.9. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 4 de la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, presentada por la diputada Claudia Lilia Cruz Santiago, del Partido de la Revolución Democrática, el 11 de diciembre de 2008.

Objeto: Garantizar el respeto a la dignidad y derechos de las niñas, niños y adolescentes, estableciendo la obligación a cargo del Estado, en sus distintos niveles y órdenes de gobierno,

de aplicar criterios, disposiciones, políticas, acciones y decisiones que busquen el beneficio directo del infante y adolescente.

Se emitió opinión el 28 de enero de 2009.

3.10.10. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el primer párrafo del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y los artículos 7 y 133, fracción I, de la Ley Federal del Trabajo, presentada por el diputado Joaquín Conrado de los Santos Molina, del Partido de la Revolución Democrática, el 11 de diciembre de 2008.

Objeto: Establecer que toda empresa o establecimiento deberá observar la igualdad de trato y de oportunidades en el acceso al empleo, en la formación y en la promoción profesional, así como en las condiciones de trabajo y perspectiva de género, además de promover la creación de empleos en armonía con los tratados internacionales.

Se emitió opinión el 04 de febrero de 2009.

3.10.11. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un cuarto párrafo al artículo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por los senadores José Luis Máximo García Zalvidea, Guadalupe Francisco Javier Castellón Fonseca, Lázaro Mazón Alonso, y la senadora Yeidckol Polevnsky Gurwitz, del Partido de la Revolución Democrática, el 05 de febrero de 2009.

Objeto: Establecer que toda ley garantice el derecho que tienen las personas para obtener una nueva identidad por la reasignación de su sexo genérico.

Se emitió opinión el 10 de marzo de 2009.

3.10.12. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el Código Civil Federal, presentada por el diputado David Sánchez Camacho, del Partido de la Revolución Democrática, el 04 de febrero de 2009.

Objeto: Regular el matrimonio y el concubinato entre personas del mismo sexo, es decir, reconocer el derecho a personas del mismo sexo tanto a contraer matrimonio, como asumir la calidad de concubenarios, con las consecuencias jurídicas inherentes.

Se emitió opinión el 10 de marzo de 2009.

3.10.13. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, y la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres, presentada por las diputadas Bertha Yolanda Rodríguez Ramírez y Martha Angélica Tagle Martínez, de los Partidos Revolucionario Institucional, y Convergencia, respectivamente, el 17 de febrero de 2009.

Objeto: Obligar a los presidentes de las comisiones ordinarias a solicitar la opinión del Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y Equidad de Género, cuando se trate de iniciativas de ley o de decreto que pudieran tener impacto en materia de equidad de género; sin embargo, de la lectura del documento se desprende que involucra cargas al gobierno federal y ampliación de atribuciones al Instituto Nacional de las Mujeres.

Se emitió opinión el 10 de marzo de 2009.

3.10.14. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, la Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas y el Código Penal Federal, presentada por la diputada Guillermina López Balbuena, del Partido Revolucionario Institucional, el 04 de febrero de 2009.

Objeto: Proteger los derechos de niñas, niños y población adolescente para evitar que sean inducidos al mercado sexual, pornografía infantil, explotación sexual y actividades similares.

Se emitió opinión el 11 de marzo de 2009.

3.10.15. Proyecto de Dictamen elaborado por las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social, de Derechos Humanos y de Atención a Grupos Vulnerables, sobre la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, de la LFPED, y de la Ley para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y

Adolescentes, presentada por la diputada Martha Hilda González Calderón, del Partido Revolucionario Institucional, en la sesión del 04 de octubre de 2007.

Objeto: Proteger a las niñas, niños y adolescentes cuando se vean afectados por las peores formas de trabajo infantil.

Se emitió opinión el 11 de marzo de 2009.

3.10.16. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, presentada por la senadora María Elena Orantes López, del Partido Revolucionario Institucional, el 17 de febrero de 2009.

Objeto: Fomentar un desarrollo de equidad y género en el ámbito laboral que permita ascensos para las mujeres en los puestos de trabajo, y que en los concursos para la adquisición de bienes o servicios se prefiera a las empresas que promueven la participación equitativa de mujeres y hombres en programas de capacitación y formación, a fin de acabar con formas abiertas o encubiertas de discriminación que son determinantes en sueldo, prestaciones y desarrollo profesional.

Se emitió opinión el 11 de marzo de 2009.

3.10.17. Dictamen elaborado por las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social, y de Atención a Grupos Vulnerables de la Cámara de Diputados, acerca de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman algunas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, presentada por la diputada Virginia Yleana Baeza Estrella, del Partido Acción Nacional, en la sesión del 02 de septiembre de 2004.

Objeto: Desarrollar el principio de no discriminación en la Ley Federal del Trabajo, a fin de prohibir todas aquellas conductas que anulen o menoscaben los derechos, las libertades y la igualdad real de oportunidades de las personas en el ámbito laboral.

Se emitió opinión el 24 de marzo de 2009.

3.10.18. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se crea la Ley General de las Personas en Situación de Dependencia, presentada por el senador Javier Orozco Gómez, del Partido Verde Ecologista de México, el 26 de febrero de 2009.

Objeto: Establecer las bases que permitan la plena inclusión de las personas en situación de dependencia, en un marco de igualdad y de equiparación de oportunidades, en todos los ámbitos de la vida, así como en la promoción de la autonomía personal.

Se emitió opinión el 24 de marzo de 2009.

3.10.19. Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma la LFPED (artículos 26 y 26 Bis), presentada por la diputada Blanca Luna Becerril, del Partido Nueva Alianza, el 03 de marzo de 2009.

Objeto: Dotar de competencia a la Cámara de Senadores, o a la Comisión Permanente en los recesos de aquélla, a fin de que pueda objetar el nombramiento de la o el titular de la Presidencia del CONAPRED expedido por el titular del Poder Ejecutivo Federal, así como especificar los requisitos a satisfacer para dicho cargo.

Se emitió opinión el 24 de marzo de 2009.

3.10.20. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma la fracción XI, del artículo 2, de la Ley General de las Personas con Discapacidad, presentada por el Congreso del Estado de Colima, el 12 de marzo de 2009.

Objeto: Incluir en el concepto de personas con discapacidad a aquellas que presentan una alteración funcional física, mental o sensorial; o un trastorno de talla o peso congénito o adquirido.

Se emitió opinión el 24 de marzo de 2009.

3.10.21. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y la Ley

de Planeación, presentada por la diputada Elsa de Guadalupe Conde Rodríguez, del Partido Alternativa Socialdemócrata, el 24 de febrero de 2009.

Objeto: Regular y garantizar la igualdad entre mujeres y hombres y proponer los mecanismos y lineamientos institucionales que orienten a la Nación hacia el cumplimiento de la igualdad sustantiva en los ámbitos público y privado.

Se emitió opinión el 26 de marzo de 2009.

3.10.22. Predictamen elaborado por las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social, y de Atención a Grupos Vulnerables de la Cámara de Diputados, respecto de la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, presentada por la diputada Virginia Yleana Baeza Estrella, del Partido Acción Nacional, en la sesión del 02 de septiembre de 2004.

Objeto: Desarrollar el principio de no discriminación en la Ley Federal del Trabajo, a fin de prohibir todas aquellas conductas que anulen o menoscaben los derechos, las libertades y la igualdad real de oportunidades de las personas en el ámbito laboral.

Se emitió opinión el 30 de marzo de 2009.

3.10.23. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma la fracción XI, del artículo 2, de la Ley General para (sic) las Personas con Discapacidad, presentada por el Congreso del Estado de Colima, el 12 de marzo de 2009.

(Nuevamente se solicitó)

Objeto: Incluir en el concepto de personas con discapacidad a aquellas que presentan una alteración funcional física, mental o sensorial; o un trastorno de talla o peso congénito o adquirido.

Se emitió opinión el 02 de abril de 2009.

3.10.24. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 26 y adiciona el artículo 26 Bis de la LFPED, presentada por la diputada Blanca Luna Becerril, del Partido Nueva Alianza, el 03 de marzo de 2009.

(Nuevamente se solicitó)

Objeto: Dotar de competencia a la Cámara de Senadores, o a la Comisión Permanente en los recesos de aquélla, a fin de que pueda objetar el nombramiento de la o el titular de la Presidencia del CONAPRED expedido por el titular del Poder Ejecutivo Federal, así como especificar los requisitos a satisfacer para dicho cargo.

Se emitió opinión el 02 de abril de 2009.

3.10.25. Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforman varias disposiciones de la Ley de Asistencia Social, presentada por los senadores Jorge Legorreta Ordorica, Francisco Agundis Arias, Ludivina Menchaca Castellanos, Arturo Escobar y Vega, Manuel Velasco Coello y Javier Orozco Gómez, del Partido Verde Ecologista de México, el 09 de diciembre de 2008.

Objeto: Definir qué se entiende por dependencia, acotar a personas en situación de dependencia como sujetos de asistencia social, así como su inclusión en el goce de servicios básicos.

Se emitió opinión el 15 de abril de 2009.

3.10.26. Predictamen de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman algunas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, presentada por la diputada Virginia Yleana Baeza Estrella, del Partido Acción Nacional, en la sesión del 02 de septiembre de 2004.

Objeto: Reformar la Ley Federal del Trabajo a fin de prohibir la discriminación, y fomentar el empleo de las personas con discapacidad.

Se emitió opinión el 20 de abril de 2009.

3.10.27. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 7º y 33 de la Ley General de Educación, presentada por el diputado Jorge Godoy Cárdenas, del Partido Convergencia, el 18 de marzo de 2009.

Objeto: Establecer que la educación que imparta el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios, deberá tener como fin promover la equidad; asimismo, especificar que compete a las autoridades educativas desarrollar programas compensatorios y campañas educativas que promuevan la calidad en la educación para “discapacitados”.

Se emitió opinión el 23 de abril de 2009.

3.10.28. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (artículo 38), presentada por el diputado Jorge Godoy Cárdenas, del Partido Convergencia, el 18 de marzo de 2009.

Objeto: Establecer como atribución de la Secretaría de Educación Pública la formulación de normas y programas, y ejercer acciones para promover la integración y la educación de personas con discapacidad, promover y, en su caso, organizar la formación y capacitación de instructores y entrenadores en terapias, profesores y licenciados en especialidades de enseñanza para personas con discapacidad, integradas a los programas regulares de educación, así como la creación de esquemas de financiamiento para lograr la adaptación de todos estos programas y los del deporte que se impartan en los centros de enseñanza.

Se emitió opinión el 28 de abril de 2009.

3.10.29. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman las Leyes Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación; General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres; General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; del Instituto Nacional de las Mujeres, y de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, presentada por la diputada Mónica Tzasna Arriola Gordillo, del Partido Nueva Alianza, el 26 de marzo de 2009.

Objeto: Que el Estado mexicano aplique las recomendaciones y resoluciones adoptadas por los organismos multilaterales y regionales en materia de derechos humanos, incluidos los de las

mujeres, además de, con tales propósitos, reformar las atribuciones de este Consejo, el INMUJERES y la CNDH.

Se emitió opinión el 28 de abril de 2009.

3.10.30. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación, presentada por diversos diputados de los Partidos Acción Nacional, de la Revolución Democrática, Revolucionario Institucional, Verde Ecologista de México y, Alternativa, el 02 de abril de 2009.

Objeto: Reconocer la labor educativa que llevan a cabo las organizaciones de la sociedad civil en lugares como comunidades rurales o en zonas urbano-marginales, asimismo, pretende regular la educación preescolar comunitaria e integrar al sistema educativo nacional a los Centros de Educación Preescolar Comunitaria de las organizaciones de la sociedad civil y al Consejo Nacional de Fomento Educativo, así como establecer las figuras de educador e instructor comunitario.

Se emitió opinión el 19 de mayo de 2009.

3.10.31. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 10 y 17 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, presentada por la diputada Bertha Yolanda Rodríguez Ramírez, del Partido Revolucionario Institucional, el 01 de abril de 2009.

Objeto: Establecer como objetivo de la política nacional en materia de personas adultas mayores, que se impida cualquier forma de maltrato físico o psicológico por motivo de edad, género, estado físico o condición social; instrumentar programas de reconstrucción para las personas de ese colectivo que han sido retiradas involuntariamente de sus empleos, e incorporar, en coordinación con las Secretarías que competa, y en los planes y programas de estudio de todos los niveles educativos, la difusión del respeto de los derechos humanos de esas personas.

Se emitió opinión el 19 de mayo de 2009.

3.10.32. Minuta con proyecto de decreto que reforma y adiciona varias disposiciones de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, enviada por la Cámara de Diputados al Senado de la República para los efectos del inciso e), del artículo 72 constitucional, el 21 de abril de 2009.

Objeto: Ampliar el contenido de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, con el propósito de promover y garantizar la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, en todos los ámbitos de la vida, al igual que la promoción y fortalecimiento del derecho fundamental a la no discriminación.

Se emitió opinión el 26 de mayo de 2009.

3.10.33. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el tercer párrafo del artículo 1º, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por la senadora Noemí Ludivina Menchaca Castellanos, del Partido Verde Ecologista de México, el 26 de mayo de 2009.

Objeto: Anexar los términos de distinción, exclusión y restricción para completar el ya existente de discriminación; también agregar descripciones como raza, color, sexo, condición del embarazo, lengua y estatus migratorio, para dejar más completo dicho artículo y, por último, modifica la descripción de persona por la de derechos humanos y libertades fundamentales.

Se emitió opinión el 26 de mayo de 2009.

3.10.34. Predictamen de distintas iniciativas que reforman la Ley General de las Personas con Discapacidad, emitido por la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la Cámara de Diputados.

Objeto: Incorporar en el texto de la Ley referida los principios rectores de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Se emitió opinión el 26 de mayo de 2009.

3.10.35. Minuta con proyecto de decreto que reforma el artículo 4º de la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, recibida en la Cámara de Senadores el 15 de abril de 2009.

Objeto: Establecer deberes a todas las autoridades y órdenes de gobierno para proveer de mecanismos, planes y programas que diseñen y ayuden a establecer mejores condiciones a las niñas, niños y adolescentes.

Se emitió opinión el 01 de junio de 2009.

3.10.36. Minuta con proyecto de decreto por la que se reforma el artículo 38 de la LFPED, recibida en el Senado de la República el 09 de marzo de 2009.

Objeto: Modificar la expresión “Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo” por la de “Secretaría de la Función Pública”.

Se emitió opinión el 01 de junio de 2009.

3.10.37. Minuta con proyecto de decreto que reforma los artículos 28 y 29 de la Ley de Asistencia Social, recibida en la Cámara de Senadores el 17 de marzo de 2009.

Objeto: Facultar al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia para elaborar y actualizar el Registro Nacional de Personas con Discapacidad, en colaboración con el Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad.

Se emitió opinión el 01 de junio de 2009.

3.10.38. Dictamen a la iniciativa que expide (sic) la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres, aprobado en la Cámara de Diputados el 30 de abril de 2009, y turnado al Senado de la República, el cual deriva de la iniciativa promovida por la Comisión de Equidad y Género de la Cámara de Diputados el 21 de enero de 2009.

Objeto: Abrogar la Ley del Instituto referido, publicada en el DOF el 12 de enero de 2001 y publicar una nueva actualizando la integración, atribuciones, organización y competencia de ese Instituto.

Se emitió opinión el 17 de junio de 2009.

3.10.39. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (adiciona el Apartado B del artículo 102, y reforma el artículo 18, respectivamente), presentada por la senadora Noemí Ludivina Menchaca Castellanos, del Partido Verde Ecologista de México, el 31 de marzo de 2009.

Objeto: Garantizar la equidad de género en la elección de las personas que integrarán el Consejo Consultivo de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

Se emitió opinión el 17 de junio de 2009.

3.10.40. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma la Ley General de las Personas con Discapacidad (artículos 5º, 6º y 30), presentada por la diputada Beatriz Collado Lara, del Partido Acción Nacional, el 30 de abril de 2009.

Objeto: Reformar la Ley en comento, a efecto de establecer la no discriminación, la no violencia y el respeto a las personas con discapacidad, en campañas de sensibilización y programas de gobierno.

Se emitió opinión el 23 de junio de 2009.

3.10.41. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma la Ley de Planeación, presentada por la Comisión de Equidad y Género de la Cámara de Diputados el 30 de abril de 2009.

Objeto: Incorporar la perspectiva de género en las políticas públicas, programas y acciones que lleve a cabo el Estado mexicano, con la finalidad de promover, garantizar y respetar la igualdad entre mujeres y hombres.

Se emitió opinión el 23 de junio de 2009.

3.10.42. Iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales, presentada por la diputada Bertha Yolanda Rodríguez Ramírez, del Partido Revolucionario Institucional, el 01 de abril de 2009.

Objeto: Otorgar a la Comisión Nacional del Agua la facultad de celebrar convenios de colaboración con los gobiernos estatales para brindar capacitación y adiestramiento sobre el mejoramiento de los sistemas de riego y el correcto aprovechamiento del agua a mujeres, personas con discapacidad y personas adultas mayores, organizadas en proyectos productivos; así como considerar el principio de “paridad de género” en la participación que las organizaciones de la sociedad civil tengan en los Consejos de Cuenca, Comisiones y Comités de Cuenca y, en los Comités Técnicos de Aguas Subterráneas.

Se emitió opinión el 23 de junio de 2009.

3.10.43. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un inciso j), a la fracción V, del artículo 115, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por el senador Héctor Pérez Plazola, del Partido Acción Nacional, el 21 de abril de 2009.

Objeto: Establecer la facultad de los municipios para formular, aprobar y aplicar programas en materia de igualdad entre mujeres y hombres en su circunscripción territorial.

Se emitió opinión el 30 de junio de 2009.

3.10.44. Iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforman los artículos 29 y 30 de la Ley General de las Personas con Discapacidad, presentada por la diputada María Victoria Gutiérrez Lagunas, del Partido Acción Nacional, el 18 de marzo de 2009.

Objeto: Otorgar al Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad la naturaleza jurídica de un organismo descentralizado, sectorizado a la Secretaría de Salud, con personalidad jurídica y patrimonio propio, gozando de autonomía técnica y de gestión; así como atribuirle la facultad de promover, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social, la “compensación económica humanista” para las personas con discapacidad.

Se emitió opinión el 30 de junio de 2009.

3.10.45. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona la fracción IV, al artículo 22, de la Ley del Sistema Nacional de Información, Estadística y Geografía, presentada por el senador Adolfo Jesús Toledo Infanzón, del Partido Revolucionario Institucional, el 27 de mayo de 2009.

Objeto: Que el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, como organismo responsable del diseño, captación, producción, actualización, organización, procesamiento, integración, compilación, publicación, divulgación y conservación de la información de interés nacional, genere información estadística en materia de discapacidad, la cual sea de referencia obligatoria para las autoridades, personas legisladoras u organizaciones de la sociedad civil en la formulación de políticas públicas, ordenamientos jurídicos, así como en los planes o programas que generen en sus respectivos ámbitos de competencia.

Se emitió opinión el 15 de julio de 2009.

3.10.46. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, presentada por las diputadas Rosario Ignacia Ortiz Magallón, del Partido de la Revolución Democrática, y Elsa de Guadalupe Conde Rodríguez, del Partido Alternativa Socialdemócrata, el 30 de abril de 2009.

Objeto: Crear el Consejo Nacional para la Protección y Defensa de las Niñas, Niños y Adolescentes y, el Instituto para la Protección y Defensa de las Niñas, Niños y Adolescentes; asimismo, establecer un apartado que refiera a las Instituciones Auxiliares Encargadas de dar Albergue y Atención a los Menores de Edad.

Se emitió opinión el 30 de julio de 2009.

3.10.47. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona la fracción XI, al artículo 7, de la Ley General de las Personas con Discapacidad, recorriéndose la subsiguiente, así como reforma la fracción III, del artículo 33, y el artículo 173, de la Ley General de Salud, presentada por los diputados Alain Ferrat Mancera, Carlos Alberto Puente Salas y el senador Javier Orozco Gómez, del Partido Verde Ecologista de México, el 08 de julio de 2009.

Objeto: Que las personas con discapacidad tengan derecho a los servicios públicos de habilitación y rehabilitación integral, y que se les expida un certificado de discapacidad, elaborado por un médico debidamente autorizado.

Se emitió opinión el 30 de julio de 2009.

3.10.48. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (artículos 3, 4 y 73), presentada por la diputada Claudia Lilia Cruz Santiago, del Partido de la Revolución Democrática, el 22 de julio de 2009.

Objeto: Reconocer el principio del interés superior de la infancia conforme a los estatutos e instrumentos internacionales en beneficio de las niñas, niños y adolescentes y fomentar el respeto a los derechos humanos en la educación básica.

Se emitió opinión el 13 de agosto de 2009.

3.10.49. Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley Federal de Clasificación y Fomento de los Videojuegos, presentada por el diputado Antonio Vega Corona, del Partido Acción Nacional, el 21 de abril de 2009.

Objeto: Crear la Ley Federal de Fomento y Clasificación de los Videojuegos, la cual tiene por finalidad establecer normas que garanticen información en idioma español, visible y entendible sobre la clasificación y elementos del contenido de los videojuegos.

Se emitió opinión el 13 de agosto de 2009.

3.10.50. Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un Capítulo IV Bis, al Título II, de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, presentada por el diputado Luis Enrique Benítez Ojeda, del Partido Revolucionario Institucional, el 30 de abril de 2009.

Objeto: Que se regule la violencia que se ejerce hacia el género femenino mediante la utilización de las tecnologías de la información y de las comunicaciones. Contempla sancionar todas las conductas o actos que se realizan a través de estos medios y que tienen como

finalidad acosar, hostigar, extorsionar, ofender o abusar, con fines lascivos, sexuales o de otra índole, a las mujeres y las niñas de tal manera que impliquen violencia moral, se vulnere su dignidad, seguridad, derechos humanos o que impidan su normal desarrollo en todos los ámbitos de la vida.

Se emitió opinión el 13 de agosto de 2009.

3.10.51. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, y la Ley Federal de Fomento a las actividades realizadas por las Organizaciones de la Sociedad Civil, presentada por los senadores Adolfo Jesús Toledo Infanzón, Mario López Valdez y, Fernando Jorge Castro Trenti, del Partido Revolucionario Institucional, el 10 de junio de 2009.

Objeto: Establecer la obligatoriedad de que las autoridades del Distrito Federal, Estatales y Municipales, en el ámbito de su competencia, hagan del conocimiento de las respectivas de los Centros de Asistencia Social que formen parte del Sistema Nacional de Asistencia Social Pública y Privada, la existencia de personas menores de catorce años que habitan o trabajan en la vía pública, o cualquier otro lugar, en condiciones que afecten su desarrollo e integridad física y mental; asimismo, propone mayor fiscalización sobre la ejecución del gasto de recursos públicos por parte de organizaciones civiles fondeadas o beneficiadas para la asistencia social.

Se emitió opinión el 13 de agosto de 2009.

3.10.52. Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley del Registro Nacional de Niños, Adolescentes y Adultos Desaparecidos, presentada por los senadores Adolfo Jesús Toledo Infanzón, Mario López Valdez, Fernando Jorge Castro Trenti y Renán Cleominio Zoreda Novelo, del Partido Revolucionario Institucional, el 24 de junio de 2009.

Objeto: Expedir una ley que obligue a generar un registro nacional de datos de niños, adolescentes y adultos desaparecidos en todo el territorio nacional como instrumento de información del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Se emitió opinión el 24 de agosto de 2009.

3.10.53. Iniciativa con proyecto de decreto que reforma la Ley General de las Personas con Discapacidad y la Ley General de Salud, presentada por la diputada Laura Margarita Suárez González, del Partido Acción Nacional, el 08 de septiembre de 2009.

Objeto: Facultar a la Secretaría de Salud para que, en coordinación con el Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad, otorgue un certificado de reconocimiento y calificación de discapacidad con validez nacional y como documento oficial para certificar la discapacidad ante la dependencia e instituciones públicas o privadas que lo requieran.

Se emitió opinión el 09 de octubre de 2009.

3.10.54. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la Ley de Vivienda, en sus artículos 2ª, 8ª, 17, 19, 22, 33 y 74, presentada por la diputada Angélica del Rosario Araujo Lara, del Partido Revolucionario Institucional, el 23 de septiembre de 2009.

Objeto: Armonizar la legislación y las obligaciones del Estado en materia de vivienda, a fin de que la oferta sea sustentable, funcional, real y posible para los jóvenes en cuanto a créditos, con menos trámites e impuestos de acuerdo a las tendencias del desarrollo urbano y el ordenamiento territorial a mediano y largo plazo; siempre en coordinación con los tres órdenes de gobierno, de tal forma que se atiendan principios de cultura y desarrollo de cada zona y/o comunidad.

Se emitió opinión el 15 de octubre de 2009.

3.10.55. Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma la Ley para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, a la que se adiciona un Capítulo Tercero al Título Primero, presentada por la senadora María del Socorro García Quiroz, del Partido Revolucionario Institucional, el 24 de septiembre de 2009.

Objeto: Reforzar el marco legal relativo a la protección y respeto de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en México, a fin de propiciar su sano desarrollo e integridades física y mental, no sean golpeados ni maltratados en sus hogares o centros escolares.

Se emitió opinión el 15 de octubre de 2009.

3.10.56. Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma la Ley General de Educación y la Ley para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, presentada por el senador Fermín Trujillo Fuentes, del Partido Nueva Alianza, el 01 de octubre de 2009.

Objeto: Que los Consejos Escolares de Participación Social sean los encargados de dictaminar las causas particulares de deserción para que el Estado otorgue becas automáticas a aquellos niños (sic) y jóvenes que requieran ese apoyo; universalice espacios de Unidades de Servicios de Atención a la Escuela Regular para atender a quienes por discapacidad transitoria o definitiva ocupen estos servicios y construya Centros Regionales de Atención Escolar Permanente que se haga cargo de la tutela educativa de quienes por falta de ella no pueden acceder a la educación.

Se emitió opinión el 23 de octubre de 2009.

3.10.57. Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma la Ley que crea el Fideicomiso que Administrará el Fondo de Apoyo Social para Extrabajadores Migratorios Mexicanos, presentada por la diputada María Dina Herrera Soto, del Partido de la Revolución Democrática, el 01 de octubre de 2009.

Objeto: Establecer que el orden de pago para los ex trabajadores migratorios o sus beneficiarios, serán primero los que padezcan de una enfermedad terminal o discapacidad severa; sin embargo, la exposición de motivos alude a problemas sobre el funcionamiento de esa ley, aunado a las reglas de operación; sostiene que envuelven una “tramitología” y burocracia que difícilmente ayuda a restituir los derechos de los extrabajadores migratorios, causas por las que sugiere reformar y adicionar ese ordenamiento para conferirle agilidad al cumplimiento del fideicomiso por lo que toca al orden, cantidad, forma de pago, reducción y flexibilización de requisitos, entre otros aspectos.

Se emitió opinión el 27 de octubre de 2009.

3.10.58. Predictamen construido por la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables y la Comisión de Estudios Legislativos Segunda, derivado de la iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma la Ley para la Protección de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes,

a la que se adiciona un Capítulo Tercero al Título Primero, presentada por la senadora María del Socorro García Quiroz, del Partido Revolucionario Institucional, el 24 de septiembre de 2009.

Objeto: Reforzar el marco legal relativo a la protección y respeto de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en México, a fin de propiciar su sano desarrollo e integridades física y mental, no sean golpeados ni maltratados en sus hogares o centros escolares, propiciando su sano desarrollo y su integridad física y mental.

Se emitió opinión el 12 de noviembre de 2009.

3.11 Emisión de Opiniones Jurídicas

Durante el mismo periodo se emitieron dos opiniones jurídicas:

3.11.1. Al C. Max Mejía en relación a la iniciativa de reforma a la Constitución Política de Baja California, presentada por el diputado José Alfredo Ferreiro Velazco, la cual pretende explicitar que el matrimonio civil sólo se satisface entre personas heterosexuales (hombre y mujer).

3.11.2. A la licenciada Sandra Elisa Hernández Ortiz, Directora General de Asuntos Jurídicos de la Dirección Consultiva y de Normatividad de la SRE, respecto del anteproyecto de Ley General de Cooperación con los Órganos del Sistema Interamericano de Promoción y Protección de los Derechos Humanos.

3.12. Asesorías y Actividades Técnico Jurídicas

Asimismo, se llevaron a cabo 96 asesorías y actividades de carácter técnico jurídico, destacando las siguientes:

- Elaboración del proyecto de decreto presidencial que declara el 17 de mayo como “Día Nacional de la Lucha contra la Homofobia”.
- Desahogo de consulta al licenciado Alejandro Vázquez Colmenares de ABCM Compliance Consulting, por la que pidió información sobre el fundamento jurídico que

prohíbe a las empresas solicitar pruebas de embarazo y firmar la renuncia de derechos laborales en caso de embarazo.

- Observaciones a las propuestas de reforma a la Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Distrito Federal, presentadas el 19 de febrero de 2009 al Grupo de Trabajo del Consejo para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Distrito Federal, en el que el CONAPRED es invitado permanente.
- Elaboración de comentarios al Anteproyecto de Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, elaborado por la Facultad de Derecho de la UNAM.
- Elaboración de comentarios, observaciones, propuestas e información al licenciado Jorge Rodríguez Castañeda, Jefe de la Unidad de Asuntos Internacionales, de la Subcoordinación de Política Laboral Internacional de la Dirección para la Organización Internacional del Trabajo, de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, relacionados con la celebración de la 98ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo de la OIT, a efectuarse en la ciudad de Ginebra, Suiza, y en la que tendrá lugar una discusión sobre el informe VI “La igualdad de género como eje del trabajo decente”.
- Asesoría al arquitecto José Antonio Aguirre de la Torre respecto de su propuesta de crear un Plan Nacional de Accesibilidad.
- Asesoría a la licenciada Natalia Fernanda González Toledano, Directora de Coordinación Territorial e Interinstitucional del CONAPRED, respecto de la propuesta de Acuerdo contra la Discriminación en el Estado de Querétaro.
- Elaboración de observaciones al proyecto de Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CONAPRED.
- Opinión técnico jurídica al licenciado Antonio Aguilar Martínez, Procurador General Adjunto para los Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, perteneciente a la RIOOD, de la República de El Salvador, respecto a la pretensión de reforma a los artículos 32, 33 y 34 de la Constitución Política de El Salvador, la que tiene por finalidad limitar la adopción y la celebración del matrimonio solamente a personas del mismo sexo.
- Asesoría a la C. Manuela González Mora, de la Asociación de Integración y Rehabilitación de Autistas de Ensenada A.C., con motivo de la falta de centros específicos para atender el autismo y otros trastornos generalizados del desarrollo.
- Elaboración de posicionamiento fundado en la normatividad internacional respecto de la Declaración que emiten las autoridades municipales de los Pueblos

Afrodescendientes de la Costa de Oaxaca sobre la importancia del reconocimiento de los derechos de los pueblos negros.

- Elaboración del proyecto de decreto del Poder Ejecutivo Federal que declara el día 11 de junio de cada año como “Día Nacional contra la Discriminación”.
- Asesoría técnico jurídica a la Dirección de Quejas del CONAPRED, en relación al derecho de las personas ciegas de hacerse acompañar de perro guía.
- Elaboración de comentarios técnico jurídicos al licenciado Roberto Zeschitz Garrison Bustillos, Subdirector de Control Regional del CONAPRED, respecto del folleto titulado “Tu derecho de acceso a todo edificio del gobierno federal”.
- Asesoría técnico jurídica a Aerovías de México S.A. de C.V. (AEROMÉXICO), sobre un proyecto de texto para incluir en los boletos una cláusula de reserva de derecho de la empresa para negar el abordaje a pasajeros que presenten síntomas de alguna enfermedad contagiosa peligrosa a la tripulación y demás pasajeros. Se opinó en contra porque lesiona la libertad de tránsito y sólo la autoridad sanitaria tiene facultades y la capacidad profesional para ello.

3.13. Asistencias y Participación en Reuniones y Eventos como parte del apoyo técnico jurídico brindado

Se asistió y participó en 106 reuniones y eventos, donde se brindó apoyo técnico y/o jurídico para la construcción de normas jurídicas; destacando:

- Reuniones de trabajo con representantes de diversas instancias del Gobierno del Distrito Federal y de organizaciones de la Sociedad Civil, para el estudio y propuestas de reforma a la Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Distrito Federal.
- Sesiones del Consejo para Prevenir y Erradicar la Discriminación del Distrito Federal.
- Sesiones ordinarias y extraordinarias del Grupo de Legislación y Derechos Humanos, del Consejo Promotor para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal.
- Sesiones ordinarias del Grupo de Salud y Rehabilitación, del Consejo Promotor para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Distrito Federal.
- Sesiones del Comité de Normatividad y Derechos Humanos, del Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH/SIDA.

- Sesiones de la Subcomisión de Derechos Civiles y Políticos, de la Comisión de Política Gubernamental en Materia de Derechos Humanos, de la SEGOB.
- Sesiones Ordinarias de la Subcomisión de Grupos Vulnerables, de la Comisión de Política Gubernamental en Materia de Derechos Humanos, de la SEGOB.
- Reuniones de trabajo del grupo “Personas con Discapacidad”, de la Subcomisión de Grupos Vulnerables, de la Comisión de Política Gubernamental en materia de Derechos Humanos.
- Reuniones de trabajo del grupo “Discriminación, Género y Diversidad Sexual”, de la Subcomisión de Grupos Vulnerables, de la Comisión de Política Gubernamental en materia de Derechos Humanos.
- Reuniones de trabajo del grupo “Salud Sexual y VIH”, de la Subcomisión de Grupos Vulnerables, de la Comisión de Política Gubernamental en materia de Derechos Humanos.
- Sesiones Ordinarias de la Subcomisión de Armonización Legislativa, de la Comisión de Política Gubernamental en Materia de Derechos Humanos, de la SEGOB.

3.14. Leyes específicas para Prevenir y Eliminar la Discriminación en las Entidades Federativas

Al mes de diciembre de 2009, 14 entidades federativas cuentan con una Ley específica para Prevenir y Eliminar la Discriminación, a saber: Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Distrito Federal, Estado de México, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Nayarit, Tamaulipas, y Zacatecas.

Para esa misma fecha, el CONAPRED ha trabajado con diversas entidades federativas que están en proceso de crear una Ley particular en materia de no discriminación, entre otras: Durango, Puebla y San Luís Potosí.

También se ha participado conjuntamente con en el Gobierno del Distrito Federal con miras a reformar la Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Distrito Federal.

Es pertinente señalar que esta labor de creación legislativa conlleva un análisis de las propuestas, pues en la emisión de cada opinión debe atenderse a la realidad del Estado

solicitante y buscar garantizar la protección efectiva de los derechos de los grupos, minorías o colectivos considerados en situación de vulnerabilidad.

Precisamente, el contenido de cada opinión versa respecto de conceptos, principios, conductas discriminatorias, medidas afirmativas o compensatorias, procedimientos, instancias encargadas de la aplicación de la ley, sanciones y recursos que podrán hacerse valer ante las determinaciones de las autoridades competentes en la materia.

3.15 Asamblea Consultiva

De conformidad con lo establecido en los artículos 31, 32, 34 y 35 de la LFPED, la Asamblea Consultiva del CONAPRED fue convocada a sesionar en cuatro ocasiones.

En las sesiones celebradas, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Cuadro 12.

ORDINARIAS	
FECHA	ACUERDOS ADOPTADOS
18 de marzo 2009	Se aprobó el Calendario de Sesiones Ordinarias para el año 2009.
10 de junio 2009	Se recomendó a la Presidencia del Consejo adoptar una actitud mucho más afirmativa en cuanto a los temas relacionados con Aborto, Derechos de la Mujer y Derechos de los Niños. De igual manera, realizar lo conducente a efecto de hacer visible públicamente que las acciones que ha venido adoptando el gobierno federal sobre el particular son contradictorias a la ley vigente. En el mismo orden de ideas, comunicar la postura de la Asamblea Consultiva a la Junta de Gobierno respecto de estos temas. Por otro lado, recomendó también al Consejo difundir, por los medios que considere prudentes, la posición de la Asamblea Consultiva entre los 32 gobiernos estatales.
	Se recomendó a la Presidencia del Consejo adoptar las medidas pertinentes para establecer dentro del organismo una área de Reacción Inmediata, con el fin de estar atentos a cualquier situación que pudiese provocar actos discriminatorios por alertas sanitarias u otro tipo de eventualidades.
	Se recomendó a la Presidencia del Consejo brindar el seguimiento que considere necesario a las recomendaciones hechas al IFE, con motivo del proceso electoral a celebrarse el próximo 5 de julio de 2009; lo anterior, con el fin de evitar que en esa fecha se genere una serie de actos discriminatorios en contra de las personas con discapacidad que acudan a sufragar.
	Se recomendó a la Presidencia del Consejo verificar con uno de sus miembros, Arturo Díaz, si la versión del Programa Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación con que cuenta es la ampliada; revisar la situación jurídica de la aprobación que se dice por parte de éste se emitió en su oportunidad, de ser necesario revocar dicha aprobación, y, de ser el caso, en la elaboración de la nueva versión incluir los indicadores que, tanto la Secretaría de Hacienda como de Función Pública, solicitan incorporar a dicho programa, sin menoscabo de que si la

ORDINARIAS	
FECHA	ACUERDOS ADOPTADOS
	<p>versión que se revise resulte ser la ampliada, incorporar solamente dichos indicadores.</p> <p>Se recomendó a la Presidencia del Consejo mantener como pendiente el análisis del informe que sobre derechos humanos presentó a ese órgano colegiado, sujeto a su análisis y, en su caso, aprobación por parte de la Asamblea Consultiva, para lo cual el Jurídico del Consejo deberá coadyuvar a la elaboración de un comparativo entre lo que va a resolver Naciones Unidas en Ginebra y el ámbito de acción que el CONAPRED deberá adoptar conforme a las recomendaciones que en ese foro se viertan.</p>
17 de Septiembre 2009	<p>Se aprobó por unanimidad la modificación del Orden del Día que, a solicitud de su Presidenta, fue adicionado con dos puntos respecto del proyecto propuesto, los cuales fueron:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Informe por parte de la Asamblea Consultiva a la Presidencia del Consejo, respecto de la reunión en la Secretaría de Gobernación con el Secretario Fernando Gómez Mont, el pasado 11 de septiembre de 2009. - Propuesta para incorporar a Miguel Carbonell como miembro número veinte de la Asamblea Consultiva. <p>Se aprobó solicitar a la Presidenta del Consejo transmitir a la Junta de Gobierno la información respecto de la reunión celebrada por los miembros de la Asamblea Consultiva con el Secretario de Gobernación, así como la inquietud de dicho órgano colegiado en el sentido de insistir ante la instancia correspondiente de la Administración Pública Federal la realización de una auditoría de gestión al CONAPRED.</p> <p>Se aprobó el nombramiento de la Asamblea Consultiva del Consejo respecto de las personas que a partir del 16 de septiembre de 2009 y hasta el 16 de septiembre de 2012 formarán parte de la Junta de Gobierno del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, en sustitución de aquellas que hasta la última sesión de la misma venían fungiendo como tales: Miembros Propietarios de la Junta de Gobierno por parte de la Asamblea Consultiva: Rosa María Álvarez de Lara, Covadonga Pérez, Jesús Eduardo Toledano, Arturo Díaz Betancourt y Mario Luis Fuentes. Miembros Suplentes de la Junta de Gobierno por parte de la Asamblea Consultiva: Rogelio Hernández, José Luis Buendía, Renné Dayán, Olivia Joanna Gall y Francisco Javier Rangel. Lo anterior, de conformidad con la normatividad vigente en la materia.</p> <p>Se aprobó presentar ante la Junta de Gobierno, por conducto de la Presidencia del Consejo como propuesta única al doctor Miguel Carbonell como miembro número veinte de la Asamblea Consultiva del CONAPRED.</p>

EXTRAORDINARIA	
FECHA	ACUERDO APROBADOS
2 de abril 2009	<p>Se dieron por enterados de la información de asuntos administrativos urgentes, (información es reservada y confidencial, por tal motivo se omite anexar documentación, con fundamento en los Artículos 13, Fracción V, 14, Fracciones III, IV y V, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, Artículo 30 del Reglamento de la misma ley).</p>

Como se mencionó anteriormente, la Asamblea Consultiva tuvo una reunión con el Secretario de Gobernación para tratar lo relacionado con la operatividad del Consejo, además de insistir

que la instancia correspondiente de la Administración Pública Federal realizara una auditoría de gestión al CONAPRED. También, en una Carta Abierta solicitó a la Presidencia de la República que iniciara un proceso de selección para nombrar a un(a) nuevo(a) titular del CONAPRED.

El C. Presidente de la República nombró al Lic. Ricardo Antonio Bucio Mújica como Presidente del Consejo, el día 3 diciembre de 2009.

3.16 Junta de Gobierno

De conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la LFPED, la Junta de Gobierno del CONAPRED está integrada por representantes de las Secretarías de: Gobernación, Hacienda y Crédito Público, Salud, Educación Pública y, Trabajo y Previsión Social, así como por las cinco personas designadas por la Asamblea Consultiva como titulares y sus respectivas suplentes.

Asimismo, son invitados permanentes la Junta de Gobierno, con derecho a voz, pero no a voto, un representante de: INMujeres, Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE), Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), Consejo Nacional para la Prevención y Control del VIH/SIDA y, el DIF.

A partir de las atribuciones que le confiere el artículo 24, y de lo establecido en el artículo 25, de dicha ley, la Junta de Gobierno realizó tres sesiones ordinarias y tres extraordinarias, donde se presentaron informes de las diferentes actividades propias del Consejo y se adoptaron los acuerdos que a continuación se especifican:

Cuadro 13.

ORDINARIAS	
FECHA	ACUERDOS ADOPTADOS
25 de marzo de 2009	Se aprobó por unanimidad, el Informe Anual 2008 del CONAPRED.
	Se aprobaron por unanimidad los nombramientos de las personas propuestas por la Presidenta de Consejo para ocupar la titularidad de las siguientes áreas a partir del día 1 de abril de 2009: Dirección General Adjunta de Estudios, Legislación y Políticas Públicas; Dirección General Adjunta de Vinculación, Programas Educativos y Divulgación; Dirección de Coordinación Territorial e Interinstitucional; Dirección de Educación, Divulgación y Comunicación Social; y Dirección de Quejas.
	Se aprobó por unanimidad que sea la Asamblea Consultiva quien determine qué

ORDINARIAS	
FECHA	ACUERDOS ADOPTADOS
	<p>persona o personas someterá a consideración de la Junta de Gobierno, para su aprobación, para ocupar el espacio que se encuentra vacante en dicho órgano colegiado.</p> <p>Se aprobó por unanimidad el presupuesto 2009 del CONAPRED presentado.</p>
17 de junio de 2009	<p>La Junta de Gobierno del CONAPRED, se dio por enterada del Informe Ejecutivo presentado por el Despacho de Auditores Externos Apaez Melchor Otero y Cía., determinando adoptar como acuerdo las observaciones y acciones de mejora plasmados en el mismo, e instruye a la Presidenta del Consejo brindarles la atención pertinente hasta su desahogo oportuno y completo, informando periódicamente de su avance en las subsecuentes sesiones ordinarias del mismo que así correspondan.</p> <p>Se aprobaron por unanimidad los Estados Financieros del CONAPRED al 31 de diciembre de 2008, e instruyó a su Presidenta para que le dé atención y seguimiento hasta su cumplimiento, debiendo incorporar copia de dicho informe en el acta que se levante de la sesión.</p> <p>La Junta de Gobierno del CONAPRED, se dio por enterada del contenido del Informe Ejecutivo de Actividades de las Unidades Administrativas del Consejo en el período enero - mayo 2009, e instruyó a la Presidenta del Consejo observar puntualmente las recomendaciones vertidas, tanto por Guillermo Motta como por Miguel Carbonell.</p> <p>Se aprobó por unanimidad el Anteproyecto de Programa Operativo Anual del CONAPRED 2010, sujeto a la celebración de una reunión de trabajo el martes 30 de junio de 2009, a las 10:00 horas, en las mismas instalaciones del Consejo, para analizar el mismo, enriquecerlo y consensar el documento que será presentado en la próxima Sesión Ordinaria de esta Junta de Gobierno para su aprobación. A dicha reunión, instruyó, deberán asistir los integrantes de la Junta de Gobierno, aquéllos miembros expertos en el tema nombrados por la Asamblea Consultiva como integrantes de la misma, la Presidenta del Consejo, los servidores públicos que ésta designe, y aquéllos servidores públicos que se invite, por sugerencia de Gustavo González, de la DGPOP de Gobernación.</p> <p>Se aprobó por unanimidad el Anteproyecto de Presupuesto 2010 de CONAPRED, sujeto a la celebración de una reunión de trabajo el martes 30 de junio de 2009, a las 10:00 horas, en las mismas instalaciones del Consejo, para analizar el mismo, enriquecerlo y consensar el documento que será presentado en la próxima Sesión Ordinaria de esta Junta de Gobierno para su aprobación. A dicha reunión, instruyó, deberán asistir los integrantes de la Junta de Gobierno, aquéllos miembros expertos en el tema nombrados por la Asamblea Consultiva como integrantes de la misma, la Presidenta del Consejo, los servidores públicos que ésta designe, y aquéllos servidores públicos que se invite, por sugerencia de Gustavo González, de la DGPOP de Gobernación.</p> <p>Se aprobaron por unanimidad las afectaciones presupuestales realizadas por el Consejo para el ejercicio 2009.</p> <p>Se aprobaron por mayoría de votos los nombramientos de las personas aspirantes a ocupar las Direcciones Jurídica, Planeación y Evaluación, así como por unanimidad los nombramientos de los aspirantes a ocupar las Direcciones de Estudios y Políticas Públicas, y de Educación, Divulgación y Comunicación Social.</p>
7 de octubre de 2009	<p>La Junta de Gobierno del CONAPRED, se dio por enterada del Acuerdo de la Asamblea Consultiva mediante el cual designan a las personas que habrán de integrarse a aquella; asimismo, autorizan que José Luis Buendía permanezca en ese acto como invitado de la Junta de Gobierno. De igual manera, aprobaron por unanimidad que el punto nueve del Orden del Día originalmente propuesto para el desarrollo de la sesión, se analice, discuta y apruebe, en su caso, en una próxima reunión de ese colegiado.</p> <p>Se aprobaron por mayoría, con una abstención, las Afectaciones Presupuestales del Ejercicio 2009.</p>

ORDINARIAS	
FECHA	ACUERDOS ADOPTADOS
	La Junta de Gobierno se dio por enterada de la presentación y contenido del Informe Ejecutivo de Actividades de las Unidades Administrativas del Consejo en el Tercer Trimestre de 2009.
	Se aprobó por mayoría, con dos abstenciones, el Informe de Autoevaluación del CONAPRED, correspondiente al primer semestre de 2009; asimismo, se adoptaron como acuerdos las recomendaciones vertidas por el Comisario Público Suplente en su Opinión al informe de que se trata, e instruyó a la Presidenta del Consejo llevar a cabo las acciones correspondientes hasta su atención oportuna y puntual.
	Se aprobó por unanimidad instruir a la Presidenta convocar a una reunión de trabajo, a celebrarse el 28 de octubre de 2009, con el fin de analizar el contenido del Programa Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación, en la inteligencia de que a la brevedad posible ésta deberá remitir a todas y cada una de las personas integrantes de la Junta de Gobierno el texto originalmente aprobado en el mes de agosto de 2008, el texto modificado, así como los comentarios y observaciones vertidos por las Secretarías de Gobernación y del Trabajo y Previsión Social, de la Junta de Gobierno, de la Asamblea Consultiva, de la Presidenta del Consejo y de las personas servidoras públicas del Consejo respecto del contenido de dicho programa. De ser el caso que en esa reunión de trabajo se determine conducente, el acuerdo de su publicación se adoptará en la próxima sesión ordinaria de esta Junta de Gobierno.

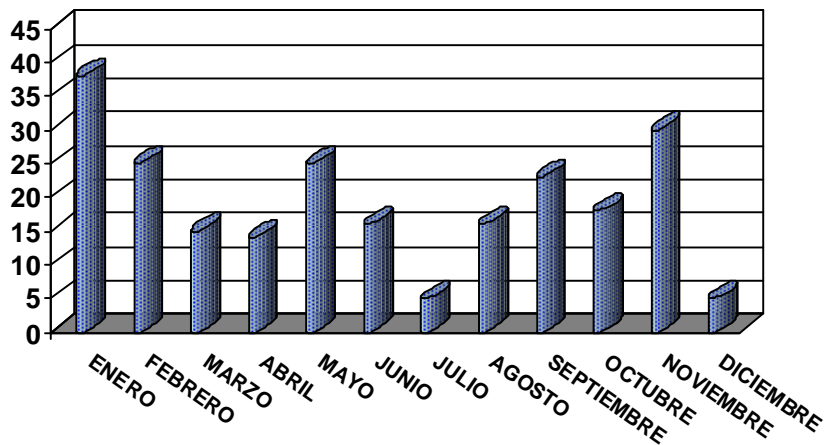
EXTRAORDINARIAS	
FECHA	ACUERDOS ADOPTADOS
13 de febrero de 2009	Se tuvo por notificada de los juicios de amparo números 1965/2008, 2069/2008 y 58/2009, radicados en los Juzgados Décimo Sexto, Décimo Cuarto y Décimo Primero de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal, e instruyeron y facultaron a la persona titular de la Presidencia a comparecer a dicho juicio, acreditar delegados, así como en todo juicio de amparo, a la vez que designaron delegados a las personas titulares de la Dirección Jurídica, Planeación y Evaluación, y de la Subdirección Jurídica y Acceso a la Información del Consejo.
	Se nombró a la licenciada Norma Kim Miranda como Directora de Administración y Finanzas.
	Se aprobaron las Afectaciones Presupuestales del Ejercicio 2008.
14 de abril de 2009	La Junta de gobierno se dio por enterada del informe presentado por el CONAPRED, respecto de las diversas irregularidades presentadas en la Dirección de Administración y Finanzas en la anterior administración y los procedimientos legales entablados a fin de investigar la posible responsabilidad administrativa y penal de los servidores públicos involucrados.
	Se aprobó por unanimidad el nombramiento del titular de la Dirección de Administración y Finanzas.
	Se aprobó por Mayoría de votos el nombramiento del titular de la Dirección Jurídica, Planeación y Evaluación del CONAPRED.
	Se aprobó por Mayoría de votos el nombramiento del titular de la Dirección de Vinculación, Asuntos Internacionales y Programas Compensatorios del CONAPRED.
13 de agosto de 2009	Se aprobó por unanimidad el Anteproyecto del Programa Operativo Anual del CONAPRED 2010.
	Se aprobó por mayoría, (cinco votos a favor), con una abstención, el Anteproyecto de Presupuesto 2010 del CONAPRED.

EXTRAORDINARIAS	
FECHA	ACUERDOS ADOPTADOS
	Se aprobaron por unanimidad las Afectaciones Presupuestales del Ejercicio 2009 del CONAPRED.
	Se aprobaron por unanimidad las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, POBALINES, del CONAPRED.
	Se aprobó por unanimidad el nombramiento del Licenciado José Tomás Fernando Ruvalcaba, como Director de Vinculación, Asuntos Internacionales y Programas Compensatorios del CONAPRED, sujeto al dictamen correspondiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
	Se aprobó por unanimidad el nombramiento del Licenciado Ricardo Alcántara Briones, como Director de Educación, Divulgación y Comunicación Social del CONAPRED, sujeto al dictamen correspondiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
	Se aprobó por unanimidad el nombramiento de la Licenciada Marcela Cuen Garibi, como Directora General Adjunta de Estudios, Legislación y Políticas Públicas del CONAPRED, sujeto al dictamen correspondiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

3.17 Unidad de Enlace del CONAPRED

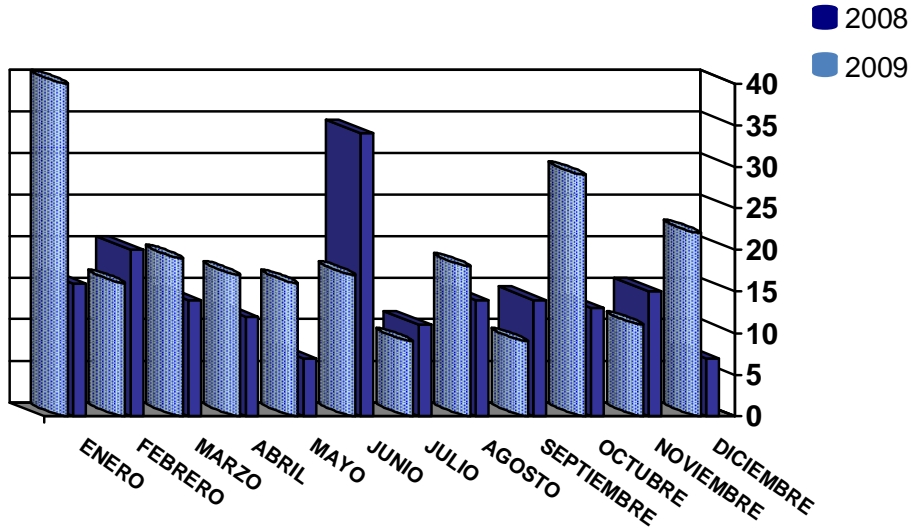
Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2009 se recibieron un total de 230 solicitudes:

Gráfica 1. Solicitudes de información contestadas 2009



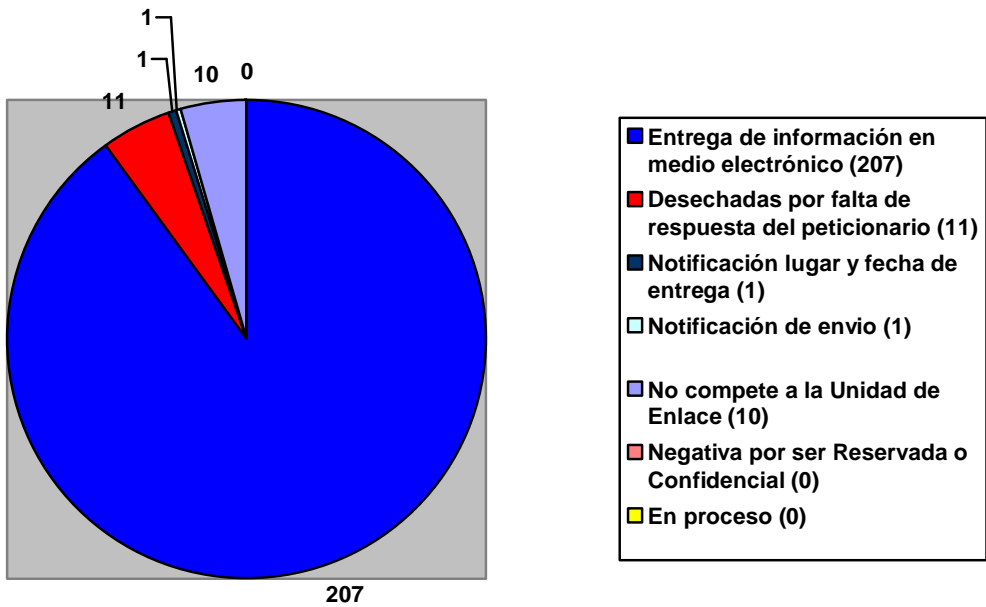
En comparación con el mismo período del 2008, en el que se recibieron y atendieron 177 solicitudes, en el correspondiente al 2009 el número de solicitudes aumentó en 53.

Gráfica 2. Tabla comparativa respecto de las solicitudes de información recibidas durante los años 2008 y 2009



El sentido de las respuestas brindadas en la atención a las solicitudes de acceso a la información fue el siguiente:

Gráfica 3. Situación que guardan las Solicitudes de Información del Año 2009



Recursos Interpuestos en 2009

Del total de las solicitudes atendidas por el Consejo durante el periodo referido, se presentaron 17 recursos de revisión correspondientes a los folios 044100000809, 8391000002009, 0441000002209, 0441000003909, 0441000011609, 0441000010509, 0441000016809, 0441000010109, 0441000010309, 0441000011809, 0441000011709, 0441000017809, 0441000017109, 0441000018509, 0441000018609, 0441000018709, y 0441000018809, de las diecisiete resoluciones emitidas por el Pleno del IFAI, cinco se desecharon por ser improcedentes, en seis se ordenó modificar respuesta, cuatro se confirma respuesta y dos se sobreseen durante el año 2009.

3.18 Portal de Obligaciones de Transparencia

Para dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, específicamente a lo señalado por el artículo séptimo de la misma, se ha difundido la información del Consejo a través del Portal de Obligaciones de Transparencia (POT).

Es importante señalar que tanto la página WEB del Consejo como el POT, se mantuvieron actualizadas hasta el día 07 de diciembre de 2009, esto para que el usuario pueda desahogar de manera sencilla sus dudas respecto de las actividades que el Consejo desarrolla y en la medida de lo posible dar respuesta anticipada a posibles preguntas del público usuario.

Finalmente se puede afirmar que con el apoyo y compromiso de las Unidades Administrativas cumplieron con enviar la información contenida en el portal antes mencionado para que estuviera completa y actualizada en el tiempo y la forma indicados por el IFAI.

3.19 Comité de Información del CONAPRED

Durante el año de 2009 el Comité de Información del CONAPRED sesionó 21 veces, a saber:

Cuadro 14.

Sesión	Número de Sesión	Celebradas en el 2009
Ordinarias	Primera Sesión Ordinaria	13 de enero
	Segunda Sesión Ordinaria	3 de febrero
	Tercera Sesión Ordinaria	3 de marzo
	Cuarta Sesión Ordinaria	7 de abril
	Quinta Sesión Ordinaria	15 de mayo
	Sexta Sesión Ordinaria	4 de junio
	Séptima Sesión Ordinaria	7 de julio
	Octava Sesión Ordinaria	4 de agosto
	Novena Sesión Ordinaria	10 de septiembre
	Décima Sesión Ordinaria	8 de octubre
	Onceava Sesión Ordinaria	6 de noviembre
	Doceava Sesión Ordinaria	1 diciembre
Extraordinarias	Primera Sesión Extraordinaria	12 de Marzo
	Segunda Sesión Extraordinaria	18 de junio
	Tercera Sesión Extraordinaria	29 de junio
	Cuarta Sesión Extraordinaria	28 de julio
	Quinta Sesión Extraordinaria	28 de agosto
	Sexta Sesión Extraordinaria	24 septiembre
	Séptima Sesión Extraordinaria	12 de octubre
	Octava Sesión Extraordinaria	26 de octubre
	Novena Sesión Extraordinaria	28 de octubre

Durante este periodo el Comité de Información emitió 13 resoluciones:

Cuadro 15.

Número de expediente	Solicitud número	Sentido de la resolución	Información requerida
Expediente 203/09	0441000020309	Solicitud de información	Acuerdo ACI/62/09: Se aprueba por unanimidad la ampliación del plazo solicitada por la Dirección de Administración y Finanzas derivada de la solicitud de información de folio 0441000020309, para una mayor búsqueda recopilación e integración de la información requerida. Envíese notificación de la misma al peticionario a través del sistema del IFAI.-----

Número de expediente	Solicitud número	Sentido de la resolución	Información requerida
<p>Expedientes acumulados</p> <p>2700/09</p> <p>2759/09</p> <p>2761/09</p> <p>2702/09</p>	<p>0441000010109,</p> <p>0441000010309,</p> <p>0441000011809,</p> <p>0441000011709</p>	<p>Resolución del CI para atender el recurso de revisión</p>	<p>Acuerdo ACI/043/09: El Comité de Información, confirma la inexistencia de la información relativa a los documentos que soportan los curriculums de la Lic. América Rangel Gutiérrez, y que hacen referencia a <i>la experiencia laboral, actividades extracurriculares, materia legislativa, experiencia docente, escolaridad, conocimientos software, idiomas y cursos de capacitación</i>; del Lic. José Javier Cabrera y Bravo, <i>otras experiencias profesionales y otros desempeños</i>; del Lic. Jorge Alfonso Torres Romero, <i>formación académica, idiomas, experiencia y desarrollo profesional, experiencia docente, cursos y conferencias de especialización, publicaciones y cursos, seminarios y talleres de especialización</i>, así mismo confirma, la existencia de la información <i>del nombramiento como Jefe de Departamento de Relaciones Internacionales</i>, el cual se anexa en copia simple; y finalmente del Lic. Jaime Cuevas Martínez, <i>educación, experiencia laboral, experiencia laboral en el Conapred, idiomas y acreditaciones</i>, así como, la existencia de la información <i>del Contrato Individual de Trabajo, por tiempo indeterminado como Profesional Dictaminador de Servicios Especializados</i>, el cual se anexa en copia simple, y que hacen referencia al Recurso de Revisión expediente número 2700/09.-----</p> <p>Acuerdo ACI/044/09: Hágase del conocimiento del peticionario C. Luís Adrián Quiroz Castillo, al Pleno del Instituto Federal de Acceso a la Información y a la Dirección de Seguimientos a Resoluciones del IFAI.-----</p> <p>Lo anterior, derivada de la respuesta realizada por la Dirección de Administración y Finanzas en oficio número CONAPRED/DAF/534/2009.</p>
<p>Expediente</p> <p>2704/09</p>	<p>0441000010509</p>	<p>Resolución del CI para atender el recurso de revisión</p>	<p>Acuerdo ACI/030/09: Enviar al IFAI y al peticionario copia del Acta de la Novena Sesión Ordinaria como constancia de que en dicha Sesión se dio conocimiento de los oficios girados a todas la Unidades Administrativas para dar cumplimiento con la resolución emitida por este Instituto, además de girar el oficio respectivo a la Dirección de Seguimiento a Resoluciones del IFAI en el mismo sentido.-----</p> <p>Acuerdo ACI/034/09: Se confirma la inexistencia de información de las 78 unidades administrativas que así lo manifestaron-----</p> <p>Acuerdo ACI/035/09: se tiene a 4 unidades administrativas respondiendo y adjuntando la información respecto de la cual expresamente lo manifestaron.-----</p> <p>Acuerdo ACI/036/09: Tener por remitida al peticionario la información que esas 4 unidades</p>

Número de expediente	Solicitud número	Sentido de la resolución	Información requerida
			<p>administrativas enviaron a la unidad de enlace en los términos que en la misma se menciona.-- -----</p>
Expediente 2760/09	0441000011609	Resolución del CI para atender el recurso de revisión	<p>Respecto a la solicitud de información No. 0441000011609, con expediente del IFAI No. 2760, la Lic. Rangel dio lectura al recurso de revisión para hacerlo del conocimiento de las presentes, comentando que la información requerida referente a los boletos de avión, se encuentran en el área de Recursos Materiales; sin embargo, hasta después de recibir el recurso, ella se enteró que la información estaba incompleta, y que cabe señalar que el requerimiento de información adicional para la contestación del recurso, ya lo tiene en su poder la Dirección de Administración y Finanzas, además de que se trata de un recurso que aun está en tiempo para procesarse.-----</p> <p>La Lic. Rico Vizcaíno, retoma el tema de los recursos de revisión y pregunta el sentido en que se respondió el alegato, ya que, aclara que el recurso se refería a justificar y motivar las razones por las que no se respondió lo indicado, no se trata de responder la información faltante que se pidió en primera instancia; una vez que se le muestran los alegatos del recurso enviados al IFAI, comenta que la información es correcta.-----</p>
Expediente 4707/09	0441000016809	Resolución del CI para atender el recurso de revisión	<p>Acuerdo ACI/050/09: Se acuerda por unanimidad enviar los oficios recibidos por parte de la Dirección de Administración y Finanzas, Dirección Jurídica, Evaluación y Planeación y el Centro de Documentación, junto con los demás documentos que se mencionan en el Acta de la Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Información, así como de la presente acta debidamente firmada y aprobada, en donde se consta remitir lo arriba mencionado al peticionario y al Pleno del IFAI, con respecto del recurso de revisión número de expediente 4707/09 correspondiente al folio de solicitud de información 0441000016809.-----</p>
Expediente 5038/09	0441000017809	Resolución del CI para atender el recurso de revisión	<p>Acuerdo ACI/055/09: Se acuerda por unanimidad enviar los oficios recibidos por parte de la Presidencia del CONAPRED y la Dirección General Adjunta de Vinculación, Programas Educativos y Divulgación al peticionario y al pleno del IFAI, con respecto del recurso de revisión de expediente 5038/09 correspondiente al folio de solicitud 0441000017809.-----</p>

Número de expediente	Solicitud número	Sentido de la resolución	Información requerida
Expediente 5086/09	0441000018509.	Resolución del CI para atender el recurso de revisión	Acuerdo ACI/056/09: Se acuerda por unanimidad enviar los oficios recibidos por parte de la Titular del Área de Responsabilidades y Titular del Área de Quejas, al peticionario y al pleno del IFAI, con respecto del recurso de revisión de expediente 5086/09 correspondiente al folio de solicitud 0441000018509.-----
Expediente 5088/09	0441000018709	Resolución del CI para atender el recurso de revisión	Acuerdo ACI/057/09: Se acuerda por unanimidad enviar los oficios recibidos por parte de la Titular del Área de Responsabilidades y Titular del Área de Quejas, al peticionario y al pleno del IFAI, con respecto del recurso de revisión de expediente 5088/09 correspondiente al folio de solicitud 0441000018709.-----
Expediente 5089/09	0441000018809.	Resolución del CI para atender el recurso de revisión	Acuerdo ACI/058/09: Se acuerda por unanimidad enviar los oficios recibidos por parte de la Titular del Área de Responsabilidades y Titular del Área de Quejas, al peticionario y al pleno del IFAI, con respecto del recurso de revisión de expediente 5089/09 correspondiente al folio de solicitud 0441000018809.-----
Expediente 5087/09	0441000018609	Resolución del CI para atender el recurso de revisión	Acuerdo ACI/059/09: Se acuerda por unanimidad enviar los oficios recibidos por parte de la Titular del Área de Responsabilidades y Titular del Área de Quejas, al peticionario y al pleno del IFAI, con respecto del recurso de revisión de expediente 5087/09 correspondiente al folio de solicitud 0441000018609.-----

4. DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE QUEJAS Y RECLAMACIONES

4.1 Quejas y Reclamaciones

Durante 2009, la Dirección General Adjunta de Quejas y Reclamaciones (DGAQyR) desarrolló diversas líneas de acción, con el propósito de poner a disposición de toda persona los medios para defender su derecho a no ser discriminado. Debido a ello la población que considere que ha sido objeto de un presunto acto discriminatorio puede acudir a la DGAQyR a formular su denuncia. Es importante hacer notar que cuando el presunto acto de discriminación es cometido por un particular, la denuncia será clasificada como queja; si lo lleva a cabo un autoridad o servidor (a) público (a) de carácter federal, se integra como reclamación.

Con la investigación de presuntos actos discriminatorios se logró, de conformidad con lo establecido en la Ley de la materia, una adecuada tramitación e integración de los expedientes de quejas y reclamaciones, a partir de éstos se derivaron medidas administrativas, privilegiando la vía conciliatoria. Asimismo, se brindó asesoría y orientación adecuada a todas aquellas personas que lo solicitaron, resultados que han sido bastante satisfactorios, sin perjuicio de fijar metas que tiendan a lograr, día a día, una mejora en las funciones que realiza el área.

4.2 Fundamento Legal

Con base en las atribuciones que se consagran en la LFPED y el Estatuto Orgánico del Consejo, la DGAQyR tiene, entre otras, las siguientes atribuciones:

- Atender de forma pronta y eficaz las denuncias por presuntos actos de discriminación, las cuales podrán iniciarse a petición de parte o de oficio, a través de los procedimientos de queja y reclamación, donde se privilegie la conciliación entre las partes involucradas.
- Aplicar las medidas administrativas correspondientes a las autoridades, servidores (as) públicos (as) y particulares que hayan sido señalados como responsables de actos discriminatorios.
- Emitir la correspondiente resolución por disposición, cuando se compruebe una conducta discriminatoria por parte de las autoridades o servidores públicos federales.
- Brindar asesoría y orientación a todas las personas y grupos que soliciten la intervención del CONAPRED, con el fin de tutelar sus derechos.
- De acuerdo con la LFPED toda persona puede denunciar presuntas conductas discriminatorias y presentar ante el Consejo reclamaciones o quejas respecto a ellas, ya sea directamente o por medio de un representante. Asimismo, las OSC pueden presentar reclamaciones o quejas en los términos de dicha Ley, designando a una persona o un representante.

- En estos procedimientos el CONAPRED tiene la atribución de llevar a cabo conciliación, y para el caso específico de reclamaciones, realizar investigaciones y, sí procede, aplicar medidas administrativas.

La gestión general de las denuncias tiene las siguientes características:

- Sólo se admiten dentro del plazo de un año, contando a partir de que el reclamante o quejoso tenga conocimiento de dichas conductas.
- Se proporciona a las personas que presuntamente hayan sido discriminadas asesoría respecto a los derechos que les asisten y los medios para hacerlos valer, y, en su caso, se les orienta en la defensa de los citados derechos ante las instancias correspondientes.
- El CONAPRED iniciará sus actuaciones a petición de parte, pero también puede actuar de oficio.
- Las y los servidores públicos y las autoridades federales tienen la obligación de auxiliar al personal del Consejo en el desempeño de sus funciones.
- Las quejas o reclamaciones no requieren más formalidad que presentarse por escrito, con firma o huella digital y datos de identificación del interesado. También pueden ser verbales, por vía telefónica o por cualquier otro medio electrónico, sin más señalamiento que el asunto que las motivó y los datos generales de quién la presente, debiendo ratificarse dentro de los cinco días hábiles siguientes; de lo contrario se tienen por no presentadas.
- En ningún momento la presentación de una queja o reclamación interrumpe la prescripción de las acciones judiciales o recursos administrativos previstos por la legislación correspondiente.

La labor del Consejo en la recepción de denuncias por presuntos actos de discriminación, así como en asesoría y orientación sobre la materia, ha permitido atender la demanda que sobre este tema comienza a cobrar importancia y visibilidad, pues los actos discriminatorios han sido observados como naturales, e incluso justificables.

A partir de las quejas y reclamaciones presentadas ante el Consejo se ha observado que existe un gran campo de acción para que las instituciones y el servicio público conozcan y apliquen los principios y prohibiciones que marca la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los tratados e instrumentos internacionales suscritos y ratificados por México y la propia LFPED.

4.3 Asesorías, Orientaciones, Quejas y Reclamaciones

Durante el año 2009, se han atendido un total de 2,431 asuntos tanto de quejas (278), reclamaciones (306) como de orientaciones y asesorías (1,847), en los cuales se han realizado las gestiones necesarias y se ha dado la atención que cada caso amerita a fin de lograr una solución al problema planteado.

- Denuncias: Del total de asuntos que se han radicado, se concluyeron 625 casos (25.70 por ciento) por presuntos actos discriminatorios. De ellos 269 fueron quejas y 356 reclamaciones. También se dio atención a 170 denuncias que fueron iniciadas durante 2006, 2007 y 2008, pero que no se habían resuelto por continuar en investigación y análisis. De estas 170 denuncias, 76 fueron quejas y 94 reclamaciones.
- Orientaciones y Asesorías: El 75.98 por ciento (1,847) de los asuntos atendidos corresponden al servicio de asesoría y orientación, el cual se brindó vía telefónica, de manera personal, por correo electrónico, por oficio y por fax.

4.3.1 Asesorías y Orientaciones

El servicio de asesoría y orientación fue requerido en un porcentaje ligeramente más alto (2.39 por ciento) por hombres (49.59 por ciento) que por mujeres (47.20 por ciento).

Se brindó orientación con base en las necesidades de cada una de las personas que solicitaron el apoyo del CONAPRED. Se dio atención en los siguientes aspectos:

- 63 casos no fueron de la competencia legal de este organismo;

1,202 asuntos, a petición expresa de las personas interesadas, se les brindó asesoría para que posteriormente formularan su queja o reclamación, según correspondiera.

Cuadro 16. Orientación brindada durante 2009

Orientaciones	Total	Orientaciones Personales	Orientaciones Telefónicas	Orientaciones vía Correo Electrónico	Oficio	Hombre	Mujer	Colectiva	Indeterminado 1	Orientación art. 51	Plena Incompetencia	Asesoría p/posterior
Enero	110	34	32	42	2	60	49	0	1	36	2	72
Febrero	119	25	36	57	1	54	58	0	7	30	10	79
Marzo	117	39	33	43	2	56	61	0	0	32	1	84
Abril	134	28	45	61	0	69	63	0	2	32	5	97
Mayo	131	27	59	44	1	64	67	0	0	46	9	76
Junio	159	46	56	57	0	73	86	0	0	47	7	105
Julio	184	32	84	67	1	87	94	0	3	48	5	131
Agosto	218	44	87	86	1	112	97	2	7	71	2	145
Septiembre	201	41	88	71	1	104	92	2	3	60	5	136
Octubre	203	35	108	59	1	100	100	1	2	82	4	117
Noviembre	138	32	66	38	2	74	62	1	1	42	7	89
Diciembre	133	23	49	60	1	82	50	0	1	35	6	92
Total	1847	406	743	685	13	935	879	6	27	561	63	1223

1/ Este rubro se refiere cuando de una nota periodística se desprenden hechos que pueden ser competencia de este Consejo, pero de las gestiones que se realizan —en el área de Orientación — no se inicia queja ni reclamación, en consecuencia no existe peticionario o peticionaria determinado (a).

NOTA: Del registro de orientaciones brindadas en los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2009 se desprende que 7 de éstas fueron brindadas por personal del Módulo del CONAPRED en Cd. Juárez, Chihuahua, pero cabe mencionar que pese a que las mismas no se tienen registradas en el Sistema de Asesorías y Atención de Quejas y Reclamaciones —SAAQyR—, las impresiones de dichas orientaciones se encuentran anexadas en una carpeta denominada Documentación Diversa Relacionada con la Delegación del CONAPRED en Chihuahua. Dicha carpeta se ubica en la Oficina 13, Ala "B", Piso 5 de este Organismo.

Como se observa, el mayor número de asesorías y orientaciones se brindaron en forma telefónica (743).

Cuadro 17. Quejas, reclamaciones y servicio de orientación 2009.

Tipo de asunto	Recibidos	En trámite	Concluidos
Servicios de orientación	1,847	0	1,847
En forma personal	406	0	406
Vía telefónica	743	0	743
Correo electrónico	685	0	685
Oficio	13	0	13
Fax	0	0	0
Expedientes de denuncia	584	129	469
Quejas	278	84	194
Reclamaciones	306	31	275

4.3.2 Quejas

Durante el año, se radicaron un total de 278 quejas, de las cuales se concluyeron 194.

Se recibieron 98 quejas, que fueron presentadas en forma colectiva, esto es por un grupo de personas, lo que representa el 35.25 por ciento del total de quejas presentadas; mientras que el 64.74 por ciento (180) fueron presentadas de forma individual. En este último renglón, 81 fueron presentadas por mujeres y 99 por hombres.

Una vez que las quejas fueron recibidas en el CONAPRED, éstas fueron calificadas de la siguiente forma:

- 125 de ellas como presuntos actos de discriminación (44.96 por ciento);
- 151 casos se determinó calificarlas como pendientes (54.32 por ciento), pues los hechos narrados eran imprecisos y no se podía determinar la existencia o no de un acto de discriminación;
- dos por no surtir la competencia de este Consejo (0.72 por ciento).

De los 125 casos calificados como presuntamente discriminatorios, los motivos fueron:

- 30 por discapacidad;
- 27 por condiciones de salud;
- 27 por preferencias sexuales;
- 14 por cualquier otra;
- ocho por edad;
- siete por apariencia física;
- cinco por origen nacional;
- cuatro por embarazo;
- cuatro por origen étnico;
- tres por sexo;
- tres por género;
- una por opiniones;
- una por condición social;
- una por condición económica;
- una por estado civil.

Respecto a los 194 expedientes concluidos, las causas son las siguientes:

- 52 por no presentada;
- 51 por no sometimiento al procedimiento conciliatorio;
- 28 por falta de interés;
- 21 por desistimiento;
- 13 durante el trámite;
- nueve por conciliación;
- siete por carecer de evidencias que acredite el hecho o acto discriminatorio;
- cuatro por no competencia;
- cuatro por acumulación;
- cuatro por carecer de evidencias que identifique al autor;
- una por no discriminación.

4.3.3 Reclamaciones

Por lo que hace a las reclamaciones, el total de denuncias presentadas contra autoridades, servidoras y servidores públicos de carácter federal a causa de presuntas conductas

discriminatorias con motivo o en el ejercicio de sus funciones fue de 306, de las cuales 275 (89.86 por ciento) fueron concluidas y 31 quedaron en trámite (10.13 por ciento).

Se presentaron, de manera colectiva, 133 reclamaciones, lo que representa el 43.46 por ciento del total de reclamaciones radicadas; mientras que el 56.53 por ciento (173) fueron presentadas de forma individual. En este último renglón, 64 fueron presentadas por mujeres y 109 por hombres.

Las reclamaciones que fueron recibidas en este organismo se calificaron de la siguiente manera:

- 115 como presuntos actos de discriminación (37.58 por ciento);
- 96 por no surtir la competencia de este Consejo (31.37 por ciento);
- 72 casos se determinó calificarlas como pendientes (23.53 por ciento) pues, al igual que con las quejas, los hechos narrados eran imprecisos y no se podía determinar la existencia o no de un presunto acto de discriminación;
- 21 casos fueron calificados como no discriminatorios (6.86 por ciento), ya que no se actualizaban los requisitos de los artículos 4 y 9 de la LFPED;
- dos casos fueron calificados como improcedentes (0.65 por ciento).

Los 115 casos calificados como presuntamente discriminatorios se desglosaron de la siguiente manera:

- 33 por discapacidad;
- 19 por condiciones de salud;
- 15 por edad;
- 15 sexo;
- 14 por apariencia física;
- 13 por opiniones;
- diez por condición social;
- nueve por embarazo;
- seis por preferencias sexuales;
- cuatro por origen étnico;
- cuatro por condición económica;

- cuatro por religión;
- dos por origen nacional;
- uno por estado civil.

Respecto a los 275 expedientes concluidos, las causas son las siguientes:

- 113 por no competencia;
- 61 por carecer de evidencias que acredite el hecho o acto discriminatorio;
- 37 por falta de interés;
- 24 por no presentada;
- 14 durante el trámite;
- 12 por desistimiento;
- cinco por acumulación;
- siete por conciliación;
- dos por improcedencia.

Cuadro 18. Motivos de presuntos actos discriminatorios de queja y reclamación en 2009

CONCEPTO	COLECTIVAS			INDIVIDUALES						SUBTOTAL		TOTAL DE Q Y R	
				HOMBRES		MUJERES		SUBTOTAL					
	Q _c	R _c	T	Q _h	R _h	Q _m	R _m	Q	R	TOTAL	Q _{cmh}		R _{cmh}
Un presunto acto de discriminación	50	48	98	43	36	32	31	75	67	142	125	115	240
Por no surtirse la competencia del Consejo	0	51	51	0	34	2	11	2	45	47	2	96	98
Pendiente	48	26	74	56	28	47	18	103	46	149	151	72	223
Caso de no discriminación	0	6	6	0	11	0	4	0	15	15	0	21	21
Un caso de improcedencia	0	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2
Origen Étnico	3	3	6	1	1	0	0	1	1	2	4	4	8
Origen Nacional	1	0	1	3	1	1	1	4	2	6	5	2	7
Sexo/Género	2	1	3	0	2	4	12	4	14	18	6	15	21
Edad	1	6	7	6	4	1	5	7	9	16	8	15	23
Discapacidad	18	20	38	9	10	3	3	12	13	25	30	33	63
Condición Económica	1	2	3	0	0	0	2	0	2	2	1	4	5
Condiciones de Salud	6	8	14	11	7	10	4	21	11	32	27	19	46
Condición Social	1	3	4	0	5	0	2	0	7	7	1	10	11
Embarazo	0	0	0	0	0	4	9	4	9	13	4	9	13
Lengua	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Religión	0	3	3	0	0	0	1	0	1	1	0	4	4
Opiniones	1	3	4	0	3	0	7	0	10	10	1	13	14
Igualdad de oportunidades	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Preferencias Sexuales	15	4	19	10	1	2	1	12	2	14	27	6	33
Estado Civil	0	0	0	0	0	1	1	1	1	2	1	1	2
Racial	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Apariencia Física	1	7	8	4	4	2	3	6	7	13	7	14	21
Cualquier otra	7	0	7	3	0	4	0	7	0	7	14	0	14
Indeterminado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Antisemitismo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Xenofobia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Distinción	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Impedir Acceso a Educación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

4.4 Motivos o Causas más Frecuentes por los que se Presentan Quejas y Reclamaciones

Por lo que hace a este rubro durante este año, damos a conocer los tres conceptos con mayor incidencia que se presentaron en quejas: discapacidad (30), preferencias sexuales (27) y condiciones de salud (27). En lo que respecta a reclamaciones: discapacidad (33), condiciones de salud (19), edad y sexo (15).

4.5 Medidas Administrativas

4.5.1 Convenios

En 2009 se aplicaron medidas administrativas en 68 expedientes (28 de quejas y 40 de reclamaciones) en diversas dependencias del gobierno e instituciones privadas.

4.5.2 Aplicación de Medidas Administrativas

En 2009, se impartieron 105 cursos de sensibilización a 3,466 personas, como resultado de medidas administrativas, a dependencias del gobierno e instituciones privadas, entre los cuales se encuentran (véase cuadro 19).

Por discapacidad: Administración Palacio Federal de Durango; NH Hotels centro; Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STyPS); Bar Gabanna 945; Hospital Regional Adolfo López Mateos del ISSSTE; dirección número 1 de Educación Primaria en el D,F, (SEP); Colegio Frida Kahlo; Restaurante Contamar; Restaurante Puerto Madero; Universidad de la República Mexicana; Escuela Primaria República de Yugoslavia; Universidad Icel; Clínica Indianilla ISSSTE; CeCyt número 4 (IPN); Escuela Secundaria número 35; Cineteca Nacional; Empresa Corsa, S,A de C.V.; Escuela Activa; Escuela Primaria Simitrio Ramírez Hernández; Escuela Primaria Obras del Valle de México; Multiproductos de Seguridad Privada S.A. de C.V.; Centro de Recreación y Estimulación temprana, S.C.; Jardín de niños Quetzalli; Agencias Funerarias Gayosso.

Por Sexo: Comisión Nacional Forestal (CONAFOR); Centro Nacional de las Artes (CNART); UNAM; Escuela Secundaria Diurna No. 246; Consorcio Ara.

Por condición de salud: Desarrollo Infantil Amsterdam; Hospital No. 24 del IMSS; PGR; Hospital Regional General Ignacio Zaragoza ISSSTE; Hospital General de Zona No. 47; Comisión Federal de Electricidad División Regional Oaxaca, Tabasco y Chiapas; Unidad Médica Familiar No. 70 del IMSS; Fides Arquitectos S.A. de C.V.; Empresa Telvista y Escuela de Cuidado y Crecimiento S.A. de C.V.

Por Apariencia Física: Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias; Instituto Nacional de Antropología e Historia (Museo del Templo Mayor, Centro Histórico); Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico (INFOTEC) perteneciente al CONACYT; Escuela Primaria Somalia; Empresa de Seguridad Privada 2010; Universidad de Turismo y Ciencias Administrativas.

Por preferencias sexuales distintas a la heterosexual: Hospital General de Zona 27; Instituto Nacional de Cardiología; Hospital General de Zona 53; Universidad Tecnológica de México; Centro Médico Nacional Siglo XXI; OfficeMax; Hospital de Alta Especialidad de Guadalajara, Jalisco; Periódico Ovaciones la Nueva Segunda.

Por origen Nacional: Ejecutivos en Servicios de Alimentos S.A. de C.V.

Por origen étnico: Comisión Federal de Electricidad – Puebla.

Por género: Colegio de Bachilleres; Secretaría de Salud; MVS Televisión.

Por edad: OCCMUNDIAL, la Bolsa de Trabajo Líder en México; Escuela Secundaria Diurna No. 227 Soumaya Domit Gemayel; Pullman de Morelos Servicios de Lujo S.A. de C.V.

Indeterminado: CECATI NO. 25

Por embarazo: Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad, y Calidad Agroalimentaria (SENASICA); Instituto Nacional de Pediatría.

Por impedir el acceso a la educación: Escuela Profesor Jesús Romero Flores.

Discriminación en general: Liceo José Vasconcelos (Jardín de Niños); Escuela Primaria Profesor Fernando Brom Rojas.

Por religión: SEDESOL del Estado de Durango.

4.5.2.1 Verificación de Medidas

Se llevaron a cabo 27 verificaciones, mismas que se desglosan:

- Uno en el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias (INER)
- Uno en la Administración del Palacio Federal de Durango
- Uno Instituto Nacional de Cardiología
- Uno en el Instituto Nacional de Antropología e Historia (Museo Templo Mayor, Centro Histórico)
- Uno en Bar Gabanna 945
- Uno en el Hospital Regional General Ignacio Zaragoza del ISSSTE
- Uno en Hospital General de Zona No. 47 del IMSS
- Dos en el Centro de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI) #25
- Uno en el Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico (INFOTEC) perteneciente al CONACYT
- Uno en el Colegio de Bachilleres
- Uno en Hospital de Alta Especialidad de Guadalajara, Jalisco (IMSS)
- Uno en la Comisión Federal de Electricidad, Puebla
- Uno en la Escuela Primaria Somalia
- Uno en la Escuela Secundaria Diurna #227 Soumaya Domit Gamayel
- Uno en la Cineteca Nacional
- Uno en la Escuela Primaria Profesor Fernando Brom Rojas
- Uno en la Escuela Secundaria Diurna #246
- Uno en la SEDESOL del Estado de Durango
- Uno en la Escuela Primaria Simitrio Ramírez Hernández
- Uno en la Escuela Primaria Obras del Valle de México
- Uno en el Centro de Estimulación y Recreación Temprana SC

- Uno en el Jardín del Niño Quetzalli
- Uno en el Periódico Ovaciones la Nueva Segunda
- Tres en la STC

Cuadro 19. Cursos impartidos sobre el Derecho a la No Discriminación.

Motivo del curso	Organismo que lo recibió (público o privado)	Total de Instituciones (públicas o privadas)	Cantidad de cursos impartidos	No. De personas	Verificaciones
Discapacidad	Administración Palacio Federal de Durango (1); NH Hotels centro (1); STyPS (2); Bar Gabanna 945 (1); Hospital Regional Adolfo López Mateos del ISSSTE (1); Dirección número 1 de Educación Primaria en el D,F, (SEP) (1); Colegio Frida Kahlo (1); Restaurante Contamar (2); Restaurante Puerto Madero (3); Universidad de la República Mexicana (1); Escuela Primaria República de Yugoslavia (1); Universidad ICEL (2); Clínica Indianilla ISSSTE (1); CeCyT número 4 (IPN) (2); Escuela Secundaria número 35 (1); Cineteca Nacional (1); Empresa Corsa, S,A de C.V. (1); Escuela Activa (1); Escuela Primaria Simitrio Ramírez Hernández (1); Escuela Primaria Obras del Valle de México (1); Multiproductos de Seguridad Privada S.A. de C.V. (1); Centro de Recreación y Estimulación temprana, S.C. (1); Jardín de niños Quetzalli (1); Agencias Funerarias Gayosso (2).	24	31	559	10
Sexo/Género	Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) (7); Centro Nacional de las Artes (CNART) (1); UNAM (1); Escuela Secundaria Diurna No. 246; (1) Consorcio Ara.(1)	5	11	762	1
Condiciones de Salud	Desarrollo Infantil Amsterdam;(1) Hospital No. 24 del IMSS; (1) PGR;(1) Hospital Regional General Ignacio Zaragoza ISSSTE; (1) Hospital General de Zona No. 47 del IMSS; (3) Comisión Federal de Electricidad División Regional Oaxaca, Tabasco y Chiapas;(1) Unidad Médica Familiar No. 70 del IMSS; (3) Fides Arquitectos S.A. de C.V.;(1) Empresa Telvista: (1) Escuela de Cuidado y Crecimiento S.A. de C.V. (1)	10	14	299	2
Preferencias Sexuales	Hospital General de Zona número 27;(5) Instituto Nacional de Cardiología; (6) Hospital General de Zona número 53;(3)	8	21	956	3

Motivo del curso	Organismo que lo recibió (público o privado)	Total de Instituciones (públicas o privadas)	Cantidad de cursos impartidos	No. De personas	Verificaciones
	Universidad Tecnológica de México;(1) Centro Médico Nacional Siglo XXI;(3) OfficeMax;(1) Hospital de Alta Especialidad de Guadalajara Jalisco (IMMS); (1) Periódico Ovaciones la Nueva Segunda(1)				
Apariencia Física	Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias (INER); (4) Instituto Nacional de Antropología e Historia (Museo del Templo Mayor, Centro Histórico); (1) Centro de Innovación y Desarrollo Tecnológico (INFOTEC) perteneciente al CONACYT; (2) Escuela Primaria Somalia; (1) Empresa de Seguridad Privada 2010;(2) Universidad de Turismo y Ciencias Administrativas. (1)	6	11	499	4
Indeterminado	CECATI #25	1	1	32	2
Origen Nacional	Ejecutivos en Servicios de Alimentos S.A. de C.V.(1)	1	1	5	0
Origen Étnico	Comisión Federal de Electricidad – Puebla.(1)	1	1	29	1
Género	Colegio de Bachilleres; (1) Secretaría de Salud; (2) MVS Televisión (1)	3	4	67	1
Edad	OCCMUNDIAL, la Bolsa de Trabajo Líder en México; (1) Escuela Secundaria Diurna No. 227 Soumaya Domit Gemayel; (2) Pullman de Morelos Servicios de Lujo S.A. de C.V. (1)	3	4	80	1
Embarazo	Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad, y Calidad Agroalimentaria (SENASICA); (1) Instituto Nacional de Pediatría. (1)	2	2	43	0
Impedir acceso a la educación	Escuela Profesor Jesús Romero Flores. (1)	1	1	22	0
No Discriminación en General	Liceo José Vasconcelos (Jardín de Niños); (1) Escuela Primaria Profesor Fernando Brom Rojas. (1)	2	2	21	1
Religión	SEDESOL del Estado de Durango. (1)	1	1	92	1
Totales		68	105	3,466	27

Cuadro 20. Informe general de las medidas administrativas y eventos con otras instituciones

Mes	Curso	Cursos como Continuación de Convenios	Verificación	Documento de Trabajo	Evento Organizado por otra Institución	Otros	Total
Enero	1	1	0	0	2	0	4
Febrero	4	12	3	1	4	0	24
Marzo	1	1	1	0	7	0	10
Abril	1	3	0	1	2	1	8
Mayo	1	2	3	0	3	0	6
Junio	4	2	5	0	5	0	12
Julio	7	2	0	25%	7	0	20
Agosto	6	3	1	65% y 70% Avance	6	0	16
Septiembre	8	7	1	2	4	0	24
Octubre	10	7	6	30%	18	0	42
Noviembre	15	3	6	60%	12	0	35
Diciembre	2	2	1	2	2	0	9
Totales	60	45	27	6	72	1	210

4.6 Recepción, Registro y Turno

El área de oficialía de partes dio una atención pronta y expedita a los documentos que ingresaron al Consejo con motivo de una queja, reclamación y/u orientación, y tramitó y despachó toda la documentación relacionada con los procedimientos de queja y reclamación. Durante el año dio trámite a todo lo relativo a los recursos de revisión y juicios de nulidad. De enero a diciembre de 2009 se despacharon un total de 4,392 oficios relacionados con los trámites de los expedientes. Así también se recibieron y distribuyeron en las áreas que integran a la DGAQyR un total de 2,296 documentos.

4.7 Recursos y Juicios

Se atendieron y contestaron 21 recursos de revisión; se tramitaron ocho solicitudes de reapertura; y se atendieron siete juicios de amparo de los cuales, en tres el Consejo es tercero perjudicado.

4.8 Otras Actividades

Se trata de actividades organizadas por otras instituciones o instancias del propio CONAPRED, y en las que de alguna manera se tuvo participación o bien que estuvieron a cargo de la DGAQyR.

- Impartición de dos cursos en las instalaciones de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Atención a Víctimas y Servicios a la Comunidad de la PGR y en Morelia, Michoacán sobre *Eliminación de la Discriminación en la Procuración de Justicia Federal y los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad* en el marco del Seminario Interinstitucional en Materia de Atención a Víctimas del Delito (35 personas, 15 de enero).
- Impartición de un curso en Mérida, Yucatán sobre *Eliminación de la Discriminación en la Procuración de Justicia Federal y los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad* a invitación de la PGR(90 personas, 05 de febrero).
- Entrevista con Radio Mexiquense sobre *¿Cómo denunciar la discriminación: ¡El trabajo de la Dirección General Adjunta de Quejas y Reclamaciones!* (09 febrero).
- Entrevista con Radio IMER en el programa *Kilo por kilo* sobre la discriminación por apariencia y obesidad (10 febrero).
- Entrevista con Radio Avanzada de Tamaulipas sobre *¿Cómo denunciar la discriminación: ¡El trabajo de la Dirección General Adjunta de Quejas y Reclamaciones!* (13 febrero).
- Cuatro pláticas sobre *la discriminación en México* dirigido al personal de la SEGOB (32 personas, 19 y 26 febrero; 32 personas, 05 y 12 marzo).
- Impartición, en Tuxtepec, Oaxaca, de una conferencia sobre el Derecho a la No Discriminación y violencia hacia las mujeres, así bien como la proyección y comento de la película “te doy mis ojos” en el marco del Día Internacional de la Mujer, organizada por el Centro Especial en Atención a Víctimas de Violencia del DIF Municipal (50 personas,.9 marzo).
- Se tuvo participación en el primer taller del INEGI sobre Población y Vivienda 2010 donde se acordó la inclusión de personas afromexicanas en el censo general de 2010. (13 marzo)
- Plática en el Centro de Educación Mundial en América Latina donde se abordó el tema de las distintas formas de discriminación que viven en particular las mujeres, la

- diversidad sexual y los jóvenes en nuestro país. Se contó con la participación de 13 personas. (11 de marzo).
- Impartición de la Conferencia Magistral sobre la Discriminación Racial en el marco de la celebración del *Día Internacional de la eliminación de la Discriminación racial* organizada por la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de México en sus instalaciones en Toluca. (20 marzo).
 - Participación en Córdoba, Veracruz en las actividades relacionadas con la Consulta Nacional sobre Discriminación 2009.
 - Entrevista por teléfono al periódico *Chicago Tribune* sobre la discriminación a personas afroamericanas (08 abril).
 - Ponencia a 30 personas sobre “La Prevención de Acciones Discriminatorias en la Atención Ciudadana” en la Reunión del Grupo Interinstitucional de Atención Ciudadana y Concertación Política y Social (15 abril).
 - Charla de 20 minutos a 33 personas sobre “Diversidad Sexual y la no discriminación en el CONAPRED” a grupos de Diversidad Sexual reunidos en las instalaciones de éste Consejo Nacional (22 abril).
 - Entrevista “En vivo” de Radio Centro con el locutor Nino Canun sobre el tema de la discriminación a mexicanos en el extranjero por causa del brote de Influenza AH1N1 (07 mayo).
 - Entrevista a la Directora General Adjunta de Quejas y Reclamaciones en el programa “Hazme reír” de Cadena 3(22 mayo) y en el informativo 560 AM, Radio Chapultepec ambas entrevistas sobre la discriminación en general y el caso Sammy.
 - Dos cursos de sensibilización en materia de no discriminación y los procedimientos de quejas y reclamaciones junto con la Directora General Adjunta de Quejas y Reclamaciones a personas del INMujeres (20 personas, 28 y 29 mayo).
 - Entrevista a Mobwa Mobwa N'Djoli Jean Philibert en “Aquí entrenos”, Canal Educativo sobre el marco jurídico de la discriminación en México (29 mayo).
 - Dos entrevistas: una con Andrés Roemer y Carolina Rocha (Canal 40) sobre el Derecho a la No Discriminación por motivo de discapacidad, y otra con la periodista Paulina Monroy de la revista *Contralínea* sobre la discriminación a tribus urbanas.
 - Dos cursos en las instalaciones de la Subprocuraduría de Derechos Humanos, Atención a Víctimas y Servicios a la Comunidad de la PGR sobre *No Discriminación y Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad*. (17 personas).

- Curso a personal de nuevo ingreso en el CONAPRED intitulado: Derechos humanos y doctrina sobre el Derecho a la No Discriminación.
- Cinco entrevistas: a Radio UNAM sobre personas indígenas y la no discriminación, a *Notimex* sobre discriminación a personas indígenas, a BERG MARKETING & RESEARCH sobre los procedimientos de quejas y reclamaciones y dos a la W RADIO sobre discriminación por discapacidad (09, 13 y 14 julio).
- Dos Cine-Debates en la Dirección General de Sanidad de la SEDENA (21 y 24 julio).
- Dos Entrevistas: a Radio Educación sobre discriminación a jóvenes por apariencia física y a Radio Universidad de Guadalajara sobre “homofobia y la discriminación” (11 y 17 de agosto).
- Dos cursos de sensibilización sobre *Derecho a la No Discriminación en la Procuración de Justicia Federal* y sobre *Los Derechos de las Personas con Discapacidad* dirigido a 25 servidores públicos de la PGR en el marco del Seminario sobre Discriminación y los Derechos de las Personas con Discapacidad que organizó dicha institución (25 y 26 de agosto).
- Dos cursos de sensibilización sobre los Procedimientos de Quejas y Reclamaciones ante este Consejo Nacional: el primero fue dirigido a servidores públicos municipales en Ciudad Juárez, Chihuahua; y el segundo a estudiantes del Instituto de Ciencias Sociales y Administración de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (26 de agosto).
- Tres entrevistas: dos a Televisa y una a Telemundo Estados Unidos sobre el Derecho a la No Discriminación por Discapacidad.
- Una videoconferencia en Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE) sobre la discriminación en México (55 personas).
- Tres ponencias en el Foro sobre Tutela del Derecho Fundamental a la No Discriminación, en el ámbito de la Defensoría Pública y la Experiencia del CONAPRED. Las ponencias fueron sobre los Procedimientos de Quejas y Reclamaciones ante este Consejo Nacional (01 octubre).
- Un curso en el Foro para Prevenir la Discriminación intitulado “Porque son miles de razones para convivir con igualdad” con el tema de los Procedimientos de Quejas y Reclamaciones ante este Consejo Nacional; y una participación en la mesa de trabajo sobre “Diversidad Religiosa” (308 personas, 05 y 06 de octubre).
- Participación el Cine Debate bajo el título “Voces sobre la Diversidad Sexual” (35 personas).

- Participación en el Foro “Políticas Públicas, Armonización Legislativa a Favor de las Mujeres” bajo el tema “Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, un recurso Legal en Pro de las Mujeres” (90 personas, 19 y 20 octubre).
- Ocho entrevistas: a Radio Fórmula en el “Noticiero Contra Portada” sobre Niños y Niñas con Discapacidad: caso Plaza Sésamo Monterrey, a Televisa y a Televisa Local, Canal 5, al programa “860 Noticias”, a Radio Net y al Periódico el Norte sobre Discriminación a Mujeres y Mujeres Migrantes. También se ofreció una entrevista a Radio Educación en el Programa Iguales pero Diferentes sobre el tema “Discriminación en las familias” (19, 20 y 27 octubre).
- Participación en el taller sobre “Diversidad Sexual” en las instalaciones del CONAPRED bajo el tema de “Procedimiento de Quejas y Reclamaciones” (35 personas, 22 octubre).
- Participación en la moderación de una mesa de trabajo en el *Primer Encuentro Nacional sobre la No Discriminación por Orientación Sexual* como distintivo de una Sociedad Incluyente.
- Participación en el CINE-DEBATE con la película “*Voces contra la discriminación*” en la Facultad de Psicología de la UNAM (03 noviembre).
- Se tomó parte en el seminario “*Derechos Humanos en la Impartición de Justicia Municipal*” en Torreón (30 personas, 05 noviembre).
- Ponencia en la Subprocuraduría de Derechos Humanos de la PGR, en el Seminario Interinstitucional en Materia de Derechos Indígenas con el tema de “*La tutela de los Derechos Fundamentales de las Personas Indígenas y la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación*” (90 personas, 05 noviembre).
- Asistencia en la audiencia de un Juicio Militar en las instalaciones de la SEDENA el día 09 de noviembre de 2009 (25 personas).
- Dos ponencias en el evento organizado por la SRE, Indujeres, y la Red Nacional de Refugiados, en el Segundo encuentro Interamericano de Refugios y de Especialistas en Violencia contra las Mujeres, con el tema “Violencia: consecuencia de la discriminación”, (30 a 40 personas, 09 y 10 de noviembre).
- Dos participaciones con el tema: “*Erradicación de la Discriminación*” dirigido a Oficiales de Protección a la Infancia (OPI) del Instituto Nacional de Migración (INM) (17 y 18 de noviembre).
- Participación en la Universidad del Valle de México, Campus Tlalpan con el tema: “*Prácticas discriminatorias en los Derechos Civiles y Políticos*” (30 personas, 24 de noviembre).

- Dos participaciones en el Centro Especializado de Atención a Víctimas de Violencia “Margarita Sánchez de Ahuja”, Tuxtepec, Oaxaca, en el 1er Congreso Regional Contra la Violencia de Género, con el tema “*Violencia de Género y la Discriminación de la Mujer en Oaxaca*” (40 personas, 25 y 26 de noviembre).
- Participación en el Cine-Debate sobre derechos humanos de las mujeres en la película OSAMA, dirigido a personal de Relaciones Exteriores en sus instalaciones de la Av. Juárez número 20, Centro (30 de noviembre).
- Dos entrevistas a Radio Educación en los programas *Todos ponen su granito...* e *Iguals, pero Diferentes* sobre la eliminación de la discriminación en el ámbito familiar (16 de diciembre).

5. DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE VINCULACIÓN, PROGRAMAS EDUCATIVOS Y DIVULGACIÓN

5.1 Educación, Divulgación y Comunicación Social

5.1.1 Programa Editorial

Durante 2009 se imprimieron 37 títulos considerando seis nuevas ediciones, 24 reimpresiones, seis carteles y un Programa de Mano, que arrojan un total de 183,900 productos editoriales. A continuación se presenta la información detallada de los títulos generados por el Programa editorial.

Cuadro 21.

No	Status	Título	Colección	Tiraje
1	5ª reimpresión	El secreto de Cristina	Kipatla, para tratarnos mejor	7,500
2	1ª reimpresión	Nadia, gatos y garabatos	Kipatla, para tratarnos mejor	7,500
3	2ª reimpresión	Media torta para Lupita	Kipatla, para tratarnos mejor	7,500
4	2ª reimpresión	Tere, de sueños y aspiradora	Kipatla, para tratarnos mejor	7,500
5	2ª reimpresión	Frisco con F de Fuego	Kipatla, para tratarnos mejor	7,500
6	5ª reimpresión	La Tonada de Juan Luis	Kipatla, para tratarnos mejor	7,500

No	Status	Título	Colección	Tiraje
7	2ª reimpresión	Ndaku para Yaro	Kipatla, para tratarnos mejor	7,500
8	2ª reimpresión	Los tenis de Carlos	Kipatla, para tratarnos mejor	7,500
9	1ª reimpresión	Pedro y la Mora	Kipatla, para tratarnos mejor	7,500
10	1ª reimpresión	Matías en salto mortal	Kipatla, para tratarnos mejor	7,500
11	4ª reimpresión	¿Qué es la discriminación y cómo combatirla?	Cuadernos de la Igualdad núm. 2	5,000
12	2ª reimpresión	Lenguaje y discriminación	Cuadernos de la Igualdad núm. 4	5,000
13	1ª reimpresión de la Segunda Edición	Ley Federal para Prevenir y Eliminar la discriminación	No aplica	7,500
14	3ª reimpresión	Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. Protocolo facultativo	No aplica	7,500
15	1ª reimpresión de la Segunda Edición	Estrategia contra la discriminación de género	Estudios núm. 6	3,000
16	3ª reimpresión	La discriminación contra las mujeres. Una mirada desde las percepciones	"Textos del Caracol" núm. 2	3,000
17	No aplica	Revista: Iguales pero diferentes núm. 17-18	No aplica	3,600
18	1ª Edición. Colección	Los derechos de los pueblos indígenas y la discriminación étnica o racial	Cuadernos de la Igualdad" núm. 11	7,500
19	1ª Edición	Gaby chicles de canela	Kipatla, para tratarnos mejor" núm. 12	7,500
20	No aplica	Revista: Iguales pero diferentes núm. 19	No aplica	4,000
21	1ª Edición	Y tú, ¿cómo discriminas? Programa para Jóvenes	Colección Curso-taller núm. 4	1,500
22	1ª impresión de la 2ª edición	10 recomendaciones para el uso no sexista del lenguaje	"Textos del Caracol" núm. 1	7,500
23	1ª edición	Libro: Reflexiones sobre la condición del refugiado y la discriminación en México	Colección Cuaderno de la Igualdad núm. 13	7,500
24	Reimpresión.	El Derecho a la No Discriminación de las personas con VIH SIDA	Colección Curso Taller Núm. 1	2,500
25	Reimpresión	Discapacidad y Discriminación	Colección Curso Taller Núm. 2	2,000
26	Reimpresión	Prohibido Discriminar	Colección Curso Taller Núm. 3	1,000

No	Status	Título	Colección	Tiraje
27	1ª. Reimpresión	Tita y sus Títeres	Colección ni + ni -	9, 000
28	2ª. Reimpresión de la Segunda Edición	Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación. Diciembre	No aplica	10, 000
29	No aplica	Revista Iguales pero diferentes Núm. 20	No aplica	4, 000
30	1ª Edición	Dime. El caso de la comunidad judía en México	Colección DIME	2, 300
31	Cartel	Campaña contra la Homofobia	No Aplica	1, 000
32	Cartel	Convocatoria Primer Encuentro Nacional de Diversidad Sexual	No Aplica	1, 000
33	Programa de mano	Semana de la Diversidad Sexual	No Aplica	1, 000
34	Cartel	Convocatoria Certamen Nacional Rostros de la Discriminación "Gilberto Rincón Gallardo"	No Aplica	1, 000
35	Cartel	5º Foro Internacional "Mujeres y Discriminación"	No Aplica	1, 000
36	Cartel	Concurso de Fotografía "Derechos humanos. Una visión Politécnica" IPN-CONAPRED	No Aplica	1, 000
37	Cartel	Campaña "Denúncialo"	No Aplica	2, 000

5.1.2 Distribución

Durante 2009 se distribuyeron 214,542 publicaciones editadas por el CONAPRED, en 25 entidades de México. Ello se realizó a través del servicio de paquetería, entrega personalizada –en la sede de la institución u organización solicitante o en la del propio Consejo– y oferta en mostrador instalado ex profeso en aproximadamente 40 eventos, tanto en el CONAPRED como fuera de él, destacando la Feria Internacional del Libro Infantil y Juvenil y la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, Jalisco.

A continuación se enlistan los destinos de distribución de las publicaciones del Consejo en 2009:

Cuadro 22. Distribución de materiales en México

Entidad federativa	Cantidad distribuida
Aguascalientes	2, 500
Baja California Sur	5, 365
Campeche	1, 300
Colima	632
Chiapas	2, 150
Chihuahua	15, 568
Distrito Federal	148, 231
Estado de México	9, 334
Guanajuato	90
Hidalgo	1, 062
Jalisco	637
Michoacán	3, 192
Morelos	720
Nayarit	968
Nuevo León	1, 393
Oaxaca	6, 329
Querétaro	8, 594
Quintana Roo	850
Sinaloa	800
Sonora	600
Tabasco	583
Tamaulipas	28
Veracruz	1, 950
Yucatán	570
Zacatecas	1, 096
TOTAL	214, 542

5.1.3 Sitio institucional de Internet

Se montaron y desplegaron en línea 1,059 notas relacionadas con grupos en situación de riesgo de vulnerabilidad. Se montaron 92 banners de difusión y promoción de actividades, eventos, publicaciones, programas de radio, video de campaña y estudios relevantes del

CONAPRED, así como de eventos externos, convocatorias, concursos y resultados en los que el Consejo se asoció con otras instituciones.

Se montaron 87 boletines de prensa en Sala de Prensa. Se crearon y enviaron 87 números del Boletín Electrónico dirigidos a los miembros de la Junta de Gobierno, la Asamblea Consultiva y personal del CONAPRED.

Destaca la cobertura de difusión en línea del 5º Foro Internacional "Mujeres y discriminación" con cinco audios, 11 galerías de fotos de alta resolución de servicio para prensa, cinco boletines de prensa dedicados al tema, y cinco notas especiales sobre las actividades de las mesas de trabajo en materia de discriminación a personas adultas mayores, mujeres, diversidad sexual, migrantes y refugiados.

Se apoyaron las acciones del Gobierno Federal durante la emergencia sanitaria provocada por el virus AH1N1 con la difusión en línea de 23 notas relacionadas, en especial las provenientes de la Secretaría de Salud (SSA), CENSIDA y el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI).

Se difundieron en línea: dos videos de la participación en II Conferencia de Seguimiento de Durban - Ginebra, Suiza; se apoyó en línea la transmisión en vivo, en video, de la firma del convenio con IPN y Conferencia Magistral.

Se promocionó el proyecto Embajadores por la Discriminación con el montaje de minibiografías de 11 comunicadoras y comunicadores reconocidos en los medios de comunicación.

Además, se montaron 59 productos en Biblioteca Virtual:

- 24 programas de radio Iguales pero Diferentes (audio) realizados junto con Radio Educación;
- 22 programas de radio Todos ponen su granito de arena (audio) realizados junto con Radio Educación;
- Cuatro audios de promoción de los dos programas radiofónicos;

- Nueve productos editoriales y audios: dos Gacetas Iguales pero Diferentes, Informe sobre discriminación RIODD, Cuaderno de la igualdad 11, Kipatla 12, reedición 10 Criterios básicos, tres audios del presidente del CONAPRED.

5.1.4 Comunicación social

Durante el 2009 la política de comunicación social estuvo orientada a incrementar la relación con los medios, tanto con los de cobertura nacional como con los estatales y aún de otros países, para nutrirlos de información confiable y constante, así como la relación con prensa, a la que se informó acerca de las actividades y actos que organizó el CONAPRED.

Cuadro 23. Entrevistas gestionadas durante 2009

Resumen de entrevistas gestionadas con funcionarios y funcionarias del CONAPRED		
Medios Nacionales	Televisión	39
	Radio	98
	Periódicos	43
	Revistas y semanarios	11
	Agencias e Internet	11
Medios Internacionales	Televisión	2
	Periódicos	1
Total		205

Algunos de los medios atendidos fueron: Televisa, TV Azteca, Canal 22, Canal 11, Canal 40, Cadena Tres, Televisión por Cable, Milenio TV, Canal Judicial, TV Educativa; revistas Contralínea, Poder y Negocios, Expansión, Zócalo, Emeequis, Voces, Magis de Guadalajara; entre los diarios de circulación nacional y local destacan Reforma, Milenio, La Jornada, El Universal, El Economista, Récord, La Crónica, Sol de México, El Herald, Simi Informa, Diario Olmeca, La verdad del sureste, Al Día, La Razón, El Diario de Yucatán, El Norte, El Mexicano, El Diario de Juárez, El Siglo de Torreón, Diario Delicias, Diario El Vigía, Tiempo de Oaxaca, semanario Zeta, entre otros; se atendió a MVS Radio, W Radio, Radio Centro, IMER, Radio CDI, Radio Educación, Radio UNAM, NRM Enfoque, Radio Trece, Fundación ACIR, Grupo Fórmula, Radio IMAGEN, Radio Mexiquense, Radio Chapultepec, Radio Capital 21, Radiorama, Radio Ibero, Radio Avanzado de Tamaulipas, Radio Universidad de Guadalajara, XEHC Radio Bahía, Radio XEVA de Villahermosa, Tabasco Hoy Radio, E-Radio, Radio Divertida Delicias,

Sistema Chiapaneco de radio, Mix 99.1 FM de Cuernavaca, Morelos, XERD Radio Lobo de Pachuca Hidalgo, Radio Stereo de Nuevo Laredo Tamaulipas, Radio La Tropical caliente de Puebla, Puebla, Radio La Comadre de Culiacán Sinaloa, Radio Mix de Cancún, Radio Amor de Veracruz, Digital del Bajío, Guanajuato, Radio Noticias de la ciudad de Querétaro entre otras y las agencias Notimex y Notisistema.

En cuanto a los medios internacionales, se gestionó una entrevista con la televisora Telemundo, Telesur de Caracas, Venezuela y el diario Chicago Tribune.

Se realizaron además dos conferencias de prensa para informar de actividades y fijar la posición del CONAPRED con relación a diferentes temas.

Cuadro 24. Conferencias de prensa realizadas 2009

Evento	Fecha
"Mujeres y Discriminación: Las Distintas Modalidades y Expresiones del Fenómeno de la Discriminación a las Mujeres"	28/09/2009
Resultados del 1º Encuentro Nacional "La No discriminación por Orientación Sexual como Distintivo de una Sociedad Incluyente"	26/10/2009

Como dato general en cuanto a la cifra de notas monitoreadas de enero a diciembre de 2009 a escalas nacional, estatal e internacional, se registraron 1,011, de las cuales fueron 334 en medios impresos, 97 en radio, 26 en televisión y 554 en medios electrónicos y agencias.

Algunos actos con los que se incrementó particularmente la tarea de difusión con los periodistas y sus medios tuvieron que ver con:

- La alerta que hace el CONAPRED ante la reincidencia de casos de discriminación a consecuencia de la influenza AH1N1.
- Sobre el posicionamiento del CONAPRED ante la educación incluyente para niños y niñas con discapacidad.
- Discriminación en los medios de comunicación a personas con discapacidad, "Caso Sammy" y "Jenny Rivera".
- El Reconocimiento por la Cultura de la No Discriminación que otorga el CONAPRED a instituciones públicas, privadas y organizaciones civiles.

- Sobre el regreso a clases y el llamado que hace el CONAPRED para evitar actos de discriminación contra niñas y niños en el ámbito escolar.
- Homofobia contra el profesor Agustín Estrada Negrete en el municipio de Ecatepec, Estado de México por parte de las autoridades mexiquenses.
- La Consulta Nacional sobre Discriminación realizada en Ciudad Juárez, Chihuahua.
- Aniversario luctuoso de Don Gilberto Rincón Gallardo y Meltis, presidente fundador del CONAPRED.
- 5º Foro Internacional: "Mujeres y Discriminación. Las Distintas Modalidades y Expresiones del Fenómeno de la Discriminación a las Mujeres".
- El 1er. Encuentro Nacional "La No discriminación por Orientación Sexual como Distintivo de una Sociedad Incluyente".
- Sobre la creación del Comité Especial de Estadística sobre Discriminación como herramienta para combatir desigualdad.
- Nombramiento del Lic. Ricardo Bucio Mújica como nuevo titular del CONAPRED.

A fin de llegar a un público más amplio, se mantuvo el programa de radio "Iguales pero diferentes", que se ha transmitido semanalmente por cinco años consecutivos. Además, estuvo al aire por cuarto año consecutivo la transmisión semanal en Radio Educación del programa "Todos ponen... su granito de arena", dirigido a niñas y niños de entre 6 y 12 años. En 2009 se transmitieron 26 programas del primero con una hora de duración y 25 del segundo con media hora de duración cada programa, debido a que este año las emisiones iniciaron en el mes de Julio, como consecuencia primero de la alerta sanitaria por la Influenza AH1N1, y segundo, debido a la jornada electoral federal del 5 de Julio. Cabe precisar que de acuerdo con datos de Radio Educación, la audiencia por programa es de cerca de 7,000 personas.

En el contexto de los programas radiofónicos del CONAPRED, es preciso señalar que se realizaron cuatro programas a control remoto con duración de una hora. El primero con motivo de la inauguración del 5º Foro Internacional "Mujeres y Discriminación", desde el Hotel sede; el segundo desde la sede de la Lotería Nacional, con motivo de la Semana Nacional de Migración y los últimos dos se realizaron en el marco de las actividades del Consejo en la Feria Internacional del Libro Infantil y Juvenil en el Centro Nacional de las Artes.

En coordinación con la CDHDF, la Fundación Manuel Buendía, la Universidad Iberoamericana y la OACNUDH, se realizó la quinta edición del certamen de periodismo Rostros de la

Discriminación, cuyo objetivo consiste en estimular a los informadores y medios de comunicación en general a investigar y difundir temas relacionados con la no discriminación y los grupos en situación de riesgo de vulnerabilidad. La convocatoria respectiva se hizo llegar por medios electrónicos a 215 medios en todo el país; y se difundieron carteles a 75 medios estratégicos de 25 estados de la república. La premiación se llevó a cabo en el mes de septiembre.

Se realizó la cobertura informativa del 5º Foro Internacional sobre "Mujeres y Discriminación: Las Distintas Modalidades y Expresiones del Fenómeno de la Discriminación a las Mujeres", que se llevó a cabo los días 29 y 30 de septiembre y 1 de octubre, brindando la debida atención a reporteros y reporteras, y habilitando en la página de Internet del Consejo, en la sala de prensa, información escrita, de audio y fotografía de entrevistas y aspectos relevantes.

Para estrechar la relación con los medios de comunicación y promover a través de estos una cultura de la no discriminación, se puso en marcha la Red de Embajadores y Embajadoras de la No Discriminación, integrado por periodistas, comunicadores y comunicadoras de gran relevancia a nivel nacional y/o local que en sus diferentes espacios ayuden a promover una cultura incluyente y de respeto a la diferencia, usando un lenguaje adecuado y promoviendo la misión y visión del CONAPRED. Esta red se integró con personas de conocida trayectoria y en nuestra página Web se incluyeron breves semblanzas curriculares de algunas de ellas.

5.1.5 Difusión

Durante 2009 se realizó la campaña institucional del CONAPRED titulada "La inclusión es tu derecho" en la cual el material rector fue un video clip llamado "Por la igualdad", en su versión de tres minutos y cinco minutos, del cual partieron más materiales publicitarios tales como un spot de radio de 90 segundos y diferentes versiones de gráficos. Dicha campaña fue difundida mediante radio nacional, publicidad impresa (kioskos, puentes, centrales de autobuses y tiendas Elektra) así como tiempos oficiales, los cuales fueron otorgados por RTC a partir de la última semana de noviembre de 2009.

La campaña "La inclusión es tu derecho" tuvo una vigencia del 8 de septiembre al 30 de noviembre de 2009 y fue creada con la intención de abordar de una manera diferente y desde una perspectiva positiva el tema de la no discriminación, por ello se pensó en realizar un video

clip con una canción que representara una composición musical emblemática entre las personas sobre el Derecho a la No Discriminación; en el que participaron figuras públicas reconocidas ante la sociedad y admiradas por diferentes sectores de la sociedad como Alex Lora, Jony Laboriel, El Santo, Blue Demon y el grupo juvenil 8 beats entre otros.

La estrategia de comunicación de la campaña antes mencionada fue realizada tomando en cuenta los siguientes objetivos:

- Posicionar el tema del fenómeno discriminatorio entre la opinión pública y al CONAPRED como la institución encargada de contrarrestar, prevenir y erradicar la discriminación.
- Prevenir la discriminación.
- Promover una cultura de la igualdad.
- Fomentar la cultura de la denuncia.

El siguiente cuadro detalla la distribución de los medios que se utilizaron para la difusión de la campaña institucional.

Cuadro 25. Medios utilizados en la Campaña institucional del CONAPRED 2009

Empresa	Medio	Formato	Presencia	Periodo de Difusión
ISA Corporativo	Centrales de autobuses	30 paneles	En las ciudades de Aguascalientes, Culiacán, San Juan de los Lagos, Tampico, Torreón, Tulancingo, Durango, Gómez Palacio, Lagos de Moreno, Matamoros, Nuevo Laredo, Parral, Mazatlán, Pachuca, Puerto Vallarta, Tijuana, Ciudad Juárez, Ciudad Valles, Zacatecas, Hermosillo, Matehuala, Mexicali, Poza Rica, Reynosa, Saltillo, Chihuahua, Fresnillo.	8 de septiembre al 22 de noviembre.
ISA Corporativo	Centrales de autobuses	26 columnas	Las mismas plazas que en paneles.	8 de septiembre al 22 de noviembre.
Red de Radiodifusoras y Televisoras Educativas y Culturales de México	Radio nacional	368 spots	En las estaciones del Instituto Mexicano de la Radio, tales como Reactor; Sistema Jalisciense de Radio y Televisión; Sistema de Televisión Estatal; Radio de Nuevo León; Radio Televisión de Veracruz; Sistema de Radio y Televisión Mexiquense, e	8 de septiembre al 30 de noviembre

Empresa	Medio	Formato	Presencia	Periodo de Difusión
			Instituto Mexicano de la Radio a través de la estación Horizonte.	
Elektra del Milenio	Tiendas Elektra	3,600 spots transmitidos en las pantallas de 25 tiendas	Michoacán, Puebla y Veracruz.	1 octubre al 15 de diciembre
RegiT de México	Publicidad urbana	41 Optibus	León, Guanajuato.	14 de septiembre al 14 de octubre
RegiT de México	Publicidad urbana	4 Puentes en cada plaza.	Chihuahua y Baja California.	14 de septiembre al 14 de octubre
RegiT de México	Publicidad urbana	10 Kioskos	Aguascalientes.	1 de noviembre al 30 de noviembre
Corporación Mexicana de la Radio (CMR)	Radio nacional	6,159 spots	En las ciudades de Tijuana, Tampico, Toluca, Colima, León, Acapulco, Pachuca, Morelia, Guadalajara, Cuernavaca, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Cancún, San Luis Potosí, Culiacán, Hermosillo, Aguascalientes, Nuevo Laredo, Veracruz y Mérida.	Del 8 de septiembre al 13 de noviembre
NRM Comunicaciones	Radio DF	600 spots	En la Zona Metropolitana a través de las estaciones: 89.7 FM Oye; 100.9 FM Beat (con presencia en dos eventos masivos); 590 AM Sabrosita (con presencia en un evento masivo) y 1410 AM La Más Perrona (con presencia en un evento masivo).	8 de septiembre al 30 de noviembre

Además de la campaña institucional 2009, el CONAPRED durante este mismo año dio difusión a un mensaje extraordinario (spot de 30 segundos de duración) relacionado con los derechos de las mujeres el cual tuvo dos etapas de difusión mediante televisoras privadas y estatales:

- Primera etapa: Del 20 al 23 marzo (Televisión Azteca, Milenio televisión, Canal 40, Canal Once y Canal 22).
- Segunda etapa: Del 26 al 29 de marzo (Televisa canal 2).

Cuadro 26. Mensaje Extraordinario 2009

Empresa	No. de impactos	Señal de transmisión	Vigencia
Instituto Politécnico Nacional Once T. V. México.	20 spots	Canal once	20 al 23 de marzo de 2009
Televisión Metropolitana	60 spots	Canal 22	20 al 23 de marzo de 2009

Empresa	No. de impactos	Señal de transmisión	Vigencia
S. A. de C. V.			
Operadora Mexicana de Televisión, S. A de C. V.	9 spots	Canal 40	20 al 23 de marzo de 2009
Televisión Azteca, S. A de C. V.	7 spots	Canal 13 y 7	20 al 23 de marzo de 2009
Corporación de Desarrollo de Medios, S. A de C. V.	32 spots (6 spots bonificables).	120 de los Sistemas de Cable SKY y CABLEVISIÓN.	20 al 23 de marzo de 2009
Televisa S. A. de C. V.	6 spots	Canal 2	26 al 29 de marzo de 2009.

Cuadro 27. Inserciones realizadas en 2009

Evento	Medio de difusión	Fecha
Convocatoria del Reconocimiento por la Cultura de la No Discriminación	El Financiero	8 y 10 de julio de 2009
5º Foro Internacional "Mujeres y Discriminación"	Revista mexicana de comunicación	Septiembre -Octubre de 2009

5.1.6 Programas y Materiales Educativos

Durante 2009 las actividades educativas se desarrollaron en el esfuerzo de ampliar la difusión y divulgación de los programas y materiales educativos del Consejo. Se logró alcanzar a diversos públicos y cumplir el compromiso de impartir pláticas, cursos-taller, talleres infantiles y también se participó en diplomados y los cursos a distancia.

Las temáticas que se abordaron fueron las siguientes: La cultura de la no discriminación, la discriminación hacia personas con discapacidad, la discriminación en la escuela, la discriminación hacia personas con VIH-SIDA, las recomendaciones para eliminar el lenguaje sexista en la APF, la discriminación hacia personas de la comunidad de la diversidad sexual, los alcances de la LFPED, y otras más que buscan sumarse al esfuerzo del proceso educativo en la prevención y eliminación de la discriminación y el respeto a los derechos humanos y al Derecho a la No Discriminación.

Las actividades educativas sustantivas en el 2009 van en el sentido de desarrollar intervenciones pedagógicas que se dirigen hacia diferentes actores educativos que aunque heterogéneos coinciden en la preocupación por la discriminación. Las diferentes audiencias se agrupan principalmente en tres: infantil, docente y funcionarios públicos. También es importante

destacar que hay una participación de la sociedad civil por medio de las organizaciones pero también por parte de particulares o asociaciones privadas y/o comerciales, y particularmente, también para la atención de grupos en situación de riesgo de vulnerabilidad.

Otro punto importante a destacar son las actividades de vinculación con organismos gubernamentales y no gubernamentales que realiza el área educativa, destacan las actividades con la SEP, por medio de la participación en el Consejo Consultivo Interinstitucional de Formación Cívica y Ética, también con el Grupo de Coordinación Interinstitucional que impulsa la Campaña por la Diversidad Cultural en México (en donde se participó en el diseño e impartición del curso), la participación como organizador y jurado con el V Concurso Nacional de Experiencias Exitosas en Integración Educativa, con la Coordinación General Intercultural y Bilingüe (CGEIB) en el Cuarto Encuentro Regional de Niños y Niñas en la Interculturalidad. Otro aspecto importante en la vinculación con el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), para la realización de talleres infantiles y juveniles en la Feria Internacional del Libro Infantil y Juvenil (FILIJ).

Otro rubro a destacar es el del Programa de Educación a Distancia, modalidad en línea, en la cual se pasó de la etapa de pilotaje del 2008 para desarrollar dos cursos durante el segundo semestre de 2009. Los cursos introducen la temática de la cultura de la no discriminación a funcionarios públicos federales y a personal del IMSS.

Las actividades sobre Programas y Materiales Educativos: actividades de formación; diseño de materiales; actividades de vinculación; educación a distancia y actividades de difusión, son:

5.1.6.1 Actividades de formación

Atención al sector educativo

Preescolar

- Plática para 35 personas sobre la cultura de la no discriminación en el Centro de Desarrollo Infantil (CENDI) No. 11 en la delegación Benito Juárez del Gobierno del Distrito Federal.
- Taller para 60 niñas y niños de preescolar y primaria en el Colegio Juárez, Calle Benito Juárez, Colonia Nueva Santa Martha, Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México.

- Talleres Infantiles para 60 niñas y niños sobre la cultura de la no discriminación en el CENDI No. 25 en la Delegación Azcapotzalco del Gobierno del D.F.

En total, se atendieron a 155 preescolares mediante tres talleres, actividades infantiles y narraciones de cuentos de la serie Kipatla.

Primaria

- Un taller en la escuela primaria “Licenciado Antonio Díaz Soto y Gama”, se realizó una plática de sensibilización sobre la No Discriminación. para 80 niñas y niños en la Delegación Iztapalapa del Gobierno del D. F.
- Ocho Talleres Infantiles sobre la cultura de la no discriminación en la escuela primaria “Antonio Salas Bonilla” a 480 estudiantes de los cuales 260 eran niñas y 220 niños.

Se atendieron en total a 560 estudiantes de primaria, mediante 9 actividades educativas.

Talleres infantiles y narración de cuentos

- Se impartieron talleres infantiles a 300 niñas y niños en el marco del “Mundialito Deportivo”, de los cuales 141 eran niñas y 159 eran niños en situación de calle. La actividad se realizó en el Deportivo Oceanía de la Ciudad de México y fue organizado por la Asociación Renacimiento.
- Se impartieron en el Papalote Museo del Niño de la Ciudad de México talleres infantiles a 250 personas, de las cuales fueron 159 niñas y 91 niños.
- Se impartió un taller infantil en la Galería “José María Velasco” de la Ciudad de México a 26 niñas y 20 niños.
- Se impartió un taller infantil a la comunidad Triki de la delegación Cuauhtémoc del Gobierno del Distrito Federal a 27 niñas y 13 niños.
- Se llevaron a cabo talleres infantiles dentro del periodo de verano y con motivo de la semana “Dame un abrazo que yo te pido” en el Papalote Museo del Niño de la Ciudad de México a 1,416 personas, de las cuales fueron 664 niñas y 552 niños; acompañados de madres y padres de familia (180 mujeres y 20 hombres).
- Se impartieron talleres infantiles en el evento conmemorativo al Día Internacional de los Pueblos Indígenas en la Alameda Central de la Ciudad de México a 28 niñas y 12 niños.

- Se llevó a cabo un taller infantil para niñas y niños en coordinación con la asociación civil Ollin Quetzal a 25 niñas y 15 niños en el Municipio de La Paz, Estado de México.
- Se impartieron en el municipio de San Juan del Río, Querétaro, dos talleres infantiles dentro del Cuarto Encuentro Regional de niños y niñas en la Interculturalidad a 60 niñas y niños.
- Participación en la Feria Internacional del Libro Infantil y Juvenil 2009, que se realiza en el Centro Nacional de las Artes de la Ciudad de México, con 80 talleres infantiles “De visita por Kipatla” en donde se atendieron a 1,368 niñas y 1,032 niños.
- Curso taller Infantil en la Biblioteca México de la Ciudad de México sobre el tema “Frisco con F de Fuego” para la Actividad de “Una Navidad en la Biblioteca” y promover el Derecho a la No Discriminación por diversidad religiosa para 30 niñas y niños.

Se atendieron a 4,505 niñas, niños y adolescentes, mediante 151 actividades educativas.

Educación Media Superior

- Taller sobre el tema de “Discriminación y Homofobia” a 100 estudiantes de bachillerato del Colegio de Ciencias y Humanidades de la UNAM, Plantel Vallejo.
- Con la Escuela Nacional de Trabajo Social (ETS) de la UNAM, se instaló un módulo de atención en el marco del evento “Mis derechos sexuales reproductivos, mis decisiones”, organizado por la ETS y el Centro de Estudios Tecnológico Industrial y de Servicios (CETIS) de la delegación Gustavo A. Madero del Gobierno del Distrito Federal, a 546 jóvenes.

Se atendió a un número aproximado de 646 jóvenes del nivel medio superior, mediante 11 actividades.

Educación Superior

- En el marco de la realización del Quinto Diplomado sobre el Derecho a la No Discriminación se impartió un curso de sensibilización a 20 de los participantes en las instalaciones del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.
- Taller sobre discriminación y medios de comunicación en la Universidad Iberoamericana, impartido a 11 adultos (siete mujeres y cuatro hombres) en las instalaciones de la propia Universidad.

- Se impartió una plática sobre la cultura de la no discriminación en la Facultad de Estudios Superiores, Campus Zaragoza de la UNAM a 50 estudiantes (12 mujeres y 38 hombres).
- Una plática sobre la Discriminación en Ciudad Juárez a 25 estudiantes en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- Plática de sensibilización sobre la No Discriminación en la Escuela Normal de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, para 250 estudiantes.
- Plática sobre la cultura de la no discriminación con el Rector de la Universidad Autónoma de Chiapas y con el cuerpo ampliado de Gobierno para 80 adultos (50 Hombres y 30 mujeres) en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

436 jóvenes fueron atendidos mediante 11 actividades educativas.

Formación Docente

- Un taller sobre el Derecho a la No Discriminación y sobre el CONAPRED para personal médico y administrativo: 36 docentes, cuatro supervisoras y una jefa de sector, reunidos en Consejo Técnico de las Zonas 38 y 39 de la delegación Iztapalapa del Gobierno del Distrito Federal, en el Jardín de Niños "Tlayoitzin".
- Se impartió un curso-taller sobre el Derecho a la No Discriminación en el Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, a 70 personas encargadas de preescolar.
- Se impartió un curso-taller en el marco del diplomado de la Coordinación Municipal de Derechos Humanos del H. Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, Estado de México para 50 personas.
- Se impartió un taller sobre Inclusión Educativa, Atención a la Diversidad y No Discriminación a 27 docentes de Educación primaria en la escuela primaria "José López Portillo y Rojas", ubicado en Calle 5, No.320, Colonia Agrícola Pantitlán, delegación Iztacalco, en la Ciudad de México.
- Se impartió una plática sobre la cultura de la no discriminación para docentes de la Universidad Veracruzana, Campus Orizaba, en el cual participaron 11 adultos de los cuales fueron nueve mujeres y dos Hombres.
- Se impartió la plática sobre la cultura de la no discriminación para profesores de la Zona III de Iztapalapa del Gobierno del Distrito Federal a nivel primaria, para 40 docentes de los cuales fueron 23 mujeres y 17 hombres.

212 docentes aproximadamente fueron atendidos mediante seis actividades educativas.

Atención a servidores públicos

- Se impartió un taller sobre el Derecho a la No Discriminación y sobre las atribuciones del CONAPRED, dirigido al personal médico y administrativo del Hospital Regional del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) “Licenciado Adolfo López Mateos” para 20 funcionarias y funcionarios.
- Se impartió una plática a 15 funcionarias y funcionarios de la empresa LICONSA S. A de C. V.
- Se llevó a cabo una plática sobre no discriminación en la Secretaría de Seguridad Pública Federal para 280 oficiales de nuevo ingreso.
- Se impartió una plática sobre la cultura de la no discriminación en FIRA, en la ciudad de Querétaro a 25 funcionarias y funcionarios públicos, de entre ellos 24 mujeres y un hombre.
- Se impartió una plática sobre discriminación y los derechos de la niñez en el Centro de Asistencia e Integración Social (CAIS), de la delegación Benito Juárez del Gobierno del Distrito Federal, a 29 adultos de los cuales fueron 26 mujeres y tres hombres.
- Se impartió una plática sobre la Discriminación a 25 funcionarios que labora en el H. Ayuntamiento de Ciudad Juárez.
- Se impartió una plática de sensibilización sobre el Derecho a la No Discriminación a funcionarias y funcionarios de FIRA, en Tequesquitengo, Morelos. Con una participación de 35 adultos de entre ellos 34 mujeres y un hombre.
- Se impartió una plática de sensibilización sobre la cultura de la no discriminación dirigida a personal del FIRA, en la ciudad de Torreón, Coahuila para 30 mandos superiores.
- Se impartieron cuatro pláticas de sensibilización sobre la No Discriminación para 146 funcionarias y funcionarios que laboran en el servicio telefónico “Locatel” del Gobierno del Distrito Federal.
- Plática de sensibilización sobre la No Discriminación para un grupo de 80 personas que laboran en el Campo 1-B de la SEDENA.
- Se impartió el taller “Lenguaje y discriminación”, a 11 servidoras y servidores públicos del personal de enfermería del INER.
- Se impartió una plática para el Personal que labora en FIRA, Guadalajara, para sensibilizarlos sobre la No Discriminación como parte de las actividades de

instrumentación del Modelo de Reconocimiento por la cultura de la no discriminación a 32 funcionarias y funcionarios.

- Plática de sensibilización sobre la No Discriminación para un grupo de 128 personas que laboran en el Campo 1-A de SEDENA.
- Se impartió una plática para el Personal que labora en FIRA, Puebla, para sensibilizarlos sobre la No Discriminación como parte de las actividades de instrumentación del Modelo de Reconocimiento por la cultura de la no discriminación a 20 funcionarias y funcionarios.
- Se impartió una plática para el Personal que labora en FIRA, Villahermosa, para sensibilizarlos sobre la No Discriminación como parte de las actividades de instrumentación del Modelo de Reconocimiento por la Cultura de la No Discriminación a 26 funcionarias y funcionarios.
- Se impartió una plática sobre la cultura de la no discriminación a 43 personas que labora en Salud del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado México.
- Se impartió una plática para el Personal que labora en FIRA, Morelos, para sensibilizarlos sobre la No Discriminación como parte de las actividades de instrumentación del Modelo de Reconocimiento por la Cultura de la No Discriminación a 30 funcionarias y funcionarios.
- Participación en el curso de Actualización en Salud Pública organizado por la Dirección General de Sanidad de la SEDENA, para 100 servidores públicos de los cuales asistieron 83 mujeres y 17 hombres.
- Curso taller para las y los Oficiales para la Infancia (OPIs) del INM, con una participación de 57 OPIS de los cuales fueron 33 mujeres y 24 hombres.

En total, se atendieron alrededor de 1,189 funcionarios mediante 30 actividades formativas.

Atención a organizaciones de la sociedad civil

- Se impartió el curso de capacitación para la Red de Mujeres Vigilantes de la delegación Azcapotzalco del Gobierno del Distrito Federal, en el cual asistieron 23 adultos, de los cuales fueron 20 mujeres y tres hombres.
- Se impartió una plática a 365 personas de la Asociación civil LKFCPNT de las cuales fueron 79 niñas, 86 niños, 162 mujeres y 38 hombres.
- Se asistió al encuentro nacional “Liderazgos emergentes”, etapa regional sur, evento organizado por la CDI, en el cual se impartió una plática de sensibilización sobre la no

discriminación a 120 jóvenes provenientes de diferentes estados del país, de los cuales fueron 66 mujeres y 54 hombres. Dicho evento se transmitió a través de la radiodifusora XECTZ por el programa “La Voz de la Sierra Norte”.

- Se asistió al encuentro nacional “Liderazgos emergentes”, etapa regional norte, evento organizado por la CDI, en el cual se impartió una plática de sensibilización sobre la No Discriminación a 100 jóvenes provenientes de diferentes estados del país, de los cuales fueron 55 mujeres y 45 hombres. Dicho evento se transmitió a través de la radiodifusora XEETCH por el programa “La Voz de los Tres Ríos”.
- Se impartió un taller infantil a la comunidad Triki de la Delegación Cuauhtémoc del Gobierno del Distrito Federal dirigido a 27 niñas y 13 niños.
- Se llevó a cabo una plática de sensibilización para colonos del Municipio de Los Reyes la Paz, del Estado de México, en coordinación con la Asociación Ollin Quetza, dirigida a 24 adultos de los cuales participaron tres mujeres y 21 hombres.
- Se impartió una plática a 50 personas sobre la Discriminación en el Centro de Atención para Personas que viven con VIH e Infecciones de Transmisión Sexual (CAPACYTS) de Ciudad Juárez.
- Se impartió una plática sobre el Derecho a la No Discriminación a 300 jóvenes que participaron en el Cine-Debate organizado en el marco de la firma del Convenio General de Colaboración firmado por el CONAPRED con el IMJUVE.
- Se impartió una plática sobre la cultura de la no discriminación dirigido a padres y madres de familia pertenecientes a la Young Men's Christian Association (YMCA), Planteles Prados y Pinos de la Ciudad de México, en el cual participaron 35 adultos, de entre ellos 28 mujeres y siete hombres.
- Se impartió una plática sobre la cultura de la no discriminación dirigida a adultos mayores en el Municipio de Pinotepa Nacional, Oaxaca, en el cual participaron 25 adultos, de entre ellos 21 mujeres y cuatro hombres.
- Se impartió una plática sobre la cultura de la no discriminación para 23 miembros de la Asociación de Padres de Familia en Iztapalapa, Distrito Federal, en la cual participaron 13 mujeres y diez hombres.

En total, se atendieron aproximadamente a 1,797 personas de la sociedad civil, mediante 24 actividades de formación.

5.1.6.2 Diseño de Materiales

Durante el 2009 se publicó el Curso-Taller “Y tú ¿cómo discriminas?” Programa para Jóvenes que busca entrar a la dinámica de los jóvenes para ofrecer un material adecuado y específico para su atención. Nace de la experiencia de la promoción de la Cultura de la No discriminación por parte del Grupo de Educación Popular con Mujeres A. C. (GEM). Su publicación es la número cuatro dentro de la Serie de la Colección de Cursos-Taller.

Se revisó el material que se utiliza en el Curso a Distancia para corregir problemas técnicos en la plataforma Moodle.

5.1.6.3 Actividades de vinculación educativa

Se procesaron cerca de 200 trabajos en conjunto con la SEP correspondiente al “Quinto Concurso Nacional de Experiencias Exitosas en Integración Educativa”, donde se integraron tres categorías de participación: individual, padres y madres de familia y colectivo escolar; se participó también como jurado para dictaminar a los ganadores. La premiación se llevó a cabo en el marco de la celebración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad, evento realizado en el Centro Nacional de las Artes.

Es de destacar también la participación en diferentes comités interinstitucionales en donde se trabaja en la vinculación interinstitucional y el desarrollo de actividades de vinculación educativa que tienen que ver con la revisión de contenidos, información, integración y formación. Los comités son los siguientes:

- Comité Interinstitucional de Formación Cívica y Ética de la SEP.
- Comité de Trabajo y Capacitación con la STyPS.
- Comité de Contenidos de la Comunidad de personas con discapacidad de la STC.
- Comité de Accesibilidad y Diseño Universal del Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad (CONADIS).
- Comité de Pro Labora de la STyPS.
- Comité de Formación de la Campaña Nacional para la Diversidad Cultural.
- Subcomisión de Educación en Derechos Humanos de la Comisión de Política Gubernamental en Materia de Derechos Humanos.

- Subcomisión de Derechos de la Niñez de la Comisión de Política Gubernamental en Materia de Derechos Humanos.

5.1.6.4 Educación a Distancia

El curso de educación a distancia, que se sustenta en la plataforma informática Moodle, empezó a operar en su modalidad tutorial en el 2009 en la cuarta fase del proyecto con dos cursos; el primero dirigido principalmente a funcionarios públicos y el segundo para personal del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

La plataforma informática Moodle es un medio por el cual se busca que se desarrollen programas y materiales formativos que puedan cubrir la atención de estos servicios en el ámbito nacional y también se aborden diferentes temáticas en relación al área de educación.

5.1.6.5 Actividades de difusión en el ámbito educativo

En lo relativo a la difusión y divulgación de la cultura de la no discriminación, el área de educación participa en las series radiofónicas “Todos ponen...su granito de arena” e “Iguales pero diferentes”, programas semanales que se realizan en coproducción con Radio Educación y que se transmiten por la frecuencia del 1060 AM.

También se participó en entrevistas periodísticas, radiofónicas, programas de televisión, entre otros, en los cuales se abordaron diferentes temáticas de la discriminación. Finalmente se llevó a cabo la instalación de stands de información en eventos tales como, el 5º Foro Internacional; la Feria de Derechos Humanos del Distrito Federal, organizada por la CDHDF; la Escuela de Trabajo Social de la UNAM y el IPN; la Feria Internacional del Libro Infantil y Juvenil; y la Feria Internacional del Libro de la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

5.2 Vinculación, Asuntos Internacionales y Programas Compensatorios

5.2.1 Actividades Académicas

El CONAPRED considera fundamental incorporar en la formación académica una visión antidiscriminatoria que complemente la instrucción educativa de los nuevos profesionistas, con

el objeto de construir una sociedad más justa, igualitaria, informada y sensible a los problemas sociales, por lo que se organizó la quinta edición del Diplomado sobre el Derecho a la No Discriminación, que se impartió en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. El diplomado se organiza anualmente desde 2005 de manera conjunta por el CONAPRED, la CDHDF y el propio Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.

Se participó en el primer Diplomado "Derechos Humanos, No Discriminación y Participación Social" que organiza el ISSSTE para su personal y cuyo objeto es aportar conocimientos especializados en materia de no discriminación en beneficio del desempeño cotidiano de los servidores públicos que laboran tanto en oficinas como en clínicas. La participación del Consejo se realizó en el Tercer Módulo que constó de siete sesiones con duración de cuatro horas cada una.

Como parte de la difusión de los materiales editoriales que elabora el Consejo y con el objeto de promover la difusión de recomendaciones prácticas que faciliten la comunicación libre de discriminación se presentó el No. 1 de la Colección Textos del Caracol "10 recomendaciones para el uso no sexista del lenguaje", documento revisado por la STyPS, el INMujeres y el propio CONAPRED.

Conferencia "El fenómeno de la discriminación en México", en el marco de la presentación del audiolibro de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, producido por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Toluca y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México (CODHEM), ante 100 invitados y autoridades del Consejo Ciudadano para la Prevención y eliminación de la Discriminación del Estado de México.

Participación en el "Foro sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en el Distrito Federal", en la mesa cuyo tema a tratar fue "Derecho a la igualdad y no discriminación. Derecho a la Accesibilidad", evento organizado por la UACM y la CDHDF.

En el marco de la Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería, se presentó el libro "La Pequeña Carlota", editado de manera conjunta con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), el Ministerio de Trabajo e Inmigración de España y el propio CONAPRED.

5.2.2 Actividades de Vinculación

Durante el año 2009 el CONAPRED participó en los trabajos realizados por la Subcomisión de Derechos de la Niñez, de la Comisión de Política Gubernamental en Materia de Derechos Humanos de la SEGOB.

Se trabajó con las autoridades gubernamentales federales y locales en la organización de espacios de discusión, tal es el caso de la reunión "Diálogo sobre legislación y propuestas para la eliminación de la violencia contra las mujeres" que contó con la participación de dos parlamentarias brasileñas y dos funcionarios de la Embajada de Brasil en México, además de funcionarias y funcionarios de INMujeres, de la Fiscalía para los delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas (FEVIMTRA), del Programa de Derechos Humanos de la SEGOB y de Diputados representantes de la Comisión Especial de No Discriminación, Nuevos Sujetos y Nuevos Derechos, así como de la Presidenta de la Comisión de Grupos Vulnerables de la Cámara de Diputados.

Dentro de las actividades que se han venido desarrollando en conjunto con instancias federales, se encuentran las realizadas con el Secretariado Técnico del Consejo CONADIS, de la Secretaría de Salud, en la elaboración de comentarios, observaciones y sugerencias para enriquecer el Programa Nacional para el Desarrollo de las Personas con Discapacidad 2009-2012 (PRONADDIS), documento que integra un conjunto de acciones interinstitucionales e intersectoriales para contribuir el desarrollo e inclusión plena de las personas con discapacidad en todos los ámbitos de la vida, en un marco de igualdad de derechos humanos y oportunidades, con perspectiva de género y no discriminación. De igual forma se dio con CONADIS la contribución del Consejo en el desarrollo de un proyecto que tiene como propósito el impulsar que se denuncie la discriminación que padecen las personas con discapacidad en los edificios de la APF, particularmente la relativa a la carencia de accesibilidad universal.

Apoyo a la unidad de Derechos Humanos y Participación Social del ISSSTE, en la realización de una campaña interna de sensibilización dirigida al personal, funcionarios y derechohabientes de dicha institución, para la cual el CONAPRED aportó material digital e impreso de la campaña de comunicación social de 2009, con el objeto de impulsar una cultura de la igualdad y no discriminación entre derechohabientes y trabajadores.

Se realizaron reuniones de trabajo de carácter interinstitucional con autoridades locales, convocadas por la Coordinación de Desarrollo Comunitario y Local de la Dirección de Igualdad y Diversidad Social, de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno del Distrito Federal, mismas las que asistieron representantes de: Secretaría de Salud, Secretaría de Cultura, Secretaría de Turismo, Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo, Secretaría de Protección Civil y Red de Transporte de Pasajeros, todas ellas del Gobierno del Distrito Federal; estuvieron presentes también la Sociedad Nacional para el Desarrollo del Adulto Mayor, Trasfondo A, C., Fundación Vida Plena, Fundación Mano Amiga Mano Anciana y representación de la Universidad del Claustro de Sor Juana. Las reuniones tuvieron como propósito dar a conocer las diversas actividades que realizan la Red Social de Adultos Mayores del Distrito Federal y buscar el apoyo de las instancias convocadas.

Se llevaron a cabo trabajos con la Delegación Cuauhtémoc del Gobierno del D.F., a través de la participación en el Consejo Delegacional de Consulta y Participación Indígena de la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades del D.F.

Por otra parte se participó en el Grupo de Coordinación Interinstitucional de la Campaña Nacional por la Diversidad Cultural de México, a través del Comité de Formación, el cual se encargó de dar el curso piloto de la campaña en las instalaciones de la Secretaría de Seguridad Pública y en las propias instalaciones del CONAPRED, de igual manera se participa en el Comité de Comunicación.

En conjunto con la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Querétaro se analizó el documento "Acuerdo Estatal contra la Discriminación", mismo que reconoce a la discriminación como un fenómeno estructural, pernicioso, multifacético, que afecta a la sociedad en su conjunto y limita las posibilidades de desarrollo pleno de las personas y que busca conformar una alianza entre los diversos actores sociales de la entidad para combatir la discriminación.

En coordinación con la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, del Gobierno del D.F., se dio seguimiento a la propuesta del "Diplomado para la Profesionalización de Intérpretes y Traductores en Lenguas Indígenas" en el marco del Programa de Acceso a la Justicia y Derechos Humanos para los Pueblos y Comunidades Indígenas del D.F., así como, del Programa de Lenguas Indígenas y Convivencia Pluricultural del D.F.

En el marco del “Encuentro Nacional con Padres de Familia”, organizado por la Subsecretaría de Educación Básica de la SEP y la Unión Nacional de Padres de Familia, se realizaron reuniones con representantes de Unión Nacional de Padres de Familia de varios Estados de la República y con la Lic. Noemí García García, titular de la Dirección General Adjunta de Desarrollo Curricular de la SEP, con el objeto de impartir cursos y talleres.

Como resultado de la agenda en materia de migración que atiende el Consejo en coordinación con la Dimensión Pastoral de la Movilidad Humana, organización cuyo objetivo primordial es realizar acciones en todo el país a favor de las personas que se encuentran dentro del flujo migratorio, se colaboró en la elaboración del documento "Migración y Discriminación", que se incluyó dentro del “Manual sobre los Derechos Humanos en el Fenómeno Migratorio”.

Se impulsó la relación con el IPN, a través de la Defensoría de los Derechos Politécnicos, con quienes se colaboró en la realización de una campaña de sensibilización dirigida a la población politécnica para prevenir y eliminar la discriminación, así como la participación del Consejo, junto con la CNDH y el IMJUVE, en el Segundo Concurso de Fotografía “Los Derechos Humanos. Una perspectiva politécnica”, certamen que tiene como objeto fomentar una cultura de promoción, defensa y respeto a las garantías individuales entre la población estudiantil y académica. Actividades que se realizaron en el marco del Convenio General de Colaboración suscrito entre ambas instituciones en septiembre de 2009.

Por invitación del Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL), el CONAPRED participa en el Programa de Conversión Social sobre Iniciativas Ciudadanas en materia de educación y promoción de los derechos humanos. El Consejo participa en la dictaminación de los proyectos y hace recomendaciones al respecto para la mejora de los mismos.

El CONAPRED estableció relación con el Consejo Nacional del Deporte de la Educación, A.C. (CONDDE) para realizar actividades conjuntas en el marco de la Universiada Nacional 2009, celebrada en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, en cuyo marco se dio a conocer que por primera vez la Universiada ostentará un eslogan alusivo a la no discriminación en el ámbito del deporte estudiantil, mismo que será utilizado en las próximas competencias a celebrarse en la Universidad Autónoma de Chihuahua en 2010.

En otras actividades importantes de vinculación, el CONAPRED ha participado en las reuniones convocadas por la STyPS, con el propósito de vincular el Modelo de Reconocimiento por la cultura de la no discriminación, que otorga el propio Consejo, en la aplicación de la Norma Mexicana para la Igualdad Laboral entre Mujeres y Hombres. Además se ha colaborado con la STyPS a través del Comité Dictaminador del Distintivo Empresa Incluyente “Gilberto Rincón Gallardo”, del cual el Consejo es miembro.

Por otro lado, como parte de los compromisos que se han venido desarrollando con la SEP, se continuaron los trabajos del Consejo Consultivo Interinstitucional de Formación Cívica y Ética (CCI), en cuyo marco se emitieron recomendaciones y sugerencias a la Secretaría sobre distintos proyectos tales como Escuela Segura, el Sistema Nacional de Formación Continua y Superación Profesional de Maestros en Servicio, se realizaron análisis de materiales de la Mediateca para la Telesecundaria de la Asignatura de Formación Cívica y Ética de 1er grado, además de llevar adelante el programa de trabajo del propio Consejo Consultivo, centrado en el desarrollo de estándares que permitan evaluar el efectivo desarrollo de las competencias cívicas y éticas planteadas en el programa por parte del estudiantado de educación básica.

5.2.3 Eventos y Actividades de Sensibilización

Una de las principales labores del CONAPRED es ayudar a difundir una cultura de la igualdad, respeto a los derechos humanos, tolerancia a la diversidad y, por ende, de no discriminación. Para ello se apoya en actividades de sensibilización e introductorias al tema de la discriminación, tales como conferencias y pláticas. A continuación se enlistan algunas de las más relevantes de 2009:

- Participación en el programa “Leyes e instituciones para la sociedad”, que produce la Dirección General de Materiales Educativos de la SEP, para la asignatura de Formación Cívica y Ética en telesecundaria desde las instalaciones de la Dirección General de Televisión Educativa.
- Conferencia "Las competencias cívicas y éticas en la construcción de ambientes escolares seguros e incluyentes", en el marco del 1er. Encuentro Estatal de Directivos de Escuelas Participantes en el Programa Escuela Segura, realizado en la Ciudad de San Luis Potosí, SLP, ante más de 300 directivos de escuelas de educación preescolar, primaria y secundaria.

- Conferencia sobre el fenómeno de la discriminación en la 2ª Reunión de Capacitación para Presidentas de los Sistemas DIF municipales, realizado en la ciudad de Morelia, Michoacán y presidido por el Gobernador del Estado en las instalaciones de la Casa de Gobierno.
- Presentación de la muestra fotográfica "Breach of Peace. Portraits of the 1961 Mississippi Freedom Riders", del fotógrafo y periodista Eric Etheridge; actividad realizada en conjunto con la Embajada de los Estados Unidos de Norteamérica en las instalaciones del Centro Cultural "Rosario Castellanos" del Fondo de Cultura Económica, ante un aforo de 150 personas.
- Participación en el "Encuentro Nacional con Padres de Familia", organizado por la Subsecretaría de Educación Básica de la SEP y la Unión Nacional de Padres de Familia, en coordinación con el Lic. Rafael Nieto, de la Dirección General de Educación Indígena, al referir la experiencia que sufren los jóvenes indígenas por sus propios padres para que no sigan hablando su lengua y hablen en castellano.
- En el marco de la ceremonia de firma de Convenio General de Colaboración con el IMJUVE, se realizó el Cine-Debate "Las y los jóvenes son actores de la sociedad, por lo que la responsabilidad es compartida como presente y futuro del país", ante 300 jóvenes en el auditorio Adolfo López Mateos de las instalaciones del DIF Nacional.
- Realización del Primer Foro de la Consulta Nacional sobre Discriminación en la ciudad de Córdoba, Veracruz, en las instalaciones del DIF municipal. Evento convocado en conjunto con el DIF Nacional, la Secretaría de Salud y el CONADIS.
- Realización del Segundo Foro de la Consulta Nacional sobre Discriminación en el Municipio de Ciudad Juárez, Chihuahua, en colaboración con el Gobierno del Estado, el Ayuntamiento de Ciudad Juárez, la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez y el INMujeres-Chihuahua.
- En seguimiento a los compromisos institucionales se participó en el "7º Encuentro de Educación Intercultural 2009: Reflexiones y testimonios de la práctica docente en torno a la educación intercultural y bilingüe", organizado por la SEP de Hidalgo y por el Centro Estatal de Lenguas y Culturas Indígenas, celebrado en la ciudad de Pachuca, Hidalgo. Personal del CONAPRED impartió un taller denominado "Planeación didáctica para la no discriminación basada en el enfoque por competencias", con la asistencia de 200 profesores del Estado.
- A través de la Unidad de Derechos Humanos y Participación Social, se coordinó la participación del CONAPRED en la impartición de un curso de capacitación a

50 replicadores que tendrán como función divulgar entre los funcionarios de todos los niveles que laboran en las distintas delegaciones y unidades de atención que tiene el ISSSTE en la república mexicana, lo concerniente al Derecho a la No Discriminación y la igualdad real de oportunidades.

- Participación en la Semana Nacional de Migración “Infancia, Género y Migración”, evento en el cual el CONAPRED participó en el desarrollo de las mesas de reflexión y análisis sobre el fenómeno migratorio y la discriminación que padecen las y los migrantes en México y en el mundo, que se realizaron en el Centro Cultural Universitario Tlatelolco.

Como un mecanismo para ampliar sus alcances, el Consejo ha impulsado su participación en espacios de alta concurrencia en donde un mayor número de personas puedan tener acceso a información relacionada con la no discriminación y la igualdad de oportunidades. En tal virtud, y al amparo del convenio general de colaboración suscrito con el Sistema de Transporte Colectivo Metro, se concretó la instalación de una exposición fotográfica en espacios destinados para ello.

Por otro lado, con la idea de generar interés sobre la problemática de la discriminación en México, se ha continuado con la organización de certámenes en materia de no discriminación, algunos dirigidos a públicos específicos y otros abiertos a toda la población. En el siguiente cuadro se señalan los detalles de cada uno:

Cuadro 28.

Nombre del Concurso	Instituciones Convocantes	Número de Trabajos Inscritos	Premios	Fecha y sede de la Ceremonia de Premiación
Quinto concurso periodístico “Rostros de la discriminación”.	CONAPRED, CDHDF, UIA, OACNUDH y Fundación Manuel Buendía.	106	\$10,000.00 pesos en efectivo y un reconocimiento simbólico para cada una de las 7 categorías.	4 de septiembre en el Centro de Educación Continua, Unidad Allende, del IPN
2º Concurso de Fotografía “Los derechos humanos: una perspectiva politécnica”	CONAPRED, CNDH, IPN e IMJUVE	23	Cámara digital para los tres primeros lugares y reconocimientos a las menciones honoríficas.	Auditorio “José María Morelos y Pavón” de la SRE.
Quinto concurso nacional de experiencias exitosas de integración educativa.	CONAPRED y SEP (Subsecretaría de Educación Básica).	214	\$13,000.00 para el primer lugar, \$8,000.00 para el segundo lugar y \$4,000.00 para el tercero, más diploma para cada uno y menciones honoríficas para cada una de las 3 categorías.	3 de diciembre en el Centro Nacional de las Artes.

Adicionalmente a los concursos señalados, el CONAPRED apoyó la iniciativa del Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalajara denominado "Premio Anual Mujer y Publicidad: Por una Cultura de Equidad en los Medios de Comunicación 2009", en el que también participó el Gobierno Municipal de Guadalajara, que tiene por objeto reconocer las campañas, anuncios, *spots* y otros medios de publicidad que utilizan contenidos no sexistas y colaboran a construir una cultura de la igualdad entre hombres y mujeres.

5.2.4 Suscripción de Convenios Generales

En el siguiente cuadro se señalan los datos de los convenios generales de colaboración que fueron signados durante 2009 en cuanto al interlocutor de que se trate, fecha de firma y vigencia.

Cuadro 29. Convenios Generales

Nombre de la institución:	No. Consecutivo	Tipo	Fecha de firma	Vigencia
Instituto Mexicano de la Juventud	1	Convenio General	20/07/2009	2 años
Instituto Politécnico Nacional	2	Convenio General	03/09/2009	Indefinida
Ayuntamiento de Ensenada, Baja California	3	Convenio General	06/10/2009	Indefinida
Comisión Estatal de Derechos Humanos de Querétaro	4	Convenio General	09/10/2009	2 años
Universidad Tecnológica Santa Catarina	5	Convenio General	16/10/2009	2 años
Foro Intereclesiástico Mexicano A. C.	6	Convenio General	29/10/2009	2 años
Instituto Nacional de Migración	7	Convenio General	17/11/2009	Indefinida

5.2.5 Suscripción de Convenios Específicos

Los datos de referencia de los convenios específicos que el Consejo suscribió durante el año se muestran en el siguiente cuadro:

Cuadro 30. Convenios Específicos

Nombre de la institución:	No. Consecutivo	Tipo	Fecha	Vigencia
CDHDF y la Fundación Manuel Buendía	1	Convenio Específico (Quinta edición del certamen "Rostros de la discriminación. Gilberto Rincón Gallardo")	25/04/2009	Hasta la ceremonia de premiación.
Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM-IIJ) y CDHDF	2	Convenio de Colaboración (Quinta edición del Diplomado sobre el derecho a la no discriminación)	17/04/2009	Hasta la conclusión del diplomado
Dirección General de Radio Educación (CONACULTA-Radio Educación)	3	Convenio de Coproducción (Programas radiofónicos "Iguales pero diferentes" y "Todos ponen su granito de arena", edición 2009)	07/07/2009	31/12/2009
Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM-IIJ) y CNDH	4	Convenio de Coedición (Edición del folleto "La igualdad insuficiente: propuesta de reforma constitucional en materia de no discriminación", del autor Dr. Miguel Carbonell Sánchez)	22/09/2009	31/10/2009
Subsecretaría de Educación Básica, a través de la Dirección General de Desarrollo Curricular	5	Convenio Específico (Quinto Concurso Nacional "Experiencias Exitosas de integración Educativa")	30/11/2009	Hasta la ceremonia de premiación.

5.2.6 Acciones a favor de los Grupos en Situación de Riesgo de Vulnerabilidad

El Consejo ha continuado trabajando sobre acciones específicas para atender los problemas de discriminación que afectan a grupos considerados en situación de riesgo de vulnerabilidad. En materia de género se han impartido pláticas, cursos y talleres sobre el Derecho a la No Discriminación, a grupos de estudiantes, personal del servicio público federal y local, personal que labora en el sector privado y personas que participan en OSC; así como las formas de prevenirla y eliminarla. En el marco del convenio que se sostiene con la STyPS, se ha venido colaborando estrechamente con la Dirección General para la Igualdad Laboral de la Subsecretaría de Inclusión Laboral. Igualmente, personal del área asistió en representación del CONAPRED a las sesiones de trabajo para construir la "Red Nacional de Líneas Telefónicas a Personas en Situación de Violencia de Género", iniciativa de INMujeres, en coordinación con organismos gubernamentales y OSC, comprometidas a promover y establecer, en todos los ámbitos de su competencia, mecanismos para la referencia y contra referencia de usuarias(os) y/o seguimiento de casos; el intercambio de información a través de la estandarización de indicadores; capacitación y profesionalización del personal que atiende las líneas telefónicas;

intercambio de protocolos y modelos de atención. Además se impartió una conferencia sobre el quehacer institucional del Consejo en torno a la atención de la violencia a las mujeres, en el marco de la realización del "Panel de Organizaciones Públicas y Sociales que realizan acciones de prevención y atención de la violencia hacia las mujeres" Convocado por la Organización civil UNIMOSS, en la ciudad de Toluca, Estado de México, ante 250 personas.

En cuanto al tema de migración, el Consejo participó en el Comité Organizador de la Semana Nacional de Migración que se realizó del 19 al 23 de octubre con actividades en todo el país y principalmente en el Centro Cultural Universitario Tlatelolco de la Ciudad de México, además se colaboró en la realización del Manual sobre los derechos humanos en el fenómeno migratorio con el documento "Migración y Discriminación". Dicho Manual es coordinado por la Dimensión Pastoral de la Movilidad Humana, organización cuyo objetivo primordial es realizar acciones en todo el país a favor de las personas que se encuentran dentro del flujo migratorio.

En colaboración con las instancias que atienden a la población refugiada en México, se montó la exposición fotográfica "Refugiados en la Ciudad de México" de la fotógrafa Maria M. Caire, con motivo de la conmemoración del Día Mundial del Refugiado, dicha exposición se realizó en conjunto con el ACNUR, Amnistía Internacional Sección Mexicana, la Casa Espacio de los Refugiados y Sin Fronteras, IAP en el Centro Universitario Cultural (CUC).

Respecto a la atención de los pueblos y comunidades indígenas se atendió la solicitud realizada por el Departamento de Difusión de la CDI, para participar en el proyecto educativo "Historias para jugar: por la no discriminación y promoción de la interculturalidad". También se participó en el Encuentro Nacional "Liderazgos emergentes", organizado por la CDI, en la ciudad de Cuetzalan, Puebla. Por otro lado se impartieron pláticas de sensibilización en el marco del Encuentro Nacional "Liderazgos emergentes" organizado por la Comisión CDI, sobre el tema de la no discriminación ante jóvenes de los municipios de Etchojoa, Sonora y Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. En las pláticas se abordaron los temas educación incluyente, la riqueza de la pluralidad, así como las experiencias en torno al tema. Cabe destacar que se manifestó la preocupación de los jóvenes por recibir una mayor información sobre el tema de la no discriminación y la educación.

En materia de atención a niñas y niños, se llevó a cabo la presentación de la serie radiofónica Kipatla, basada en los cuentos editados por el CONAPRED y producida por Radio Universidad

Veracruzana, la cual se llevó a cabo en el Museo Nacional de los Ferrocarriles Mexicanos, ubicado en el centro de la ciudad de Puebla. Además se estableció contacto con Radio SICOM y con el programa de radio Hombro con Hombro. Adicionalmente, se trabajó con la Fundación Renacimiento en la organización del Mundialito Deportivo, dirigido a aproximadamente 1,500 niñas, niños y jóvenes en situación de calle, mismo que tuvo lugar en el Deportivo Oceania.

A solicitud del Fondo de Población de las Naciones Unidas se proporcionaron los materiales educativos del CONAPRED en materia de VIH/SIDA y sexualidad, con la intención de que formen parte del Catálogo Nacional sobre Sexualidad coordinado por el área de Educación Sexual del CENSIDA. Además se realizó el Primer Encuentro Nacional "La No discriminación por Orientación Sexual como Distintivo de una Sociedad Incluyente", en Oaxtepec, Morelos, evento al cual asistieron representantes de diversas OSC de la Diversidad Sexual del país. Cabe señalar la labor conjunta realizada con el CENSIDA, para brindar talleres de sensibilización al personal de los Centros Ambulatorios de Prevención y Atención en SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual (CAPASITS), en materia de no discriminación. Esto como parte del cumplimiento a la instrucción de la Presidencia de la República de contribuir a erradicar la discriminación en las instituciones de salud.

Finalmente, el CONAPRED forma parte de la Coordinación Interinstitucional sobre el Tema de Adultos Mayores que coordina el INAPAM, para participar en las mesas de "Las Personas de edad y el desarrollo", "Creación de un Entorno Propicio y Favorable" y "Aplicación y Seguimiento de la Estrategia", en cumplimiento de la Estrategia Regional de Implementación para América Latina y el Caribe del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento.

5.2.7 Programa de Reconocimiento por la Cultura de la No Discriminación

Se realizó la aplicación de la segunda generación del Reconocimiento por la Cultura de la No Discriminación, en este marco se llevó a cabo la reunión del Comité de Cultura de No Discriminación (CUNODI) para dar seguimiento a la etapa de verificación del proceso de instrumentación del Modelo de Reconocimiento. Dicha instancia esta conformada por un representante de la Junta de Gobierno y uno de la Asamblea Consultiva del propio CONAPRED, así como por los titulares de las tres direcciones generales adjuntas, y es presidido por la persona titular de la Presidencia del Consejo. Esta instancia es la encargada de

instruir la realización del proceso de verificación del Modelo de Reconocimiento a las instituciones públicas, privadas y sociales que se inscribieron al programa, así como de recibir los informes respectivos para analizarlos y determinar el otorgamiento, o no, del Reconocimiento por la Cultura de la No Discriminación.

La verificación equivale a un procedimiento para constatar la adopción del sistema de gestión que representa el Modelo de Reconocimiento como una herramienta para prevenir y eliminar la discriminación en distintos espacios, con el objeto de que las instituciones públicas, privadas y sociales puedan ser distinguidas por ello. Esta etapa se desarrolló a partir de la última semana de marzo y hasta la primera semana de mayo.

Con los informes derivados de este proceso, el CUNODI determinó que diez instancias inscritas fueran acreedoras a recibir el reconocimiento en una ceremonia pública realizada el día 15 de julio, siendo merecedoras de la distinción las siguientes:

- Instituciones Públicas
 - FIRA, Oficinas Centrales.
 - FIRA, Dirección Regional Noroeste.
 - FIRA, Dirección Regional Norte.
 - FIRA, Dirección Regional Occidente.
 - FIRA, Dirección Regional Sur.
 - FIRA, Dirección Regional Sureste.
 - Fondo Nacional de Fomento al Turismo, FONATUR.
 - Universidad Tecnológica Santa Catarina, UTSC.

- Instituciones Privadas
 - IBM de México S. de R. L.
 - IBM Legaria.

- Mención Especial
 - Inmobiliaria Villas Bioaccesibles S. A. de C. V. (INVIBIO).

Cabe destacar que el número de personas impactadas de manera directa en esta segunda generación del Reconocimiento por la Cultura de la No discriminación fue de 4,100.

En el mes de julio se lanzó nuevamente la convocatoria pública nacional para que organizaciones públicas, privadas y/o sociales interesadas en recibir el Reconocimiento por la Cultura de la No Discriminación en su tercera generación para la cual se inscribieran 20 organizaciones.

La aplicación del Modelo se llevó a cabo en los meses de septiembre y octubre, de manera posterior durante noviembre y diciembre se realizó la verificación de las 20 instancias inscritas, dando como resultado el beneficio directo a 14,422 personas.

De igual manera, durante este mismo periodo se llevó a cabo la verificación de aquellas instancias y organizaciones que solicitaron la renovación del Reconocimiento por la Cultura de la No Discriminación y que participaron en la primera generación.

5.2.8 Asuntos Internacionales

Las actividades de corte internacional realizadas durante el año 2009 contribuyeron al logro de los mandatos institucionales que sugieren la vinculación de este Consejo Nacional con instancias públicas y privadas en el mundo. Por ello, durante el periodo que se informa, se realizaron actividades encaminadas a fortalecer los vínculos con instancias internacionales, gobiernos de otros países y con las agencias especializadas del Sistema de Naciones Unidas, todo ello con el fin de dar seguimiento a los diversos compromisos contraídos en materia de no discriminación por el Estado mexicano. De igual forma es importante señalar que se mantuvo un contacto estrecho con funcionarias y funcionarios de diversos países para compartir nuestro quehacer institucional e incrementar las modalidades de colaboración internacional.

5.2.9 Actividades derivadas de la vinculación con instancias y Organismos Internacionales

Como resultado de la estrategia de vinculación en el ámbito internacional, con miras a fortalecer nuestro trabajo institucional y concertar acuerdos de colaboración conjunta con organismos internacionales, públicos o privados, interesados en la defensa de los derechos humanos y lucha contra la discriminación, se realizaron las siguientes acciones:

- En conjunto con la Oficina en México del ACNUR se montó la exposición fotográfica "Refugiados en la Ciudad de México", en el marco del Día Mundial del Refugiado y se hizo la presentación del libro *La pequeña Carlota* de Annegert Fuchshuber, durante la Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería.
- De igual forma se atendió a la solicitud hecha por la Oficina en México del ACNUR, para que el libro *Ndaku para Yaro* que forma parte de la Serie Kipatla del Programa Editorial de este Consejo Nacional, sea traducido al francés y al árabe en la Oficina del ACNUR en Argelia.
- Como parte de los compromisos de la adhesión del CONAPRED al Pacto Mundial, se elaboró el Reporte de Comunicación sobre el Progreso (CoP) que refiere los avances institucionales en la implementación de los Diez Principios del Pacto Mundial.
- Se realizaron diversas reuniones de trabajo con funcionarias y funcionarios de la Red de Rehabilitación de Base Comunitaria (RBC) de las Américas y el Caribe, con el objeto de formar parte del comité organizador del 2º Congreso Continental de RBC a celebrarse en Oaxaca, México en marzo del 2010.
- Se atendió, la petición de la Coordinadora Docente en Gobierno Electrónico, del Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP) de Argentina, la Sra. Ester Kaufman, para que el Consejo compartiera el trabajo que realiza para la eliminación de la discriminación apoyado en las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC). Dicha participación se publicó en la revista electrónica que edita la OEA.
- Se impartió una conferencia en la sede de la Universidad Tecnológica de Cancún, en el marco del Día Mundial de Refugiado, que versó sobre "El fenómeno de la discriminación a las personas refugiadas en México".

5.2.10 Foro Internacional "Mujeres y Discriminación: Las Distintas Modalidades y Expresiones del Fenómeno de la Discriminación a las Mujeres"

Los días 29, 30 de septiembre y 1 de octubre se realizó el Foro Internacional "Mujeres y Discriminación: Las Distintas Modalidades y Expresiones del Fenómeno de la Discriminación a las Mujeres", cuyos objetivos fueron el identificar y evaluar el impacto negativo del fenómeno de la discriminación contra las mujeres; la revisión de políticas públicas y acciones gubernamentales exitosas en la prevención de la discriminación, la exclusión y la violencia contra las mujeres; identificar y revisar las experiencias de adecuaciones de los marcos jurídicos nacionales en cuanto al seguimiento de los compromisos internacionales que

consagran la atención a las mujeres; analizar el ejercicio de los derechos sociales y políticos de las mujeres, y llamar la atención de gobiernos y autoridades nacionales sobre la importancia de crear sociedades equitativas que favorezcan el desarrollo de ambientes democráticos e incluyentes.

Para la realización del Foro se invitaron a personalidades expertas de diversos países como: Argentina, Colombia, Costa Rica, Chile, El Salvador, Guatemala, República de Saharai, Rwanda, entre otros. Se abordaron temas tales como la adecuación de los marcos jurídicos nacionales en el seguimiento de los compromisos internacionales a favor de las mujeres, la participación política de las mujeres, la discriminación múltiple, las políticas públicas con perspectiva de género, la migración y la trata de personas, entre otros.

Asimismo, en el marco de este foro se hizo entrega del Cuarto Premio Internacional por la Igualdad y contra la Discriminación 2009 y el Tercer premio Nacional Por la Igualdad y contra la discriminación 2009 a José Francisco Calí Tzay y a Luis de Alfonso Alba, respectivamente.

Durante la realización del Foro se contó con una participación de 650 personas, teniendo una presencia de 250 personas promedio por día.

5.2.11 Viajes de Vinculación y Divulgación Internacional

En seguimiento a los objetivos y metas establecidas en la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia, se asistió del 20 al 24 de abril a Ginebra Suiza, a la Conferencia de Examen de Durban convocada por la ONU y la OACDH, en dicho evento el CONAPRED participó como Jefe de la Delegación Mexicana.

De igual forma se participó en la Tercera Sesión Sustantiva del Comité Preparatorio para la Conferencia de Examen de Durban, que convocó la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y que se realizó en la ciudad de Ginebra, Suiza del 15 al 17 de abril. Cabe señalar que el Consejo montó la exposición fotográfica “Diversidad y no discriminación” en el Mezanine del Palacio de las Naciones de la ciudad de Ginebra, misma que permaneció abierta al público durante toda la realización de la Conferencia.

Finalmente, con el objeto de fortalecer y enfatizar los vínculos internacionales, se participó en el "Encuentro de Experiencias Exitosas contra la Discriminación", organizado por la Defensoría del Pueblo Regional del Valle de Cauca, de Santiago de Cali, Colombia.

5.2.12 Participación del CONAPRED en la Red Iberoamericana de Organismos y Organizaciones Contra la Discriminación

En el marco de la celebración de la Conferencia de Examen de Durban, se realizó la Primera Reunión Extraordinaria de la RIOOD que preside el CONAPRED. En dicha reunión se emitió una Declaratoria, que conjuntó una postura regional contra el fenómeno discriminatorio y que se congratuló con el éxito de los trabajos de la Conferencia de Examen de Durban.

En el siguiente cuadro aparece la Declaratoria de esta Primera Reunión Extraordinaria.

Cuadro 31.

<p style="text-align: center;">PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA PALAIS DES NATIONS Ginebra, Suiza, abril de 2009</p> <p>Declaración de las y los participantes en la reunión extraordinaria de la Red Iberoamericana de Organismos y Organizaciones contra la Discriminación</p> <p>La Red Iberoamericana de Organismos y Organizaciones contra la Discriminación (RIOOD) y los países iberoamericanos adherentes a esta Declaración, reunidos en la Ciudad de Ginebra, Suiza, en el marco de la Conferencia de Examen de Durban:</p> <ol style="list-style-type: none">1) SE CONGRATULAN por la adopción del documento final de la Conferencia de Examen de Durban, que expresa el firme compromiso de la comunidad internacional por erradicar el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia y reconocen el esfuerzo de los países participantes en la Conferencia de Examen de Durban para la obtención de este importante resultado.2) RECONOCEN que persisten las expresiones de racismo y discriminación contra los pueblos indígenas, los y las afrodescendientes, los y las migrantes, los pueblos roma y gitanos, las mujeres, las niñas y los niños, las y los jóvenes, la basada en la orientación sexual y la identidad y expresión de género, las y los adultos mayores, las personas con discapacidad, las personas que viven con VIH y SIDA, las personas en situación de encierro y privadas de su libertad, las personas refugiadas y desplazadas, la arabofobia, el antisemitismo, la diversidad ideológica y discriminación basada en la religión, en particular las de matriz africana, la cristianofobia, la islamofobia, entre otras, lo cual requiere del fortalecimiento de nuestras instituciones nacionales y de redoblar esfuerzos en el ámbito nacional, regional e internacional.

- 3) **RATIFICAN** su compromiso con los objetivos y principios de la Declaración de Buenos Aires, del 17 de septiembre de 2008 y expresan su voluntad de coadyuvar a la consolidación de este mecanismo de interlocución, que es una clara expresión del compromiso de hacer una realidad cotidiana el derecho a la igualdad y la no discriminación en nuestros países y en el ámbito internacional.
- 4) **INVITAN** a todos los países del mundo que aún no lo hayan hecho a ratificar la **Convención para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial** y a aportar sus valiosos esfuerzos e iniciativas para terminar definitivamente con la aberrante práctica del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia.
- 5) **SE COMPROMETEN** al seguimiento de los acuerdos adoptados en la Conferencia de Examen de Durban.
- 6) **RECOMIENDAN** a todos los Estados elaborar los marcos normativos e institucionales para erradicar toda forma de discriminación, racismo, discriminación racial, xenofobia y formas conexas de intolerancia, para promover la equidad y la igualdad.
- 7) **RECONOCEN** el trabajo desarrollado por las Naciones Unidas y, de manera especial, a la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y al Presidente del Grupo de Trabajo de Seguimiento del Comité Preparatorio de la Conferencia de Examen de Durban y felicitan a las delegaciones que de manera particular contribuyeron a la organización y a los mejores resultados de la misma.

Ginebra, Suiza, 23 de abril de 2009

Firmas de Conformidad

5.2.13 Actividades de Vinculación y Colaboración con la Secretaría de Relaciones Exteriores y con Diversas Instancias del Gobierno Federal

- Se participó activamente en la elaboración del "Portal de Mujeres Migrantes" y del proyecto "Tecnología de información y Comunicación en Pro de las Mujeres Migrantes", portales en Internet que fueron presentados por la Coordinación de la Sociedad de la Información y el Conocimiento, antes Sistema Nacional e-México, de la SCT.
- Se impartió un taller de capacitación sobre el Derecho a la No Discriminación a un grupo de 120 OPI's que pertenecen al INM.
- Se asistió a las reuniones periódicas del Grupo de Relaciones Internacionales del Gobierno Federal, cuyo objetivo fue conversar, discutir e intercambiar ideas y puntos de vista sobre los distintos temas que ocupan la agenda internacional del país.
- Se asistió a las Reuniones Intersecretariales para la elaboración de los informes periódicos 16° y 17° de México ante el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial (CERD) de la ONU, que se presentará en 2010.

- Se asistió al acto oficial de Conmemoración del Día Mundial del Refugiado que se llevó a cabo en las instalaciones de la SEGOB, evento en el que se firmaron las Bases de Colaboración entre la Secretaría de Salud y la SEGOB cuyo objetivo es otorgar el Seguro Popular a personas refugiadas que habitan en el territorio nacional.
- El Consejo formó parte del Comité organizador de la Semana Nacional de Migración 2009 "Infancia, Género y Migración", evento en el que participaron el INM, INMujeres, el DIF, la SEP, la Secretaría de Salud, la STyPS, así como la Oficina del ACNUR, entre otros.
- Como resultado de la "Primera Reunión Interinstitucional para la preparación de la sustentación del informe de México ante el Mecanismo de Examen Periódico Universal de las Naciones Unidas", este Consejo Nacional participó en la conformación de la sustentación de dicho informe.
- Se colaboró en la elaboración de la respuesta nacional para la consolidación del segundo informe periódico sobre el cumplimiento de la Convención Internacional para la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y sus Familiares, durante el periodo que comprende el ejercicio fiscal de 2008.
- A petición de la SRE a través de la Dirección General de Cooperación Técnica y Científica, se respondió el cuestionario de diagnóstico para la conformación de un registro de la cooperación internacional para el desarrollo, mismo que sirvió de base para la implementación de un sistema de registro de las acciones que en la materia realiza nuestro país.

Como parte de las actividades de vinculación internacional, el Consejo atiende de manera frecuente las solicitudes enviadas por diversas instancias del gobierno mexicano, en el periodo que se informa se dio respuesta a dichas peticiones.

Cuadro 32. Atención a solicitudes de información y opinión institucional

Institución	Solicitud
Subsecretaría para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos. Dirección General de Derechos Humanos y Democracia.	Formulación de comentarios y aportaciones al documento final de la Conferencia Examen de Durban.
	Elaboración de las tarjetas informativas para la sustentación de México ante el Mecanismo de Examen Periódico Universal del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas.
	Elaboración de una respuesta especial a la invitación del Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo de Argentina, para participar en la "Reunión de Altas Autoridades en No Discriminación, Igualdad y Diversidades" que se celebró en la ciudad de Buenos Aires,

<p>Secretaría de Relaciones Exteriores.</p>	<p>Argentina.</p> <p>Se elaboró respuesta sobre la aplicación de la resolución 63/242 de la Asamblea General de la ONU "Esfuerzos Globales para la eliminación del Racismo, Discriminación Racial, Xenofobia y otras formas conexas de intolerancia, para el seguimiento y aplicación de la Declaración y Programa de Acción de Durban".</p> <p>Se envió información institucional relativa a la implementación de la resolución 63/184 de la Asamblea General de la ONU "Protección a Migrantes, medidas adoptadas para la aplicación de dicha resolución".</p> <p>Elaboración de una respuesta especial a la invitación de la Red Iberoamericana de Familias y la Organización FAMILIS OMF, para participar en la VIII Conferencia Iberoamericana sobre Familias y a la II Conferencia Nacional sobre Familias, que se celebró en la ciudad de Buenos Aires, Argentina.</p> <p>Remisión de comentarios para la elaboración de la intervención de México en la II Conferencia de Estados Parte de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, que se celebró en la sede de las Naciones Unidas del 2 al 4 de septiembre del 2009.</p> <p>Se remitió una propuesta de candidatura para el Comité de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, con motivo de las elecciones que se realizarán en el marco de la Tercera Conferencia de los Estados Parte de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad a celebrarse en septiembre de 2010.</p> <p>Se emitió comunicado con la aceptación de que este Consejo Nacional suscribiera el proyecto de boletín de prensa, elaborado por las Embajadas de Reino Unido y Países Bajos en Hungría, con motivo de la celebración del Festival del Orgullo, que se realizó del 30 de agosto al 6 de septiembre, ello en su calidad de institución promotora de la igualdad y por considerar que estas acciones abonan plenamente en la búsqueda de oportunidades y de trato igualitario para las personas de la comunidad de lesbianas, bisexuales, gays, transexuales, transgéneros, travestis e Intersexos en todo el mundo.</p> <p>Se emitieron comentarios al texto del II Informe de México sobre cumplimiento de la Convención Internacional par la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migrantes y sus Familias que se presentó ante el Comité para la Protección de los Trabajadores Migratorios.</p> <p>Se participó en la elaboración de los Informes Periódicos 16° y 17° que el Gobierno de México presentará en el 2010, ante el Comité para Eliminación de la Discriminación Racial de las Naciones Unidas.</p>
<p>Unidad de Relaciones Económicas y Cooperación Internacional.</p> <p>Dirección General de Cooperación Técnica y Científica.</p> <p>Secretaría de Relaciones Exteriores.</p>	<p>Se remitió el cuestionario de diagnóstico y la información complementaria para la conformación de un registro de la cooperación internacional para el desarrollo.</p>
<p>Subsecretaría de Relaciones Exteriores.</p>	<p>Elaboración de una respuesta especial a la invitación que remitió El Consejo de Europa (CoE) a través de la Dirección General de Cohesión Social, para participar en la 1ª Reunión del Comité de Expertos en la Participación de Personas con Discapacidad en la vida política y Pública;</p>

<p>Dirección General para Europa.</p> <p>Secretaría de Relaciones Exteriores.</p>	<p>así como a la 3ª Reunión del Foro Europeo Coordinador del Plan de Acción 2006-2015 del CoE, ambos eventos, celebrados en la ciudad de Estrasburgo, Francia.</p>
<p>Subsecretaría para América Latina y el Caribe.</p> <p>Dirección General de Organismos y Mecanismos Regionales Americanos.</p> <p>Secretaría de Relaciones Exteriores.</p>	<p>Se envió una propuesta de redacción del párrafo 11 del Proyecto de Programa de Acción de la XIX Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. Dicho documento fue revisado en el marco de la II Reunión de Coordinadores Nacionales y Responsables de Cooperación que se realizó en Estoril, Portugal, los días 28 y 29 de noviembre del 2009.</p>
<p>Dirección para la Organización Internacional del Trabajo.</p> <p>Subdirección de Política Laboral Internacional.</p> <p>Secretaría del Trabajo y Previsión Social</p>	<p>Se enviaron comentarios para la consolidación del informe sobre el cumplimiento del Convenio 159 de la OIT, en particular de la Solicitud Directa 2004, que abarca el periodo comprendido entre el 1º de junio de 2004 y el 31 de mayo de 2009.</p>

6. DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

6.1 Informática y Proceso de Nómina

6.1.1 Sistemas de Información y Nómina

- En materia de nóminas, se realizó el pago oportuno de las mismas, que incluyó las remuneraciones económicas y prestaciones sociales, a que tienen derecho los empleados del CONAPRED, de conformidad con el Presupuesto de Egresos autorizado para el ejercicio presupuestal de 2009 y del Manual de Percepciones de la APF vigente.
- Derivado de lo anterior, se realizó en los tiempos establecidos por el Sistema de Administración Tributaria, IMSS, Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR), así como el 2 por ciento del Impuesto sobre Nómina Local, los enteros correspondientes.
- Se realizó la revisión anual de siniestralidad para determinar la nueva prima de riesgo ante el IMSS.

- Se emitieron las constancias de percepciones y retenciones del personal del CONAPRED del ejercicio fiscal 2008, determinando el ajuste anual, en aquellos casos que estipula la Ley del Impuesto sobre la Renta, para los empleados que hubieran obtenido ingresos menores a 400,000 pesos, además de permanecer el año completo en la Institución.
- En cuanto al Sistema Integral de Información (SII), en materia de servicios personales, se reportó oportunamente el avance del presupuesto autorizado de 2009.
- En materia de sistemas de información, se solicitó a todas las áreas del Consejo los requerimientos en materia de desarrollo informático para integrar el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y Comunicaciones 2009 (PETIC), derivado de lo anterior para este año se estableció la terminación y puesta a punto del sistema "Acceso vía Internet de peticionarios", registrándose en tiempo ante la Secretaría de la Función Pública (SFP) en cumplimiento al Art. 31 de los "Lineamientos específicos para la aplicación y seguimiento de las medidas de austeridad y disciplina".
- Se requisitó y envió oportunamente el Cuestionario de Medición de Madurez Institucional en Tecnologías de la Información y Comunicaciones como parte del indicador 7 del Modelo Integral de Desempeño de Órganos de Vigilancia y Control (MIDO).
- Se realizaron las adecuaciones en la Página Web para la evaluación que realiza el Sistema de Internet de Presidencia de la República para cumplir con las Acciones de 2009: "Mejora de los sitios Web de las instituciones de la APF" del Programa Nacional de Rendición de Cuentas, Transparencia y Combate a la Corrupción.
- Se realizó la constante actualización de los contenidos de la página Web, de acuerdo a los requerimientos de las áreas del Consejo.
- Se mantiene la actualización de los apartados III Directorio y XIII Contrataciones del Portal de Obligaciones de Transparencia de acuerdo a la información enviada por las Subdirecciones de Recursos Materiales y Recursos Humanos.
- Se realizaron y concluyeron los trabajos para la ejecución del PETIC 2009, así como los reportes ante la Función Pública con respecto a la conclusión de los trabajos de Gobierno Digital.
- Se elaboró el anteproyecto de presupuesto 2010 en materia de Servicios Personales.
- Se realizaron adecuaciones en el sistema SAAQR.

6.1.2 Informática

- En materia de informática se llevó a cabo la administración constante de los servidores, Firewalls, la red de cómputo y telefónica, así como la creación, modificación y readecuación de líneas telefónicas en las diversas áreas que así lo requieran para el óptimo desempeño de sus funciones.
- Se configuró el número 01800 543 00 33 propiedad del Consejo al conmutador para hacerlo multilínea con la finalidad de dar servicio a un mayor número de usuarios.
- En este periodo también se reinstalaron 158 licencias de Bitdefender programa antivirus para la protección óptima y seguridad de los equipos de cómputo de la institución.
- Se modificó la configuración del servidor Windows 2003 para lograr un mayor desempeño de éste permitiendo con ello mayor productividad y seguridad.
- Se realizó la configuración adecuada para alojar la nueva versión del programa Alephino (Biblioteca virtual).
- Se proporcionó constantemente el apoyo técnico a los usuarios en cuanto a software (Windows, Office, COI, NOI, Oficialía de Partes, Quejas y Reclamaciones) y hardware con la finalidad de que las áreas logaran el desempeño de sus funciones.
- Se llevó a cabo el mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo (PC's e impresoras), esto con la intención de obtener su máximo rendimiento y alargar la vida útil de los equipos.
- Se realizó el mantenimiento correctivo a los UPS propiedad del Consejo que brindan el respaldo de energía eléctrica a los equipos informáticos.
- Se instaló y se puso en marcha el tarifador en el conmutador telefónico del Consejo.

6.2 Recursos Humanos

6.2.1 Contratación Movimientos y Control de Personal

Movimientos de personal

- Se procesaron 59 altas de personal, dos de ellas eventuales.
- Se realizaron diez promociones ascendentes.
- Se realizaron tres promociones paralelas.
- Se realizaron dos cambios de nomenclatura del Órgano Interno de Control en el CONAPRED.

Identificaciones oficiales del CONAPRED

- Se elaboraron credenciales para las y los trabajadores del CONAPRED 2009.
- Se realizó la entrega de credenciales 2009 a las y los trabajadores del CONAPRED, de nuevo ingreso y promociones paralelas y ascendentes.

6.2.2 Información para el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública Gubernamental

- Se atendieron distintas solicitudes de información de las cuales la Subdirección de Recursos Humanos tenía la información solicitada.
- Se asistió a un curso de capacitación impartido por el personal del Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI), para tratar los siguientes temas:
 - INFOMEX (Sistemas de Solicitudes de Información)
 - IER (Índice de Expedientes Reservados)
 - SISTEMA PERSONA
 - POT (Portal de Obligaciones de Transparencia)
 - HCOM (Herramienta de Comunicación)

6.2.3 Control de asistencia

- Se continúa llevando a cabo el control de asistencia conforme a lo establecido en los Lineamientos Generales para la Administración de Recursos Humanos.
- Se implementó el Sistema de Control de Asistencia Digitalizado, el cual se lleva a cabo con tarjetas, personalizadas, con chip de proximidad.
- Se llevó a cabo la recepción y registro de Documentos Múltiples de Incidencia del Personal, en el Sistema de Control de Asistencia.
- Se llevaron a cabo los siguientes controles:
 - Control de vacaciones del personal del CONAPRED.
 - Control de días por asuntos personales.
 - Control por días de cuidados a familiares.
 - Control de días por nacimiento de un hijo o hija.
 - Control de incapacidades.
 - Control de descuentos por faltas injustificadas.
 - Control de suspensiones por acumulación de tres retardos.

6.2.4 Plantillas

- Se realizó la validación de plantillas -dos por quincena- de Presidencia, las Direcciones Generales Adjuntas de Estudios, Legislación y Políticas Públicas; Quejas y Reclamaciones; y Vinculación, Programas Educativos y Divulgación; de las Direcciones Jurídica, Planeación y Evaluación; Coordinación Territorial e Interinstitucional y; Administración y Finanzas.

6.2.5 Registro Único de Servidores Públicos (RUSP)

- Se envió la información –mensual- sobre el total de plazas, nivel, puestos-sueldos y archivo plantilla a la SFP.
- Se envió la información –quincenal- del Sistema de Ocupación de Puestos, referente a ocupación y vacancia de plazas.
- Se acudió a una capacitación en la SFP en la cual se dio a conocer el RUSP 2010.

6.2.6 Servidores públicos obligados a presentar declaración patrimonial

- Se han enviado a la SFP los movimientos de:
 - Noviembre y diciembre de 2008,
 - Enero y febrero de 2009,
 - Primera conciliación de información 2009,
 - Marzo y abril de 2009,
 - Mayo y junio de 2009,
 - Julio y agosto de 2009,
 - Segunda conciliación de información 2009, y
 - Septiembre y octubre de 2009.

6.2.7 Servicio Social, Prácticas Profesionales, Estancia Profesional u otras modalidades

- Iniciaron 42 prestadores de servicio social de prácticas profesionales.
- Terminaron 23 prestadores de servicio social.
- Se asistió a la Feria Jurídica de Servicio Social en la Facultad de Derecho de la UNAM.
- Se asistió a la Expo Feria de Servicio Social Otoño de la Universidad Autónoma Metropolitana, Azcapotzalco.
- Se llevó a cabo la renovación de ocho Programas de Servicio Social con diferentes Instituciones Educativas.

6.2.8 Módulo de Expedición de la Clave Única de Registro Poblacional CURP

- Se expidieron 33 CURP's.

6.3 Prestaciones y Desarrollo de Personal

6.3.1 Solicitudes de información

- Se respondieron 22 solicitudes de información pública.

6.3.2 Seguros de Gastos Médicos Mayores, y de Vida

- Se reportaron 48 altas, 47 bajas, 16 movimientos relativos a modificaciones y correcciones.
- Se llevaron a cabo en el Seguro de Vida Individualizado 48 altas y 52 bajas.

6.3.3 Comisión Mixta de Capacitación

- Se presentaron 92 constancias de habilidades ante la Subdirección de Capacitación y Productividad de STyPS en el mes de febrero de 2009.
- Se llevaron a cabo cinco reuniones ordinarias, celebradas los días 27 de marzo, 01,15 y 24 de septiembre y 25 de noviembre.
- Se realizaron 23 cursos, todos en modalidad presencial, y con duración de 20 horas cada uno.

Cursos:

- Contabilidad para no contadores, celebrado los días 8 y 9 de junio.
- Access intermedio, celebrado del 15 al 26 de junio.
- Delitos electorales, celebrado en tres fechas diferentes: 24 y 26 de marzo, y 15 junio.
- Ilustrator, celebrado del 08 al 19 de junio.
- Transparencia y acceso ciudadano a la información, celebrado del 20 al 31 de julio, realizado fuera de las instalaciones del CONAPRED.
- Ilustrator, celebrado del 08 al 19 de junio.
- Primeros auxilios, celebrado del 28 de septiembre al 06 de octubre.
- Word avanzado, del 05 al 16 de octubre.
- Argumentación jurídica básica, del 05 al 16 de octubre.
- Adquisiciones, del 21 de septiembre al 02 de octubre.
- Archivonomía, del 21 de septiembre al 02 de octubre.

- Derecho procesal, celebrado del 21 de septiembre al 02 de octubre.
- Power point avanzado, celebrado del 05 al 16 de octubre.
- SPSS, celebrado del 19 al 30 de octubre.
- Liderazgo, celebrado del 19 al 30 de octubre.
- Motivación, celebrado del 03 al 13 de noviembre.
- Características universales de los derechos humanos aplicados al derecho de la No discriminación, del 03 al 13 de noviembre.
- Lectura rápida, del 03 al 13 de noviembre.
- Alephino, del 23 al 27 de noviembre.
- Lengua de señas, celebrado del 17 al 27 de noviembre.
- Argumentación jurídica avanzada, del 26 de octubre al 09 de noviembre.
- Metodología cualitativa y cuantitativa para la investigación, del 23 de noviembre al 08 de diciembre.
- Sistema de lecto-escritura Braille, celebrado del 30 del noviembre al 11 de diciembre.

6.3.4 Seguridad, Higiene y Medio Ambiente en el Trabajo

- Se integró la Comisión de Seguridad e Higiene y Medio Ambiente en el Trabajo el día 29 de junio.
- Se llevó a cabo el recorrido piso por piso en todo el Consejo, por parte de la Comisión de Higiene y Seguridad, integrada por trabajadores del CONAPRED, teniendo 106 observaciones que afectan la seguridad, riesgos y enfermedades de todos los integrantes del Consejo. Para solventar dichas observaciones se ha enviado el oficio a la Subdirección de Recursos Materiales.
- Tablero de control influenza sobre acciones específicas en respuesta a la epidemia de la influenza.
- Se emitió reporte diario a partir del brote de Influenza AH1N1 a la Dirección de Servicio Social de la SEGOB, las personas faltantes al Consejo y en caso de padecimiento por influenza.

6.3.5 Servicio de Enfermería

- Se elaboraron 92 historias clínicas del personal.
- Se registraron 327 consultas médicas.
- Se examinaron a 91 trabajadores para la detección de hipertensión, de los cuales cinco personas presentaron indicadores altos.

- Por primera vez, se llevó a cabo la Brigada de Salud con el apoyo de la Subdirección de Servicios Médicos de la delegación Miguel Hidalgo, donde se realizaron consultas generales, odontológicas, ginecológicas, optometristas al personal del Consejo y familiares.
- Se aplicaron exámenes preventivos de mastografía, papanicolau y detección de diabetes.

6.3.6 Clima Organizacional

- Se aplicó el cuestionario de Clima Organizacional de la APF, enviada por la SFP, teniendo como resultado un 100 por ciento de participación de los servidores públicos del CONAPRED.
- Se emitieron las acciones de mejora reportadas en el Clima Organizacional en las áreas consideradas de oportunidad: Balance trabajo-familia, Equidad y género, Austeridad y Combate a la corrupción, Recompensas y reconocimientos, reportadas ante la SFP.

6.3.7 Manual General de Procedimientos

- Se llevó a cabo la actualización y modificaciones de los siguientes procedimientos:
 - Procedimiento de entrada de almacén (modificado).
 - Procedimiento de salida de almacén (modificado).
 - Procedimientos para las comisiones.
 - Procedimiento para el establecimiento de oficinas regionales.
 - Procedimiento para la instalación de módulos informativos.
 - Procedimiento para el pago de seguro de separación individualizado (modificado).
 - Procedimiento para la asignación y comprobación de gastos por comprobar.
- Se realizaron las gestiones correspondientes ante la Dirección Jurídica, Planeación y Evaluación para la publicación del Manual General de Procedimientos en el DOF.

6.3.8 Protección Civil

- Se llevaron a cabo dos recorridos de inspección por parte de la Coordinación General de Protección Civil de la SEGOB.
- Se coordinaron dos simulacros de sismo verificados por la Coordinación General de Protección Civil de la SEGOB.
- Se asistió a ocho cursos de la capacitación en materia de protección civil en la SEGOB en dos periodos.

- Se entregó el programa de protección civil a la Coordinación General de Protección Civil de la SEGOB.
- Se elaboró y se entregó el informe trimestral de la Unidad de Protección Civil del Consejo a la Coordinación de las Unidades Internas de Protección Civil de la SEGOB.

6.3.9 Programa Nacional de Activación Física.

- Se llevó a cabo el Programa de Actívate “Vive Mejor” implementándose la integración de grupos para diferentes actividades físicas, dando seguimiento y control al programa.

6.4 Recursos Materiales

En la primera sesión extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CONAPRED, celebrada el día 28 de julio de 2009 se aprobó exceptuar del procedimiento de licitación pública nacional y adjudicar directamente, con la empresa Hotelera Plaza Dalí, S.A. de C.V.; para contratar servicios integrales de hospedaje, apoyo técnico y logístico, para el Foro Internacional denominado “Mujeres y Discriminación: Las Distintas Modalidades y Expresiones del Fenómeno de la Discriminación a las Mujeres”.

En la misma sesión mencionada en el párrafo anterior, se aprobó el proyecto de Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CONAPRED, de conformidad a las modificaciones publicadas el día 28 de mayo de 2009, en el DOF a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

En la segunda sesión extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CONAPRED, celebrada el día 7 de septiembre de 2009 se aprobó exceptuar del procedimiento de licitación pública nacional y adjudicar directamente, con la Red de Radiodifusoras y Televisoras Educativas y Culturales, A.C.; para contratar el servicio de transmisión de 1,000 spots de 90 segundos en radio a nivel nacional, para nuestra campaña institucional 2009.

En la novena sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CONAPRED, celebrada el día 22 de septiembre de 2009 se aprobó exceptuar del procedimiento de licitación pública nacional y adjudicar directamente, con la empresa Incentivos y Convenciones al Máximo, S.A. de C.V.; para contratar servicios integrales de hospedaje, apoyo técnico y logístico, para el Foro Nacional celebrado en la ciudad de Oaxtepec, Morelos

denominado “Primer encuentro nacional sobre la no discriminación por orientación sexual como distintivo de una sociedad incluyente”.

En el mes de septiembre se llevó a cabo la licitación pública nacional número CONAPRED-N-SS-01/09, CompraNet número 04150001-001-09, para llevar a cabo la contratación de una consultoría que instrumentó el Modelo de Reconocimiento 2009, siendo Capacitación Empresarial Mancera, S.C.; el licitante ganador del procedimiento.

En el mismo mes, se celebró la licitación pública nacional número CONAPRED-N-SS-02/09, CompraNet número 04150001-002-09, para llevar a cabo la contratación del servicio de cursos de capacitación al personal del CONAPRED, siendo DCI Consulting, S.A. de C.V. y el Colegio Nacional de Doctores en Administración y Ciencias de la Administración, A.C; los licitantes ganadores del procedimiento.

De igual forma y en el mismo mes de septiembre, se celebró la licitación pública nacional número CONAPRED-N-AD-03/09, CompraNet número 04150001-003-09, para llevar a cabo la contratación del mantenimiento preventivo y correctivo a UPS, siendo Grupo Logisa, S.A. de C.V.; el licitante ganador del procedimiento.

En la doceava sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CONAPRED, celebrada el día 18 de diciembre de 2009 se aprobó exceptuar del procedimiento de licitación pública nacional y adjudicar directamente, con la Maxcom Telecomunicaciones, S.A. de C.V.; para contratar los servicios de telefonía local y de larga distancia; este procedimiento fue considerado como anticipado, de conformidad a lo establecido en el artículo 25 segundo párrafo de la Ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público.

En la misma sesión mencionada en el párrafo anterior, se aprobó exceptuar del procedimiento de licitación pública nacional y adjudicar directamente, con la empresa Maxcom Telecomunicaciones, S.A. de C.V.; para contratar los servicios de Internet dedicado; este procedimiento fue considerado como anticipado, de conformidad a lo establecido en el artículo 25 segundo párrafo de la Ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público.

También en la misma sesión, se aprobó el Programa Anual de aseguramiento del CONAPRED para el ejercicio fiscal 2010.

En el mes de diciembre se llevó a cabo la licitación pública nacional número CONAPRED-N-SS-04/09, CompraNet número 04150001-004-09, para llevar a cabo la contratación del servicio del seguro de vida institucional y el Seguro de separación individualizado, siendo Metlife México, S.A.; este procedimiento fue considerado como anticipado, de conformidad a lo establecido en el artículo 25 segundo párrafo de la Ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público.

En el mismo mes se llevó a cabo la licitación pública nacional número CONAPRED-N-SS-05/09, CompraNet número 04150001-005-09, para llevar a cabo la contratación del servicio del seguro de gastos médicos mayores, siendo Metlife México, S.A.; el licitante ganador; este procedimiento fue considerado como anticipado, de conformidad a lo establecido en el artículo 25 segundo párrafo de la Ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público.

De igual forma se llevó a cabo la licitación pública nacional número CONAPRED-N-SS-06/09, CompraNet número 04150001-006-09, para llevar a cabo la contratación del servicio de limpieza a oficinas del CONAPRED, siendo Especialistas en Limpieza Coordinada y Mantenimiento, S.A. de C.V.; el licitante ganador; este procedimiento fue considerado como anticipado, de conformidad a lo establecido en el artículo 25 segundo párrafo de la Ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público.

En el mismo mes, se llevó a cabo la licitación pública nacional número CONAPRED-N-SS-07/09, CompraNet número 04150001-007-09, para llevar a cabo la contratación del servicio del suministro de boletos de avión nacional e internacional, siendo la agencia Viajes Arboledas, S.A. de C.V.; el licitante ganador; este procedimiento fue considerado como anticipado, de conformidad a lo establecido en el artículo 25 segundo párrafo de la Ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público.

Finalmente se realizaron siete sesiones ordinarias y dos extraordinarias del Comité de adquisiciones, arrendamientos y servicios.

6.4.1 Informe sobre los Montos Ejercidos Conforme a los Procedimientos que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Cuadro 32. Procedimientos y Montos ejercidos Ejercicio 2009

Procedimiento	Monto Ejercido
Licitación Pública Nacional	\$6,373,517.61
Procedimiento de invitación a tres personas	\$445,000.00
Adjudicación directa	\$6,377,729.38
Contratos, pedidos y contratos simplificados celebrados bajo el amparo del artículo 42 de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público	\$2, 678,040.88

La cantidad total para aquellos contratos que fueron autorizados por caso de excepción ante el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del CONAPRED es de: \$13,325,173.71 (Trece millones trescientos veinticinco mil ciento setenta y tres pesos con 71/100 M.N.); es importante destacar que la mayoría de estos contratos fueron solicitados por la DGAVPED, para efectos de difundir la campaña institucional del CONAPRED y que a su vez obtuvo la autorización de parte de la Dirección General de Normatividad de Medios de la SEGOB, mediante oficio No. SNM/DGNC/1561/09 de fecha 06 de agosto de 2009.

La cantidad total por concepto de Adjudicación Directa, derivado de que se declararon desierto procedimientos de invitación restringida fue de: \$2,607,479.00 (Dos millones seiscientos siete mil cuatrocientos setenta y nueve pesos 00/100 M.N)

La cantidad total por contratos en los cuales no se aplicó la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por pertenecer a la Administración Pública Federal, fue de: \$6,377,729.38 (Seis millones trescientos setenta y siete mil setecientos veintinueve pesos con 38/100 M.N).

El monto anual autorizado para ejercer en el año 2009 fue de \$61,346,382.00.

6.4.1 Programa de Ahorro

Uso eficiente de la energía eléctrica

1. Compartir impresora.
2. Desconexión del sistema de aire acondicionado en áreas donde no se ocupa.
3. Empleo de termostatos para regular la temperatura del aire acondicionado.
4. Empleo de dispositivos de desconexión del aire acondicionado cuando las terrazas y/o ventanas se encuentren abiertas.
5. Evitar el bloqueo de la succión de aire, de los ventiladores.
6. Ubicar el termostato en zonas lejanas a fuentes de calor, ya que puede mandar señales de falta de enfriamiento, haciendo que trabajen más los equipos.
7. Flexibilidad de espacios interiores que permitan el empleo de la luz y ventilación natural al máximo.
8. Aprovechamiento de la iluminación natural, evitando así la ganancia de calor por la iluminación artificial para así evitar el uso del aire acondicionado.
9. Sincronización de elevadores.
 - Programación de los equipos que elimina la simultaneidad en su operación.
 - A partir de las 20:00 hrs. hasta las 8:00 hrs. se desactivaran dos de los tres elevadores en el inmueble.
10. Desconectar equipos ociosos.

Desconectar equipos ociosos como fotocopiadores, reproductores de DVD, calculadoras, relojes, cargadores de baterías, enfriadores y calentadores de agua, etc. que pueden desconectarse durante el horario nocturno, evitando así desperdicios.

Ahorro de agua

11. Se realizan campañas de concientización a todo el personal para reporte de fugas.
12. Aunado a lo anterior se ha capacitado al personal de intendencia para que realicen sus labores de limpieza con un recipiente que les permita tener solo la cantidad de agua requerida evitando así el desperdicio.

Gestión del combustible en flota vehicular

13. Implementación de bitácoras para el control individual de las unidades.
14. Dotación de combustible en función del número de cilindros de la unidad.
15. Control en la dotación de vales.

16. Registro y control de consumo de combustible por vehículo.
17. Control en el uso del parque vehicular y cargas de combustible.

Uso eficiente en materiales para oficina

18. Empleo de papel 100% reciclado.
19. Campañas para la utilización del papel por ambas caras.
20. Donar el desecho de papel y cartón a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito.

Medidas que se llevaron a cabo durante el ejercicio 2009 para el uso eficiente de los recursos energéticos del Consejo y que generaron al CONAPRED un impacto económico mínimo.

Uso eficiente de la energía eléctrica

1. Medir y controlar los niveles de iluminación
 - Para comprobar que los niveles de iluminación en cada espacio son los correctos se realizaron pruebas mediante el uso de un luxómetro y los resultados se compararon con las tablas de la Sociedad Mexicana de Ingeniería en Iluminación.
2. Eliminación de balastos ociosos.
 - Cambio de lámparas quemadas y reconexión de las que fueron desconectadas intencionalmente pero que continúan unidas al balastro.
3. Limpieza y sustitución de difusores en mal estado.
 - Se realizó limpieza a los difusores de cada una de las luminarias, así como la sustitución de éstos si fuere necesario.
4. Campañas de concientización al personal del Consejo.
 - Se realizaron campañas de concientización de ahorro de energía al personal de CONAPRED mediante carteles, circulares, correos electrónicos, recordatorios en cada apagador.
5. Mantenimiento preventivo trimestralmente a los equipos de aire acondicionado para su óptimo funcionamiento.
6. Activar el administrador de energía en computadoras.

Activar ésta herramienta (la cual viene integrada en los sistemas operativos de dichas máquinas) permitirá ahorrar hasta un 40 por ciento del consumo del equipo.

Ahorro de agua

7. Realización de campañas de concientización a todo el personal del uso y ahorro eficaz del agua.

Gestión del combustible en flota vehicular

8. Exhorto permanente al uso racional del combustible.
9. Utilización del transporte público.
10. Optimización en el uso de los vehículos.
11. Establecimiento de "Pools vehiculares".

Las medidas aplicadas permitieron que para 2009 se tuviera:

Concepto	2008	2009	% de Ahorro
Luz	114,370.00	111,879.40	2.18
Teléfono	994,194.32	313,369.25	68.48
Agua Potable	99,499.00	112,239.00	-12.8
Combustible	359,967.74	156,972.21	56.39
Limpieza	920,842.44	709,347.60	22.97
Seguros	187,267.08	185,107.32	1.15
Agua de Garrafón	40,824.00	31,458.00	22.94

Medidas que se pretenden llevar a cabo durante el ejercicio 2010 para el uso eficiente de los recursos energéticos del Consejo y que generan al CONAPRED una inversión.

Uso eficiente de la energía eléctrica

1. Aprovechamiento de la luz Diurna y redistribución de luminarias.
 - En su caso se realizará una redistribución en los circuitos de alumbrado, de tal manera que las lámparas ubicadas cerca de las ventanas se puedan encender y apagar por medio de un interruptor sencillo, a fin de aprovechar la luz solar.
2. Eliminación de focos incandescentes.
 - En su caso se hará la sustitución de focos y spots por lámparas fluorescentes compactas las cuales cuentan con entrada para socket.

6.5 Recursos Financieros

En 2009, el presupuesto ejercido del CONAPRED fue de 92,090.8 miles de pesos, cifra inferior en 21.3 por ciento con relación a la asignación original. Este comportamiento, en términos de la clasificación económica del gasto, se debió principalmente al menor ejercicio presupuestario en los capítulos de Servicios Personales (22.2 por ciento), Materiales y Suministros (26.4 por ciento), Servicios Generales (20.3 por ciento) y Otros de corriente (58.4 por ciento).

- De los recursos erogados, 92 090.8 miles de pesos correspondieron a gasto directo, monto inferior en 21.3 por ciento con relación a la asignación original.
 - La disminución del presupuesto ejercido mediante gasto directo fue resultado de las constantes vacancias temporales de personal, situación que incidió en el menor ejercicio de todos los capítulos de gasto.

Cuadro 33

Gasto Programable Devengado por Clasificación Económica del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, 2009								
Concepto	Presupuesto (Pesos)			Variación Porcentual		Estructura Porcentual		
	Original	Modificado	Ejercido	Ejer./Orig.	Ejer./Modif.	Original	Modificado	Ejercido
TOTAL	117 050 687	92 109 960	92 090 856	-21.3	0.0	100.0	100.0	100.0
GASTO CORRIENTE	117 050 687	92 109 960	92 090 856	-21.3	0.0	100.0	100.0	100.0
Servicios Personales	47 650 687	37 060 862	37 060 862	-22.2	0.0	40.7	40.2	40.2
Materiales y Suministros	2 354 330	1 735 128	1 733 888	-26.4	0.0	2.0	1.9	1.9
Servicios Generales	66 745 408	53 188 970	53 171 106	-20.3	0.0	57.0	57.7	57.7
Otros de Corriente	300 262	125 000	125 000	-58.4	0.0	0.3	0.1	0.1
GASTO DE INVERSIÓN								
Inversión Física								
- Bienes Muebles e Inmuebles								
- Obra Pública								
- Otros de Inversión Física								
Inversión Financiera								
Otros de Inversión								

Fuente: Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación.

Gasto Corriente

El Gasto Corriente observó una variación de 21.3 por ciento, por debajo del presupuesto original aprobado. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- Las erogaciones en Servicios Personales registraron una disminución de 22.2 por ciento respecto al presupuesto original, debido principalmente a lo siguiente:
 - A la vacancia temporal registrada durante todo el año, en las diferentes áreas que conforman el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, destacando los siguientes rubros: Liquidaciones y Renuncias.
 - Al 31 de diciembre de 2009, la plantilla ocupada del CONAPRED fue de 107 personas, distribuidas de la siguiente manera: un Jefe de Unidad, cuatro Directores Generales Adjuntos, nueve Directores de Área, 20 Subdirectores, 34 Jefes de Departamento, seis Profesionales de Servicios Especializados, once Profesionales Dictaminadores de Servicios Especializados, 20 Operativos y dos eventuales; el total se mantuvo igual con relación a las 107 personas registradas al 31 de diciembre de 2008.
- En el rubro de Materiales y Suministros se registró un menor ejercicio presupuestario de 26.4 por ciento, en comparación con el presupuesto original, debido primordialmente a las siguientes causas:
 - Con el propósito de dar cumplimiento a los Lineamientos de Austeridad, Racionalidad, Disciplina y Control del Ejercicio Presupuestario 2009, el Consejo Nacional para Prevenir y Eliminar la Discriminación, elaboró una afectación presupuestal por un monto de 5,354.4 miles de pesos, correspondiente al 6.4 por ciento del Gasto de Operación, afectando al capítulo 2000 en 115.8 que representa el 2.2 por ciento en relación al 6.4 por ciento de la reducción.
 - Se tenía considerado llevar acabo la adquisición de papelería y de diversos productos de cafetería para las diversas reuniones y eventos durante 2009, sin embargo, al realizar el inventario físico del almacén se observó que se contaba con cantidades suficientes, por lo que únicamente fueron adquiridos aquellos materiales que eran necesarios, lo que implicó realizar una adjudicación directa por un monto menor al que originalmente se tenía considerado para dicha adquisición, así como por la vacancia temporal de personal durante todo el año en las diferentes áreas del CONAPRED, no se llevaron acabo la totalidad de reuniones y eventos que se tenían considerados para 2009, afectando considerablemente en el ejercicio del gasto.
- El rubro de Servicios Generales observó un menor ejercicio presupuestario de 20.3 por ciento respecto al presupuesto original, debido principalmente a lo siguiente:
 - Con el propósito de dar cumplimiento a los Lineamientos de Austeridad, Racionalidad, Disciplina y Control del Ejercicio Presupuestario 2009, el CONAPRED,

elaboró una afectación presupuestal por un monto de 5,354.4 miles de pesos, correspondiente al 6.4 por ciento del Gasto de Operación, afectando al capítulo 3000 en 5,220.8 miles de pesos que representa el 97.5 por ciento en relación al 6.4 por ciento de la reducción.

- Se optimizaron los servicios contratados, tales como: servicio postal y arrendamiento de fotocopiado, utilizando únicamente los recursos mínimos y no los máximos establecidos en los contratos.
 - El servicio telefónico reflejó un importante ahorro durante 2009, situación que se derivó del proceso licitatorio realizado en 2008, dado que con la Compañía Telefónica contratada en ese año, por los consumos de este servicio se erogaban alrededor de 80,000.00 pesos mensuales y en 2009 con la nueva Compañía Telefónica el gasto mensual que realizaba la entidad no rebasaba los 26,000.00 pesos mensuales, obteniendo así un importante ahorro en este concepto.
 - Para 2009, únicamente se contrataron al inicio del año 18 Prestadores de Servicios Profesionales, de los casi 90 contratados en 2008, terminando así el 2009 con 53 Prestadores de Servicios Profesionales, situación que generó un ahorro considerable en este concepto.
 - Debido a la reducción del presupuesto por las medidas de racionalidad para 2009, se cancelaron contratos de Estudios y Asesorías por falta de disponibilidad presupuestal.
 - Derivado a la vacancia temporal de personal durante todo el año en las diferentes áreas del CONAPRED provocó que el ejercicio del gasto en este capítulo se viera afectado y disminuyera con relación al 2009 en forma considerable.
- En el rubro de gasto Otros de Corriente se presentó un menor ejercicio presupuestario de 58.3 por ciento respecto al monto original aprobado. Esta variación obedeció a lo siguiente:
 - Con el propósito de dar cumplimiento a los Lineamientos de Austeridad, Racionalidad, Disciplina y Control del Ejercicio Presupuestario 2009, el CONAPRED, elaboró una afectación presupuestal por un monto de 5,354,470.67 pesos correspondiente al 6.4 por ciento del Gasto de Operación, afectando al capítulo 7000 en 17.7 que corresponde al 0.3 por ciento en relación al 6.4 por ciento de la reducción.
 - Derivado del constante cambio de titular en la Dirección General Adjunta de Vinculación, Programas Educativos y Divulgación, no fue posible cumplir con

la totalidad de los premios que se tenían programados realizar durante 2009, impactando dicha situación de forma considerable en el ejercicio del gasto de este capítulo.

Gasto de Capital

- En el rubro de Gasto de Capital, no se destinaron recursos.

6.5.1 Partidas de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestaria

Cuadro 34. Partidas Afectadas por Reducción de Austeridad del 6.4 %

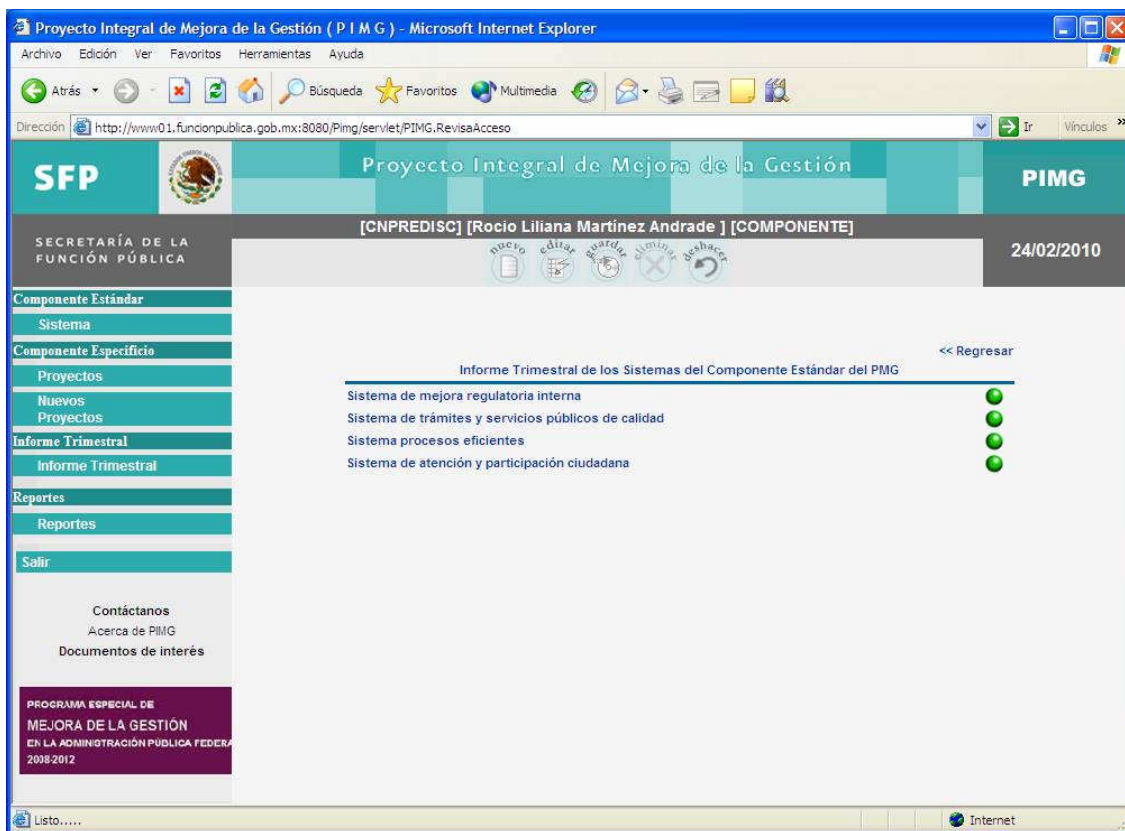
Programa	Partida	Concepto	Reducción 6.4%
E	2101	Materiales y útiles de oficina	63,770.28
E	2204	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	19,438.20
E	2404	Material eléctrico y electrónico	4,219.99
E	2603	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	27,939.26
O	2101	Materiales y útiles de oficina	169.33
O	2204	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	349.24
TOTAL CAPITULO 2000			115,886.30
M	3103	Servicio telefónico convencional	9,679.74
M	3201	Arrendamiento de edificios y locales	47,050.48
E	3103	Servicio telefónico convencional	86,258.81
E	3201	Arrendamiento de edificios y locales	129,000.00
E	3304	Otras asesorías para la operación de programas	1,265,737.00
E	3308	Estudios e investigaciones	741,621.32
E	3502	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	92,260.22

Programa	Partida	Concepto	Reducción 6.4%
E	3602	Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades.	1,177,296.64
E	3603	Información en medios masivos derivada de la operación y administración de las dependencias y entidades	245,702.90
E	3701	Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	944,756.79
E	3808	Pasajes nacionales para labores en campo y de supervisión	24,097.54
E	3817	Viáticos nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales	200,000.00
E	3819	Viáticos en el extranjero para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	200,000.00
O	3103	Servicio telefónico convencional	9,679.74
O	3201	Arrendamiento de edificios y locales	47,671.35
	TOTAL CAPITULO 3000		5,220,812.53
E	7504	Premios, recompensas, pensiones de gracia y pensión recreativa estudiantil	17,771.84
E	7504	Premios, recompensas, pensiones de gracia y pensión recreativa estudiantil	-
	TOTAL CAPITULO 7000		17,771.84
	TOTAL GENERAL		5,354,470.67

6.5.2 Programa de Mejora de la Gestión

El Programa de Mejora de la Gestión, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012, en el cual se prevé la necesidad de mejorar la regulación, gestión, los procesos y los resultados de la Administración Pública Federal para satisfacer las necesidades de los ciudadanos en cuanto a la provisión de bienes y la prestación de servicios públicos, es un programa que busca instrumentar a través de herramientas para evaluar y medir el desempeño de la calidad de los servicios y programas del gobierno con el objetivo de reducir la complejidad de los trámites y lograr que los recursos públicos se utilicen de manera más eficaz.

A continuación se muestra la pantalla con los diversos sistemas, donde se observan los semáforos:



The screenshot shows a web browser window titled "Proyecto Integral de Mejora de la Gestión (P I M G) - Microsoft Internet Explorer". The address bar shows the URL "http://www01.funccionpublica.gob.mx:8080/Pimg/servlet/PIMG.RevisaAcceso". The page header includes the SFP logo, the title "Proyecto Integral de Mejora de la Gestión", and the PIMG logo. Below the header, there is a navigation bar with the text "[CNPREDISC] [Rocio Liliana Martínez Andrade] [COMPONENTE]" and the date "24/02/2010". The main content area is titled "Informe Trimestral de los Sistemas del Componente Estándar del PMG" and lists four systems with green status indicators (semáforos):

- Sistema de mejora regulatoria interna
- Sistema de trámites y servicios públicos de calidad
- Sistema procesos eficientes
- Sistema de atención y participación ciudadana

The sidebar menu on the left includes sections for "Componente Estándar", "Componente Específico", "Reportes", and "Salir". The status bar at the bottom shows "Listo,....." and "Internet".

Como puede observarse, el CONAPRED dio seguimiento al plan de trabajo establecido para el año 2009 cumpliendo con la entrega de información de los distintos sistemas, conforme a las guías emitidas por la SFP.

7. DIRECCIÓN JURÍDICA, PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

7.1 Actividades Jurídicas

De conformidad con el artículo 46 del Estatuto Orgánico de este Consejo es atribución de la Dirección Jurídica, Planeación y Evaluación formular bases, revisar los requisitos legales a que deban someterse los convenios, contratos, e instrumentos jurídicos, de cualquier naturaleza que generen derechos y obligaciones, representar jurídicamente al CONAPRED en procedimientos legales contenciosos ante los tribunales federales y del fuero común, brindar asesoría, apoyo jurídico, así como cualquier otro asunto de carácter legal en que tenga interés e injerencia el Consejo.

Considerando lo anterior, durante 2009 se realizaron las siguientes actividades entre otras:

Cuadro 35. Actividades de la Dirección Jurídica, Planeación y Evaluación

Actividades realizadas	Número
Juicios en materia laboral,	12
en materia civil,	3
en materia penal,	6
en materia amparo	8
Total	29
Convenios ante la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje	18
Asesorías	0
Opiniones Jurídicas	3
Dictámenes de Convenios de Contratos de Servicios y de Colaboración	316
Certificación de contratos	68
Actas circunstanciadas	2
Además de las copias solicitadas en el segundo semestre del año 2009 se certificaron 803 copias de documentos pólizas de cheques, nombramientos, requisiciones, facturas entre otras, requeridas por el Órgano Interno de Control en el CONAPRED y la Dirección de Administración y Finanzas.	

Se asistió a las reuniones de los Comités: revisores de Bases, de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, del Grupo Dictaminador Interdisciplinario, del Comité de Información, del Comité de Control y Auditoría del CONAPRED y a sesiones ordinarias y

extraordinarias de la Asamblea Consultiva y Junta de Gobierno, así como a reuniones de trabajo con personal de este Consejo y Representantes de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (COFEMER).

7.2 Planeación y Evaluación

Con el propósito de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley Federal de Entidades Paraestatales y su Reglamento; y de la LFPED, se presentó el Informe Anual de Actividades y Ejercicio Presupuestal 2008 a la Junta de Gobierno, en su Primera Sesión Ordinaria que se realizó el 13 de febrero del presente año, que contiene las actividades desarrolladas por las áreas que integran este Consejo.

Por otro lado, en la presente APF se ha considerado la Matriz de Marco Lógico como la herramienta de planeación estratégica que expresa en forma sencilla, ordenada y homogénea la lógica interna de los programas presupuestarios, a la vez que alinea su contribución a los ejes de política pública y objetivos del PND 2007-2012 y sus programas, con los objetivos estratégicos de las dependencias y entidades. En este sentido, con un POA bien orientado y estructurado, se fortalecen los vínculos que se tienen con el PND 2007-2012 contribuyendo así de forma integral el alcance de los programas (regionales, sectoriales, especiales, etc.).

Con el propósito de dar cumplimiento a los Lineamientos y Consideraciones para la elaboración del POA para el ejercicio 2010, en el Consejo se trabajó conjuntamente con las áreas en el anteproyecto del mismo que contiene las acciones que el CONAPRED tiene programadas realizar en el año 2010 y el presupuesto que se requiere para su cumplimiento. Éste documento fue presentado a la Junta de Gobierno en su Segunda Sesión Ordinaria que se realizó el 17 de junio de 2009 y el 30 del mismo mes se llevó a cabo una reunión de trabajo para su revisión, por último se presentó a la Junta de Gobierno el 13 de agosto en su Tercera Sesión Ordinaria.

Por otro lado, la SEGOB estableció el Sistema de Integración del Programa Operativo Anual (SIPOA 2010), en el que se incorporó la vinculación del Consejo con el PND 2007-2012 y con el Programa Sectorial de la SEGOB. La vinculación se estableció en el eje de política pública: "Estado de derecho y seguridad". En el caso del Programa Sectorial de la SEGOB la vinculación

principal se tiene en el objetivo sectorial “Consolidar una cultura de respeto a los derechos y libertades de los integrantes de nuestra sociedad” y en su estrategia “Promover la prevención y erradicación de la discriminación”.

Por otra parte, las áreas del Consejo han estado proporcionando información para entregar en tiempo y forma los reportes sobre el avance en los indicadores. De igual manera, se ha dado seguimiento a los compromisos establecidos en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH).

8. DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN TERRITORIAL E INTERINSTITUCIONAL

8.1 Coordinación en los Estados

Se llevó a cabo la gestión regional con los 31 Estados de la República y el Distrito Federal, para solicitar la implementación de una liga en las páginas de Internet de los Gobiernos Estatales hacia la página del CONAPRED, logrando hasta el momento 15 de ellas, señalando que esta misma gestión se realizó con Instituciones y OSC.

Se coordinó la develación simultánea a nivel Nacional, de las placas de denuncia del CONAPRED en colaboración con CENSIDA, con el Tel. (01 800) de atención gratuita nacional, en los 56 CAPASITS del país.

Coordinación y Control Regional con el gobierno de Cd. Juárez, Chihuahua, para gestionar la instalación de la primera oficina regional, con el propósito de incrementar la recepción de denuncias, así como proporcionar información y orientación en el interior de la república.

Se realizaron foros de participación regional, llamados “Consulta Nacional sobre Discriminación”, con el objetivo de coordinar los mecanismos de participación del Consejo, con instancias sociales y gubernamentales a nivel nacional, para el intercambio de experiencias en materia de discriminación, en las siguientes Entidades Federativas: Córdoba, Veracruz; Cd. Juárez, Chihuahua; Ensenada, Baja California; y Collantes, Oaxaca; con la asistencia total de 823 personas provenientes de 222 Instituciones y OSC.

Se realizó la coordinación del evento “Políticas Públicas y Armonización Legislativa a Favor de las Mujeres”, el cual tendrá verificativo en Cd. Juárez, Chihuahua.

8.2 Coordinación con la Sociedad Civil

Se coordinó los mecanismos de participación del Consejo con instancias sociales y gubernamentales, para el intercambio de experiencias en materia de discriminación, mediante la realización de “Mesas de Trabajo con Grupos en Situación de Vulnerabilidad”, respecto a los siguientes temas:

- Diversidad Sexual;
- Niños y Niñas;
- Personas con VIH / SIDA;
- Personas Adultas Mayores;
- Personas Indígenas;
- Personas Migrantes y Refugiados;
- Género (Mujeres);
- Afromexicanos;
- Diversidad Religiosa.

Durante 2009, se realizaron 22 mesas de trabajo, con la asistencia de 339 Instituciones y OSC, con el propósito de abundar sobre el fenómeno de la discriminación, así como de impulsar aquellas propuestas, que desde el ámbito de competencia del Consejo, permitan generar mejores condiciones a favor de la población susceptible de padecer actos discriminatorios.

Se realizaron Fichas Técnicas, con información de Grupos en Riesgo de Situación de Vulnerabilidad, recopilando información referente al tema, que sirve como material de apoyo para la generación de informes, así como herramienta de consulta, que puede ser compartida con Instituciones y OSC afines al tema.

8.3 Coordinación con la Administración Pública Federal

Se realizó la Coordinación con dependencias gubernamentales, a fin de implementar placas de denuncia, con el Tel. (01 800) de atención gratuita nacional, logrando hasta el momento la autorización de un total de 180 de estas placas, como se menciona a continuación:

- Gobierno del estado de Chihuahua.- 40 placas
- Gobierno del municipio de Cd. Juárez.- seis placas
- Municipios de Ensenada Baja California.- 40 placas
- SEGOB.- 14 placas
- STC.- 14 placas
- SEDESOL.- 50 placas
- SECTUR.- seis placas
- STyPS.- 10 placas

También se realizó la implementación de módulos eventuales de información, orientación y recepción de quejas o reclamaciones, logrando hasta el momento la autorización para colocar estos módulos en 15 inmuebles federales que ocupan las siguientes Secretarías:

- SEGOB
- STC
- SEDESOL
- SECTUR
- STyPS

Se realizaron las gestiones interinstitucionales que se encaminaron a la suscripción y posterior firma de convenios de colaboración (mismos que dio puntual seguimiento el área correspondiente del Consejo), los cuales se mencionan a continuación:

- Convenio de colaboración con la Universidad de Santa Catarina
- Convenio de colaboración con IMJUVE

Se llevó a cabo la coordinación con Instituciones y OSC's, respecto de las participaciones en eventos públicos (conferencias y discursos), de la Presidencia del CONAPRED.

Por lo anterior, se considera pertinente señalar que las acciones que actualmente realiza esta Dirección, respecto de la coordinación de los mecanismos de participación del Consejo, con instancias sociales y gubernamentales a nivel nacional, para el intercambio de experiencias en materia de discriminación, colaboran de manera satisfactoria para fortalecer en el corto, mediano y largo plazo, el logro de la misión del CONAPRED, que es "Contribuir a que toda persona goce sin discriminación de todos los derechos y libertades consagrados en el orden jurídico mexicano".

9. AVANCE EN EL PROGRAMA DE TRABAJO, 2009

Durante 2009 las áreas del Consejo reportaron como avance en el Programa de Trabajo lo siguiente:

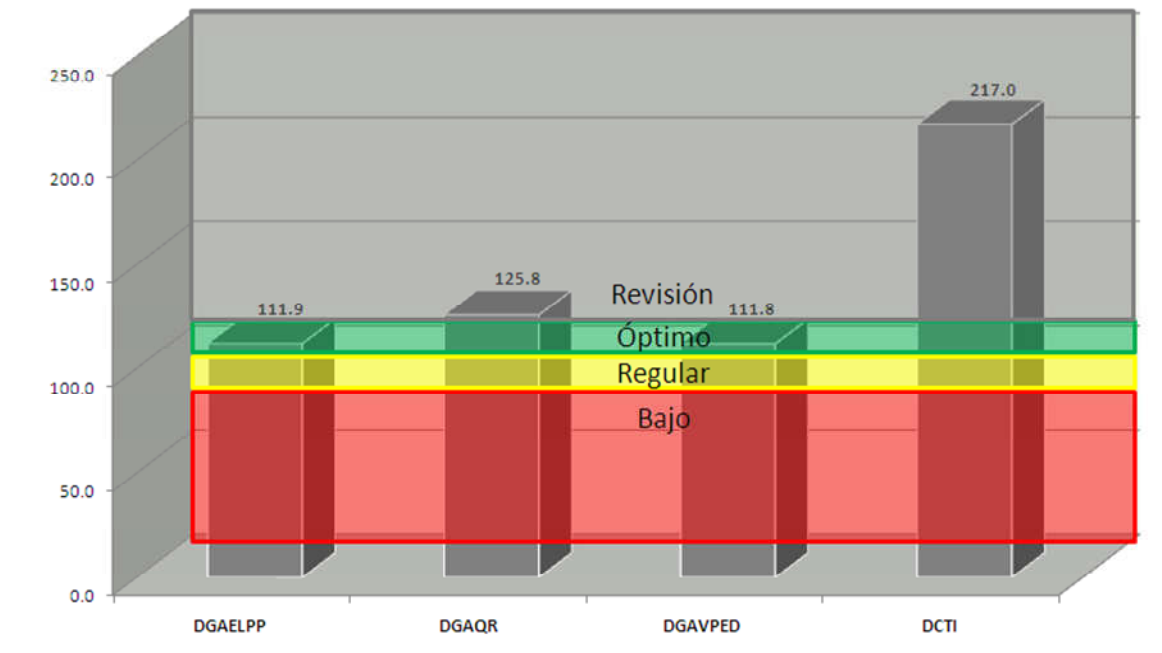
Cuadro 36.

Dirección	Programa de trabajo 2009		
	Programado	Realizado	%
DGAELPP	10,698	11,972	111.9
DGAQR	2,108	2,651	125.8
DGAVPED	907	1,014	111.8
DCTI	188	408	217.0
TOTAL	13,901	16,045	115.4

En el cuadro se pueden observar las metas programadas, las realizadas y la variación porcentual de las mismas. Siendo para 2009 un avance de 115.4 por ciento con respecto de las acciones que se tenían programadas, para todo el Consejo.

De igual manera para visualizar el comportamiento en el desempeño de las áreas, considerando como óptimo el 100 por ciento, tenemos:

Gráfica 4. Acumulado de metas 2009



Como se observa todas las áreas del Consejo se encuentran dentro del umbral "Revisión", es decir aún cuando tienen porcentajes de atención superiores al 100 por ciento es necesario ajustar la programación de sus acciones.

Ahora bien con respecto a las acciones realizadas en 2008 se tiene que en comparación con las 18,512 acciones que el Consejo realizó hay un 13.3 por ciento menos para este año. Esto debido a diferentes factores, mismos que se han mencionado a través del informe, entre ellos:

- Blindaje Electoral
- Emergencia Sanitaria por el Virus A H1N1
- Lineamientos de austeridad, racionalidad, disciplina y control del ejercicio presupuestario 2009, publicado el 29 de marzo de 2009

Esta situación atípica limitó al Consejo en la elaboración de distintas actividades. No por ello se dejó de cumplir con las metas establecidas. En el siguiente cuadro se hace el comparativo con respecto a 2008.

Cuadro 37. Acciones por área 2008-2009.

Área	2008			2009		
	Programado	Realizado	Var. %	Programado	Realizado	Var. %
DGAELPP	1,960	14,213	725.2	10,698	11,972	111.9
DGAQR	1,695	2,949	174.0	2,108	2,651	125.8
DGAVPED	761	1,171	153.9	907	1,014	111.8
DCTI	176	179	101.7	188	408	217.0
TOTAL	4,592	18,512	403.1	13,901	16,045	115.4

La diferencia de 2,467 acciones con respecto 2008, está reflejada en dos acciones que tiene la DGAELPP y que son: la Atención a usuarios en el CEDOC y la labor de ingreso en el Sistema de Catalogación Alephino del Acervo. En el primer caso, en el 2008 se atendieron 7,570 usuarios y en el 2009 fueron 6,643, es decir 927 menos. Aquí hay que considerar que se tuvo la emergencia Sanitaria por el Virus A H1N1 y el cambio del local del CEDOC. En el segundo caso, para el año 2008 se ingresaron 4,500 documentos del acervo del CEDOC que comparado con los 3,029 ingresados en 2009 se tiene una diferencia de menos 1,471 documentos, en esto último es necesario aclarar que en el año 2008 la catalogación no estaba contemplada en el

Programa de Trabajo, sin embargo se reportó en el rubro de Otras Actividades Encomendadas en el que se reportaron 5,734 acciones, de las cuales 4,500 corresponden a la Catalogación.

Cabe hacer la aclaración que en el año 2008 se realizaron 19,120 acciones pero para hacerlo comparativo con el año 2009, no se consideraron las acciones de la DJPE que fueron 608, esto derivado de que las instancias fiscalizadoras reiteradamente han comentado que no son actividades sustantivas y que el área es únicamente de apoyo. Para 2009 el área de la DGAELPP ajustó sus metas para evitar la mala programación.

En el caso de los reportes sobre el avance en los indicadores establecidos en el PASH, se tiene:

Cuadro 38. Reporte

Área Responsable	Indicador Nombre	1er. Trim		2do. Trim		3er. Trim		4to Trim	
		Valores	%	Valores	%	Valores	%	Valores	%
1.1.01 DGAELPP	Entidades federativas con ley local para prevenir y eliminar la discriminación	13	40.6%	13	40.6%	14	43.8%	14	43.8%
		32		32		32		32	
1.3.02 DGAQR	Radicación de denuncias	76	50.0%	54	34.0%	61	40.4%	56	45.9%
		152		159		151		122	
1.2.03 DGAVPEyD	Reconocimiento por la Cultura de la No Discriminación	0		0		10	76.9%	0	0.0%
		0		0		13		20	
1.02.01 DJPE	Avance Físico de metas	2,815	109.5%	3,500	97.7%	5,410	139.5%	4,320	111.7%
		2,571		3,584		3,879		3,867	

En el caso del indicador 1.1.01 “Entidades federativas con ley local para prevenir y eliminar la discriminación”, para el año 2009 de las 32 entidades federativas 14 cuentan con dicha ley.

Respecto al indicador 1.3.02 “Radicación de denuncias”, en 2009 se observa que al cuarto trimestre el 45.9 por ciento de la radicación de denuncias se realizó fuera del área metropolitana, es decir de 122 se radicaron 56.

Para 2009 en el indicador 1.2.03 “Reconocimiento por la Cultura de la No discriminación” se tuvieron dos generaciones, el resultado de la primera indicó que de 13 instituciones inscritas

diez recibieron el Reconocimiento y para el lanzamiento de la segunda convocatoria se inscribieron 20 instituciones, el resultado de esta segunda generación se reportará en el año 2010.

Por último, el indicador 1.02.01 "Avance Físico de Metas" al cuarto trimestre de 2009 muestra que se rebasó la meta en 11.7 por ciento. Es decir de 3,867 acciones programadas se realizaron 4,320.

Cuadro 39. Programa de Trabajo 2009

CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN

PROGRAMA DE TRABAJO 2009

ÁREA	ACCIONES	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		ENE-DIC		AVANCE						
		PROG	REAL	PROG	REAL	PROG	REAL	PROG	REAL	PROG	REAL	PROG	REAL	PROG	REAL	PROG	REAL	PROG	REAL	PROG	REAL	PROG	REAL	PROG	REAL	PROG	REAL							
DGAQR	ASESORÍA Y ORIENTACIONES	131	110	131	119	131	117	131	134	131	131	131	131	131	131	131	131	131	131	131	131	131	131	131	131	131	131	131	131					
	QUEJAS	19	29	19	21	19	22	19	22	19	20	19	22	19	22	19	22	19	22	19	22	19	22	19	22	19	20	19	20					
	RECLAMACIONES	19	27	20	27	19	26	19	25	19	25	19	33	19	36	19	26	19	17	19	21	19	24	20	19	20	19	20	19					
	MEDIDAS ADMINISTRATIVAS	3	1	3	4	3	1	3	1	4	1	3	4	3	7	3	6	4	8	3	10	3	15	3	2	2	3	2	2					
	VERIFICACIONES	1	1	3	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1					
	CURSOS	2	1	2	12	2	1	2	1	2	2	2	1	2	2	1	2	2	1	3	2	7	1	7	2	3	1	2	2					
	ACTUALIZACIÓN DE MANUALES				1	1			1	1			1	1			1	1		1	1	0	1	0	1	0	1	0	2					
	OTROS		2		6		7		4		6		9		7		6		5		18		11		2		0	8	3					
		SUBTOTAL	175	170	177	193	175	175	176	188	176	187	176	242	175	267	175	283	176	264	176	279	176	222	175	181	2	2,108	2,051	125,8				
	DGAELPP	DISEÑO LINEAS TEMÁTICAS	9	9	9	13	4	0		5	0	0		0		0		0		0		0		0		0		0		0	22	27	122,7	
EDICIÓN Y DISPOSICIÓN DE DOCUMENTOS DE TRABAJO 2008		15	15	7	7		0		0	0	0		0		0		0		0		0		0		0		0		0	0	22	22	100,0	
PROGRAMA DE ESTUDIOS						1	1		1	0	0		0		0		0		0		0		0		0		0		0	1	2	200,0		
PRESENTACIÓN DE ESTUDIOS 2008				14	15		5		0	0	0		0		0		0		0		0		0		0		0		0	14	20	142,9		
PRESENTACIÓN INTERACTIVA CON ESTUDIOS 2008				1	1		0		0	0	0		0		0		0		0		0		0		0		0		0	1	1	100,0		
REVISIÓN, EVALUACIÓN Y CORRECCIÓN DE ESTUDIOS FINALES									0	0	0		0		0		0		0		0		14	13	8	6			22	19	86,4			
EDICIÓN DE DOCUMENTOS DE TRABAJO 2009 (ESTUDIOS)									0	0	0		0		0		0		0		0		0		3	0			3	0	0			
SELECCIÓN DE TEMAS PARA ASESORÍAS		1		2	2				1	0	0		0		0		0		0		0		0		0		0		0	4	2	50,0		
BOLETINES SEMANALES DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN		4	4	4	4	4	5	4	4	4	4	4	5	5	4	4	4	5	5	4	4	4	4	5	5	3	4			50	52	104,0		
CINDEBERATE		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12	14	116,7
CATALOGACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE MATERIALES		40	19	40		40	0	40	0	440	0	440	430	440	430	440	430	440	430	440	430	440	430	440	430	440	430			3,680	3,029	82,3		
ASESORÍAS Y CONSULTAS EN CENTRO DE DOCUM		500	517	500	524	500	576	500	500	645	500	367	500	566	500	526	500	542	500	681	500	617	500	559	500	515			6,000	6,043	101,7			
GESTIÓN PARA EL FONDO INSTITUCIONAL					1					0	0		0		0		0		0		0		0		0		0			1	1	100,0		
SEMINARIO DE ANÁLISIS GENERAL DE ESTADÍSTICA EN DISCRIMINACIÓN					1			0		0	0		0		0		0		0		0		0		1		0		1	1	100,0			
SEMINARIOS DE ANÁLISIS ESTADÍSTICO RESPECTO DE LOS DIVERSOS GRUPOS VULNERABLES							1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	2	2	1	0	1	3		5		0		0	9	10	111,1			
GESTIONES ENTORNO A LA SEGUNDA ENCUESTA NACIONAL SOBRE DISCRIMINACIÓN						1	0		0	1	0		0		0		1		0		0		1		0		0		2	2	100,0			
IDENTIFICACIÓN DE COMP. INTERNACIONALES PARA EL DISEÑO DE PP Y SIST. CAPTEST		4		4	8	4		4	25	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	4	0	0	44	33	75,0			
NUÉVA REVISIÓN DE LA LEY ORGÁNICA DE LA A.P.F.		1	1			1	1		0	1	0		1	1	1	2		1	1	0	1	0	1	0	0	0	0		6	6	100,0			
NUÉVA REVISIÓN DEL ORGANIGRAMA DE LA ENTIDAD DE LA A.P.F. OBLIGADA		1	1			1	1		0	1	0		1	1	1	2		1	1	0	1	0	1	0	0	0	0		6	6	100,0			
NUÉVA REVISIÓN DE LOS INSTRUMENTOS QUE RIGEN A LA ENTIDAD OBLIGADA		1	1			1	1		0	1	0		1	1	2		1	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0		6	6	100,0			
ELABORACIÓN GUÍAS SECTORIALES				1					1	0	0	0	1	2		2	1	2		0	1	0	1	0	1	0	0		6	6	100,0			
EVALUACIÓN DE LOS PCA'S					2				0	0	0		2		0		2		0	2	0	1	0	1	0	0	0		7	0	0,0			
ASESORÍAS TÉCNICO JURÍDICAS		2	5	2	3	2	9	2	5	2	1	2	22	2	15	2	16	2	17	2	2	2	1	1	2	0	0		24	36	400,0			
OPINIONES JURÍDICAS		1		1		1		1	0	1	0	1	1	1	1	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0		12	2	16,7			
OPINIONES LEGISLATIVAS		2	9	2	1	2	12	2	7	2	5	2	8	2	5	2	5	2	5	2	0	2	5	2	1	2	0		24	58	241,7			
ANÁLISIS DE INSTRUMENTOS INTERNACIONALES		3		3		3		3		3		3		3		7		3		3		4		3		1	3	4	36	18	50,0			
ANÁLISIS Y ELABORACIÓN DE MATERIALES PARA PRESENTACIONES, TALLERES, PLÁTICAS, CONFERENCIAS		2		2		2		2		0	2	1	2	0	2	0	2	0	2	0	2	0	2	0	2	0	2	0		24	1	4,2		
SESIONES JUNTA DE GOBIERNO		1		1		1		1		1		1		0		1		1		1		1		1		0	0		5	7	140,0			
SESIONES ASAM CONJUNTA				1		1		1		1		1		0		1		0		1		0		1		0	0		4	4	100,0			
GESTIÓN DE LA UNIDAD DE ENLACE PARA LA ATENCIÓN A SOLIC DE INFORMACIÓN		10	33	10	11	10	5	10	9	10	9	10	9	10	12	10	2	10	15	10	9	10	29	10	13	10	8		120	155	129,2			
SESIONES DEL COMITE DE INFORMACIÓN		2	1	1		2	1	1	1	1	1	1	2	3	1	3	1	0	2	2	1	4	2	1	1	1	1		17	18	105,9			
COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL POT		1							1	0	0	0		0	1	0		0		0		1	0	0		0	0		4	0	0,0			
REPORTES DEL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS ANTE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA									0	0	1	1	0		1	0		0		1	0	0		0		1	0		3	2	66,7			
REPORTE FINAL DEL PTRC ANTE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA								0	0	0	0		0	0	0		0		0		0		0		1	0		1	0	0				
COMISIÓN A REUNIONES Y EVENTOS PROGRAMADOS	2	3	5	22	5	9	5	29	5	11	5	41	5	25	5	28	5	25	5	30	5	11	2	9			54	243	450,0					
OTRAS ACTIVIDADES ENCOMENDADAS	22	130	42	59	54	30	67	176	41	73	42	149	36	267	36	355	38	153	17	6	31	4	22	4			451	1,466	325,1					
	SUBTOTAL	625	309	655	673	642	658	646	910	1,023	475	1,024	1,240	1,016	1,305	1,017	1,406	1,021	1,206	998	1,134	1,028	1,046	1,002	981	10,686	11,972	111,0						

CONSEJO NACIONAL PARA PREVENIR LA DISCRIMINACIÓN
PROGRAMA DE TRABAJO 2009

ÁREA	ACCIONES	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		ENE-DIC		AVANCE
		PROG	REAL	PROG	REAL	PROG	REAL	PROG	REAL	PROG	REAL	PROG	REAL	PROG	REAL	PROG	REAL	PROG	REAL	PROG	REAL	PROG	REAL	PROG	REAL	PROG	REAL	
DGVAPED	PART EVENTOS NACIONALES			4	4	8	5	8	1	10	1	10	9	10	3	8	2	6	3	2	6	2	2	1	1	60	22	27.5
	ORGAN EVENT NACIONALES					2	1	3	2	3												6	2	1	0	25	11	44.0
	FIRMA DE CONVENIOS GRALES																					3	2	1	0	10	7	70.0
	FIRMA DE CONVENIOS ESPECIFICOS																									10	5	50.0
	ACTIVIDADES EN EL MARCO DE CONVENIOS GENERALES							1																		10	9	90.0
	ACTIVIDADES EN EL MARCO DE CONVENIOS ESPECIFICOS																									10	3	30.0
	PROMOCIÓN DEL REC.						5	1	7																	25	4	16.0
	INSTRUMENTACIÓN REC.																									20	0	0.0
	VERIF. MOD. REC.																									20	25	125.0
	ENTREGA REC.																									15	11	
	ACT VINC NACIONAL																									10	82	820.0
	REALIZACIÓN DE CERTAMENES																									5	3	
	ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y PRESENTACIÓN DE LIBROS																									10	3	30.0
	ACT VINC INT																									12	10	83.3
	ORG EVENTO INT																									3	4	
	PART EVENTOS INT																									6	4	66.7
	INF COMP INT																									12	13	108.3
	CONV INT																									3	0	0.0
	IMP CURSOS TALLER																									206	251	170.4
	CLAS. MAT. DIDACTICO																									4	2	50.0
	GESTIÓN ENTREV. MC																									70	205	292.9
	BOLETINES DE PRENSA																									60	96	160.0
	PÁGINA INTERNET (Notas, Boletines, Banners)																									36	36	100.0
	CONF. DE PRENSA																									20	2	10.0
	CARPETAS INFORMATIVAS																									5	3	60.0
	APOYOS EN CONFERENCIAS DE PRENSA																									5	0	0.0
	PROGRAMAS DE RADIO																									29	51	64.6
	INSERCCIONES IPREN																									26	5	19.2
	INSER. CAMP. INST.																									15	0	0.0
	ESTUDIOS (pre-test y post test)																									2	2	100.0
	PROD SPOTS TV (producción)																									4	3	75.0
	PROD SPOTS RADIO (producción)																									6	1	16.7
	MEDIOS COMPLEMENTARIOS (Doveles, Espectaculares, Tarjetas, Parabus y otros)																									5	1	
CAMPANA Institucional																									1	1		
CAMPANAS interinstitucionales																									2	4	200.0	
PRODUC. EDIT. IMPRESOS																									63	23	36.5	
DISTRIBUCIÓN DE EJEMPLARES EDITADOS POR EL CONAPRED																									12	12	100.0	
SUBTOTAL																										907	1,014	111.8
DCTI	INSTALACIÓN DE MÓDULOS																									41	99	241.5
	ASIGNA DE LA PRESIDENCIA																									12	61	508.3
	DISCURSOS																									21	22	104.8
	TRABAJO DE INVESTIGACIÓN																									21	54	257.1
	COORDINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y LA COMUNICACIÓN ENTRE LAS ÁREAS DEL CONAPRED																									51	67	131.4
	ASISTENCIA A REUNIONES DE TRABAJO NACIONALES E INTERNACIONALES SOBRE DERECHOS HUMANOS Y TEMAS AFINES																									24	61	254.2
	ASISTENCIA A COMISIONES PARA REUNIONES DE TRABAJO/O EVENTOS DE DIFUSIÓN SOBRE DERECHOS HUMANOS Y TEMAS AFINES																									18	44	244.4
SUBTOTAL																										188	408	217.0
TOTAL																										813	1,606	186.4

Anexos.

Oficio de la Dirección General de Programación y Presupuesto de la Dirección de Programación y Presupuesto.

DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTAL

Oficio No. DPyCP/1149/2010

México D. F., 14 de septiembre de 2010

LIC. SARA HERNÁNDEZ RAMÍREZ
Directora de Administración y Finanzas del Consejo
Nacional para Prevenir la Discriminación,
Presente.

Me refiero a su oficio No. CONAPRED/DAF/530/2010, mediante el cual solicita se tramite ante la Dirección General de Programación y Presupuesto "A" de la Subsecretaría de Egresos de la SHCP opinión con respecto al ejercicio presupuestal 2009, conforme a lo establecido en el artículo 30, fracción V de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.

Al respecto, le informo que mediante el oficio No 315-A-04391 la Dirección General de Programación y Presupuesto "A" considera que los trabajos y acciones desarrollados durante el ejercicio fiscal 2009 por el CONAPRED, estuvieron encaminados al cumplimiento de su programa operativo anual, se anexa copia del oficio en mención.

Reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR

C. P. JOSÉ LUIS PÉREZ CASTILLO

JAR/ah/tyojat

22 SET. 2010
RECIBIDO
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

12:47
Subsidiario
A 104310
RECIBIDO
21 SEP 2010
Subsecretaría de Egresos de la SHCP
REGISTRO Y CONTROL

* 003094

Oficio de la Dirección General de Programación y Presupuesto "A" de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



"2010, Año de la Patria. Bicentenario del Inicio de la Independencia y Centenario del Inicio de la Revolución"

315-A-11333

**SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y
PRESUPUESTO "A"**

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO



LIC. RAUL AYALA CABRERA
Director General de Programación y Presupuesto
de la Secretaría de Gobernación
Presente

México, D.F., a 6 de septiembre de 2010.

Me refiero al oficio número OMDGPyP/923/2010, mediante el cual se envía copia simple del acuerdo No. 11/2010 por el que se aprueba el "Informe Anual de Actividades y Ejercicio Presupuestal 2009", del organismo público descentralizado denominado Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), con el propósito de que esta Secretaría emita su opinión respecto del ejercicio presupuestal de ese año, conforme a lo dispuesto en el artículo 30, fracción V de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.

Sobre el particular y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 56, fracción XV de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, 30, fracción V de la Ley citada en primer término, y 65 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, me permito informar a usted lo siguiente:

- ✓ La información relativa al ejercicio presupuestal 2009 del CONAPRED aprobada por su Junta de Gobierno en la sesión celebrada el pasado 17 de marzo del presente año, fue de carácter preliminar, tal y como se desprende en el apartado 7 del Informe Anual de Actividades y Ejercicio Presupuestal, numeral 6.6.5 página 154 del citado informe.
- ✓ En este contexto esta Dirección General puede únicamente emitir opinión de las cifras presentadas para dicha entidad en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal correspondiente al ejercicio fiscal 2009, la cual fue entregada el pasado 30 de abril del presente año a la H. Cámara de Diputados, conforme lo establece el párrafo tercero de la fracción IV del artículo 74 Constitucional.

Por lo antes expuesto se considera que los trabajos y acciones desarrollados durante el ejercicio fiscal 2009 por el CONAPRED, estuvieron encaminados al cumplimiento de su programa operativo anual.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente
El Director General

Nicolas Kubli
Nicolás Kubli

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

RECIBIDO
14 SEP 2010

DIRECCIÓN GENERAL DE
PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

C. d. p. Directora General Adjunta de Programación y Presupuesto de Servicios -Presente-
GG/ARMC/ajatz

vól. 6653

Constituyentes 1001, Edif. "A" 2º Piso, Col. Belén de las Flores, Del. Álvaro Obregón, México, DF 01110
Tel. 3668 5178